EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,056 — Montevideo, Viernes 14 de Julio de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital e interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Bateliere N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de Leon.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 83, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunet Selsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Savago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 134, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelte 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 143. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2980-d-p-m-pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Polynesia, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 15 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 14.

Cordillere, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 15 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Bologna, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Dakar y Génova, saldrá el 15 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 14.

Orcoma, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 16 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 15.

Policarp, inglés, para Pernambuco, Pará, Ceará y Manaos, saldrá el 16 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 a. m.

Rhodopis, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Valparaíso, saldrá el 17 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 16.

König Wilhelm II, alemán para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 18 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Belgrano, alemán, para Tenerife, Cádiz, Almería y Hamburgo, saldrá el 25 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 25.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko en la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómica italiana dirigida por el Cav. Giuseppe Sichel.—Debut el sábado 15: «Zampa Legata».

POLITEAMA—Compañía dramática italiana. Hoy viernes 14, á las 8.45: «Le avventure di Sherlock Holmes».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy viernes 14, á las 8.30. La sección, «Las noches del Hampton Club»; 2.a y 3.a, «Los d'enfrente»; 4.a, «Cédulas de San Juan».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy viernes 14, á las 8.45: 1.a sección, «El chico del cafetín»; 2.a doble, «Molinos de Viento»; «El chiquillo»; 3.a, «Tierra Llana».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502 esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 529pte.

RAMON G. SALDAÑA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 1520 (altos). 1668a-jl. 14

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1757.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2673pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

AURELIO MASSAT—Escribano público—18 de Julio 54.—Teléfono «La Uruguaya» 2044 (Central). 1342j131.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1453-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR F. BRITO DEL PINO—Trasladó su consultorio á la calle Chucarro 66 (Pocitos). Consultas de 2 á 3 p. m. 1729-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 179. —Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano—Cirugía general—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87. Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves. Teléfono La Uruguaya 2045 (Central). 1010-st. 30

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños. Calle San José 146a. Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 256 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 252pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 305—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntzen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

Dr. BALDOMERO CUENCA

Desde esta fecha queda temporalmente á cargo de mi clientela y consultorio médico el doctor Baldomero Cuenca y Lamas.—Julio 1.o de 1911. 1921-ag. 7

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»). —Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920-pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza.—Montevideo—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 155. 2908-pm.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, administración de propiedades, asuntos judiciales, dinero sobre hipotecas, rentas de propiedades y terrenos en remate y particularmente. Juncal 171a. 1836-jl. 31

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí núm. 305. 1810pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas, de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

D. CAYAFA SOCA—Dentista.—GREGORIO RIBEIRO—Mecánico dentista. Agraciada 155. 1653-pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOESTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 a 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369. 1675-pte.

Compañía del Gas de Montevideo Ltda.

LUZ--CALEFACCION--FUERZA MOTRIZ

LUZ A GAS INCANDESCENTE — Perpendicular, Invertida y de Alta presión. El alumbrado mejor y más económico.

COCINAS A GAS — De todos tamaños, se venden ó se alquilan por pequeñas cuotas, convenientes para pobres y ricos.

CALENTADORES DE BAÑO — Dan un baño caliente en cinco minutos, á cualquier hora del día ó de la noche, sin esperar el fuego de cocina.

ESTUFAS A GAS — Salud, Confort y Economía en la calefacción. Ahora es el momento de colocarlas.

MOTORES "CROSSLEY" — Fuerza Motriz barata á Gas, Aceite, Nafta, etc. Instalaciones completas. Unicos Agentes.

VISITEN NUESTRA EXPOSICION PERMANENTE

Calle 25 de Mayo 435 y 441, esquina Juncal 84 y 86

MONTEVIDEO — 1958-ag. 10-d-pm.

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. **Segundo llamado á licitación para la reparación de dos guinches a vapor números 2429 y 2247.**—Llámase por segunda vez á licitación para la reparación de dos guinches á vapor núms. 2429 y 2247 situado el primero en la Dársena II y el segundo en el muelle núm. 3 de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar, en esta oficina calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 14 de Julio corriente á las tres p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas. —Montevideo, Julio 4 de 1911. — **Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1890-jl. 15

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—**Llamado á licitación para la instalación de un gabinete higiénico en la Rambla del Puerto, frente a la calle Ituzaingó**—Llámase á licitación para la instalación de un gabinete higiénico en la Rambla de Puerto frente á la calle Ituzaingó, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que los interesados podrán consultar en esta Oficina calle Piedras 156 todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el día 22 del corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 7 de Julio de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1940-jl. 20

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — **Llamado á licitación para la construcción de un muro de cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.**—Llámase á licitación para la construcción de un muro en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Oficina hasta el 26 de Julio corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 11 de 1911. — **Eduardo A. Lukasiewicz**, Oficial 1.o. 2013-jl. 26

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — **Llamado á licitación para la construcción de un muelle de madera en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.**—Llámase á licitación para la construcción de un muelle de madera en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva, y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Oficina hasta el 2 de Agosto próximo á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, Oficial 1.o. 2015-ag. 2

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. **Llamado á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convencion.**—Llámase á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el día 3 de Agosto á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 11 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, Oficial 1.o. 2014-ag. 3

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—**Construccion de algibes en varias escuelas del departamento de Maldonado.**—Llámase á licitación para la construcción de algibes en los edificios escolares de «Laguna del Diario», «El León» y «Garzón» en el departamento, de Maldonado, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría G. del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del departamento arriba nombrado.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día viernes 28 de Julio corriente á las dos y media de la tarde, a cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 8 de 1911.—**Félix Illa**, Secretario General. 1945-jl. 28

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—**Llamado á licitación para la construcción de 3 hangars frente á la Dársena 1 del Puerto.**—Llámase á licitación para la construcción de tres hangars frente á la Dársena 1, del Puerto de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos del proyecto oficial que los interesados podrán consultar en esta Oficina (Calle Piedras 156) todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el 28 de Julio corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 10 de Julio de 1911.—Eduardo E. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1965jl27.

LICITACION—La Inspección General de Limpieza Pública, debidamente autorizada, llama á licitación para la compra de maíz, alfalfa y pasto, por el término de seis meses, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la oficina calle Ibicuy (?) núm. 9 á cualquier hora del día.

Las propuestas presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán el día 22 del mes corriente á las 10 a. m. en el local de la Inspección, en presencia de los interesados que concurran.—**El Inspector General.** — Montevideo, Julio 10 de 1911. 1950-jl. 22

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 30 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1749-jl. 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción del empedrado en las calles Nueva Palmira entre Municipio y Cufré, Joaquín Requena entre Nueva Palmira y Hocquart y Cufré entre Nueva Palmira y G. Pagola, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse el día 24 del corriente á las 4 p. m. en el local de la Dirección.—**La Dirección.** 1996-jl. 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción de quioscos de hierro para la venta de periódicos de acuerdo con el pliego y plano que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse el día 21 del corriente en el local de la Dirección á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1997-jl. 21

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel C. de Castro ó Manuel de Castro Cobas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—**Andrés R. Chiolto**, Actuario. 1771-jl. 29

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Sofía Coelho de Brown solicitando la declaración de ausencia de su hijo Diego S. Brown, fallecido en el naufragio de la embarcación denominada cúter «Condor» cuyo hecho tuvo lugar el día veinte de Junio de mil novecientos nueve. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 59 del Código Civil.—Montevideo, Julio 3 de 1911.—Avelino Barbot, actuario. 1893-jl. 15

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grane, se hace saber que el comerciante don Pedro J. Portillo, se ha presentado solicitando su rehabilitación. Y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 10 de 1911. —**Avelino Javier Figares**, Escribano Público. 2000-jl. 25

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Petrona Pazos de Hernández, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 13 de 1911.—**D. E. González**, Escribano Público. 2044-jl. 26

GENERALES

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES—Se avisa á los señores accionistas de este Banco, que el directorio ha acordado efectuar desde el día 15 inclusive del corriente mes, el pago de un dividendo provisional de 5 por ciento, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio. (Cupón núm. 30).—Buenos Aires, Julio 8 de 1911.—El Secretario. 1978-jl. 20

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY—ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.—**Segunda y última convocatoria**—No habiéndose inscrito la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 29 del corriente á las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 207.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 23 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas con el número de acciones que se presenten.—Montevideo, Julio 14 de 1911. 2045-jl. 23

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CERRITO Núm. 207

Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 31 de Julio de 1911 como último día para el pago de la 8.a cuota de 10 % sobre las acciones de la 2.a Emisión.

Dicha cuota percibirá el dividendo correspondiente desde el 1.o de Agosto de 1911.

Montevideo, Julio 13 de 1911.

2046-jl. 30 — El Gerente.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 118 -- Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS, revistas, trenes eléctricos, calles, etc.

Pida informes y presupuestos

Referencias bancarias.

Dirección General de Impuestos Directos

SECCION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

De acuerdo con el Decreto del Ministerio de Hacienda, fecha cuatro del corriente, reglamentando la ley de Contribución Inmobiliaria del departamento de la capital para el presente Ejercicio Económico 1911-1912, se hace saber á los señores contribuyentes:

Que el primer plazo para el pago del impuesto sobre bienes no empadronados correrá desde el 15 del mes en curso hasta el 30 de Setiembre venidero;

Que el primer plazo para el pago del impuesto sobre bienes empadronados comprendidos en las Secciones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a, 19.a y parte de la 13.a, correrá desde el primero de Agosto próximo hasta el 30 de Setiembre;

Que el segundo plazo común para bienes empadronados y no empadronados correrá desde el 1.o al 31 de Octubre;

Que vencidos estos plazos se aplicarán los recargos de ley;

Que el plazo para deducir reclamos de aforos con la consignación previa del impuesto vence fatalmente el 30 de Setiembre;

Que las mitades de cuotas que se adeudaran durante el primer plazo y que las segundas deben indefectiblemente abonarse en el último plazo, que vence el 31 de Octubre;

Que las gestiones sobre aumento ó rebaja de aforos por parte de los contribuyentes deben promoverse indefectiblemente y previa consignación total del impuesto durante el primer plazo del 15 de Julio á 30 de Setiembre, reservándose la Dirección el derecho de moderar los que considere exagerados conforme á las disposiciones de la ley.

Y por último que por razones de control y en virtud de estar prontas para ser expedidas tanto las planillas nominativas como los boletos de padrón regirá para la recaudación del impuesto el horario de 10 á 12 m. y de 2 á 4 p. m. —Montevideo, Julio 8 de 1911.—**D. Mañosa**.—V.o B.o Márquez. 1966-jl. 14.

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

44.a Amortización

SEGUNDA LICITACION

Fondo amortizante	$	73 868 23
Amortizado el 10 del corriente	»	63 866 13
Saldo	$	10 002 10

El 14 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos enteros de la «Deuda Interior Unificada» hasta la cantidad de diez mil dos pesos y diez centésimos en efectivo, á que alcanza el saldo de la primera licitación efectuada el 10 del corriente.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 10 de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

1999-jl. 14

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

EMPLEADO ALEMAN, 25 años que habla español, desde 2 años en casa importadora como, tenedor de libros desea empleo. Tiene muy buenas referencias y certificados. Ofertas á C. W. Stern, Villarroel 923, Buenos Aires. 2029-jl. 14

PERDIDO—El domingo 9 del corriente, en un tranvía de la línea núm. 15, ó en el trayecto entre el Prado y la Legación Argentina, un reloj de señora incrustado con diamantes, con cadena de oro. Se gratificará sin pregunta, á la persona que devuelva dichas prendas á Mr. Charles Rymer, Hotel Pocitos. 1930-jl. 15

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — A ps. 1.50. «Publicidad», J. C. Gomez 118.

PROFESOR español de 1.a enseñanza y teneduría de libros por partida doble se ofrece para clases en colegios, lecciones particulares ó casa de comercio en la ciudad ó campaña. Tiene á disposición diplomas y referencias. Por carta ó personalmente á Ricardo Gómez, Rincón 167. 1983-jl. 14

CONSTRUCTORES—En la Usina de la Sociedad Comercial de Montevideo se entregará gratis la escoria y carbonilla procedentes de sus calderas. 1856ag2.

SE ALQUILA una pieza con muebles para hombre solo. Plaza Independencia núm. 35, Costado Sud. 1968-jl. 14

SE HA PERDIDO usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 435. «La Uruguaya» 839 (Cordón). 1947ag7.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélène» Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts. por día hasta 2.00 pesos. Teléfono núm. 1855 (Central). 1946ag7.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzar. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cervezas, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

TERRENOS se compran al contado en fracciones grandes ó pequeñas, solares, quintas, chacras y campos. No importa el precio ni la cantidad. Hay trescientos mil pesos disponibles. Calle Sarandí 235, Oficina «La Industrial». Piria. 1787-jl 30

SE ALQUILA espacioso local para almacén, calle Cerrito 234. Informes: Cerrito 232. 1753-jl. 14

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.) UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 33 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 85; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 103, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 229, piezas 4, ps. 34; Ceballos núm. 455, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 357, piezas 4, ps. 35; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pte.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911», como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

GENERALES

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para el Trazado General de Avenidas y Plazas en la ciudad de Montevideo, con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo, en esta Secretaría hasta el día 30 del mismo mes y año á las 4 p. m. en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los Jefes de Secciones de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor.
1559-ag. 31.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para la construcción del Palacio de Gobierno en la ciudad de Montevideo con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo, en esta Secretaría hasta el día 30 del mismo mes y año á las 4 p. m. en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los Jefes de las Secciones de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor.
1557-ag. 31.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 15

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Junio de 1911, á cuyo efecto podrán pasar á percibir el importe en las oficinas del Banco. — Montevideo, Julio 13 de 1911.—El Secretario. 1998-jl. 21

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 179, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para [illegible]. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911. 1867-set. 28

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

24.o DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de nueve pesos ($ 9) por cada acción de 100, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.

El pago se efectuará desde el día 17 del corriente en adelante, en el local de la Administración de la Empresa, Estación Central Arroyo Seco, todos los días hábiles de 2 á 5 de la tarde.

Montevideo, Julio 12 de 1911.
2026-jl. 21 El Secretario.

Las veredas de la Plaza Independencia

ORDENANZA MUNICIPAL SANCIONADA POR LA H. JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA EN 27 DE JUNIO DE 1911.

Artículo 1.o La construcción de veredas en los edificios situados al Norte de la Plaza Independencia (donde no existe galería) se hará conforme lo indica la parte respectiva de la reglamentación; esto es, ejecutándose las mismas con granito labrado (rojo á azul).

Art. 2.o La vereda situada en la parte exterior de la galería de los edificios que dan frente á dicha plaza, será igualmente de granito, del tipo y forma que se indica.

Art. 3.o En la parte interna de las galerías las veredas serán de baldosas del tipo y calidad que los propietarios juzguen conveniente, prestándose á [illegible], por la circunstancia de no ser reclamadas para el público.

Art. 4.o Los propietarios que hubieren construído con baldosa la vereda externa de las galerías, gozarán de un plazo de seis meses para proceder al cambio de la acera, vencido el cual construirán éstas con granito del tipo establecido.

Art. 5.o En caso de que los dueños de fincas indicados en el artículo anterior procedieran á refaccionar sus propiedades ejecutarán inmediatamente con granito la vereda respectiva, debiéndolas en las condiciones que señala la Ordenanza.

Art. 6.o Facúltase á la Intendencia para intimar inmediatamente las reconstrucciones de las aceras en las fincas situadas en la Plaza Independencia, aplicándose á los remisos las penas correspondientes.—José Pedro Varela, presidente; Plácido Abad, secretario.

Intendencia Municipal—Montevideo, Julio 1.o de 1911. Cúmplase por la Dirección de Obras Municipales y publíquese.—R. V. Benzano, Intendente; Félix Saenz, secretario. 1984-jl. 2[illegible]

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 del corriente, á las 5 p. m. en el local de la Compañía, Cerro Largo 484.

ORDEN DEL DIA

Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1910-1911.

Montevideo, Julio 12 de 1911.
1995-jl. 29 El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Trenes del Interior.—Central á Canelones—Boletos de ida y vuelta—16 de Julio—Salida de Central, 6.30 a. m.—Yatay, 7.?—Sayago, 7.11—Colón, 7.16—Piedras, 7.30—Canelones, 8.4—Santa Lucía, 8.32—25 de Agosto, 8.40—Carrasco (?), 9.?—Isla Mala, 9.30—Llegada á Florida, 9.45—El tren expreso de regreso saldrá de Florida el mismo día á las 7.0 p. m.; de Santa Lucía, 8.15; y de Canelones, 8.35 p. m.—Boletos de ida y vuelta—Central á Canelones y Santa Lucía, 1.90 y 0.70; Central á Florida, 2.50, 2.00 y 2.30.

Central á San José — Martes 18 de Julio—Football en San José—Bristol Los versus [illegible]—Salida de Central, 7.10 a. m.—Yatay, 8.31—Colón, 8.34—Piedras, 8.35—Canelones, 9.16—Santa Lucía, 9.?—Rodríguez, 10.?—San José, 10.35—El tren expreso de regreso saldrá de San José el mismo día á las 6.15 p. m.—Boletos de ida y vuelta—Central á San José, 2.50, 1.90 y 2.30.

Central á Minas—Domingo 23 de Julio de 1911—Salida de Central, 7.30 a. m.—Yatay, 7.40—Sayago, 7.48—Pando, 8.36 — Tapia, 9.20—Migues, 9.40—Montes, 9.51 — Solís, 10.18—Minas, 10.50—El tren expreso saldrá de Minas el mismo día á las 5.45 p. m.—Boletos de ida y vuelta 1.50 y 1.00.

Central á Colonia, Suiza, etc.—Domingo 30 de Julio de 1911.—Salida de Central, 6.30 a. m.—Yatay, 7.?—Piedras, 7.35—Canelones, 8.—Santa Lucía, 8.30—San José, 9.?—Colonia Suiza, 11.15—Rosario, 1.15—P. del Sauce, 12.30 p. m.—El tren expreso saldrá de P. del Sauce el mismo día á las 6.0 p. m.; de Rosario, 6.40, y de Colonia Suiza, 7.10 p. m. — Boletos de ida y vuelta—Central á C. Suiza, 2.50, 2.00 y 4.00; á [illegible]

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente á las tres y media p. m. en el local del Banco, calle Sarandí núm. 178, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al 1er. semestre de 1911, considerar el informe de la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener voto en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta el día anterior á la reunión. — Montevideo, Julio 1.o 1911. 2000-jl. 23

BANCO DE CRÉDITO

11.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto distribuir un dividendo de 1.25 %, que corresponde al trimestre vencido en 30 de Junio ppdo.—El Secretario. 1943-jl. 18

Compañía General de Ropa Blanca

Se cita á los señores Accionistas para la asamblea general Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, Mercedes [illegible], el día lunes 24 del corriente á las 4 p. m., para tomar cuenta del resultado de las gestiones del Directorio y presentar el Balance General que se ha practicado.

A los efectos de la asistencia se prevendrán las prescripciones del artículo 16 de los Estatutos.—Montevideo, [illegible] de Julio de 1911.—El Directorio. 1994-jl. 24

"L'UNION"
Compañía Francesa de Seguros contra Incendios
AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA:
BENAUSSE Y Cía.-Colón 94

Conservatorio Musical
Del Uruguay
305 CALLE 18 DE JULIO 305
Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini
ELENCO DE PROFESORES:
Clases de Piano — [illegible]
Clases de Violín — [illegible]
Clases de Armonía, [illegible] y Solfeo — [illegible]
Clases de Mandolino — [illegible]
Horas para inscribirse: [illegible] en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases.

SIGUE LA LIQUIDACION: MUEBLERIA CAVIGLIA 25 DE MAYO 328



1 sofá, 2 sillones, 4 sillas estilo veneciano nogal macizo importados $ 65

"Sanatogen"
Tónico enérgico, reconstituyente, fortificante
Enfermos del estómago,
Neurasténicos,
Convalescientes,
Anémicos,
Débiles.
Exito pronto y seguro

Sembradoras "ROWELL"
GRAN SURTIDO



FUERTES Y LIVIANAS
TRABAJO PERFECTO
Sembradoras de discos, de azadas y á vuelo
ARADOS SYRACUSE De manceras y sulkies-De uno y dos surcos
RASTRAS SYRACUSE A Discos-De Palanca y Zig Zag.
UNICO AGENTE PARA EL URUGUAY JUAN SHAW Calle Rincón 13 al 25 MONTEVIDEO

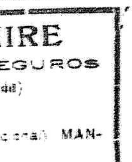
CAMISAS DE LUJO
PYJAMAS
CUELLOS PUÑOS
Calzoncillos etc.
CAMISETAS DE FRANELA
PAÑUELOS
CORBATAS
BERTHOLET
PARIS
32, Rue d'Hauteville



¡¡NUEVO TRIUNFO!!
AUTOMOVILES
'Delaunay Belleville'
CLASIFICACION OBTENIDA EN LA
Exposición Internacional de Buenos Aires
CHASSIS 15 HP 6 CILINDROS CON LIMOUSINE GRAND LUXE LABOURDETTE
GRAN PREMIO
UNICO EN RECIBIR "HORS CONCOURS"
AGENCIA EXCLUSIVA: P. GONZALEZ
410 25 DE MAYO, 412
URUGUAYA 1333 (Central)

LA LONDON & LANCASHIRE
COMPAÑIA ANGLO-ORIENTAL DE SEGUROS
MONTEVIDEO, ITUZAINGO N.o 157 (Plaza Constitución)
L. COOPER, GERENTE
Sucesora en Uruguay de las Compañías LA PLATA (Nacional) MANCHESTER, ATLAS, PHOENIX y otras
Las operaciones de esta compañía son garantidas por
LA LONDON & LANCASHIRE, Compañía Inglesa de Seguros
CAPITAL Y RESERVAS: £ 5.102.322 ($ 23.980.913 uruguayo)

UNA AGENCIA



ANUNCIAMOS CON SATISFACCION QUE EN LA CASA DE MAESTRO & SILVA, HEMOS ABIERTO UNA AGENCIA PARA LA VENTA DEL AFAMADO CALZADO NORTEAMERICANO
'Walk-Over'
PARA CABALLEROS
ES CALZADO FINO, SUAVE, COMODO, DURADERO, Y SUS FORMAS ENCANTAN
Cómprese un par de "WALK-OVER" hoy mismo
SIN AUMENTO DE PRECIO
18 de Julio esq. Convención
UNICOS IMPORTADORES:
CARLISLE, CROCKER y Cía. - RINCON 29 - MONTEVIDEO

Leche de Magnesia de Phillips
(LIQUIDA CONCENTRADA)
La mejor y mas eficaz Medicina para los Niños y Adultos.
Para la Acidez de Estómago, Flatulencia, Pesadez después de comer ó de beber, ó cualquiera forma de Dispepsia; Jaqueca; Arenilla; Reumatismo; Gota, y para Purificar la Sangre. Es un Aperitivo.
Superior á todas las otras formas de Magnesia.
Es la mejor para lavar la boca; destruye los microbios y neutraliza la acidez; conserva los dientes. Es un buen Dentífrico.
La recetan los principales Médicos y Dentistas.
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., Químicos-Farmacéuticos. NEW YORK.
JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

SABAÑONES
SE CURAN Y CALMA LA COMEZON CON EL
CHILBLAINS
FARMACIA CRANWELL

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO



Casa PABLO FERRANDO
262-SARANDI-262
SI NECESITA USTED lentes ó anteojos consulte á un MEDICO OCULISTA para que éste se los recete y le indique cuál es su casa de confianza para prepararlos.

EL SIGLO
Montevideo, Julio 14 de 1911

REGLAMENTACIÓN DEL TRABAJO

CONTRIBUCIÓN Á SU ESTUDIO

Con el objeto de ilustrar la cuestión referente á la reglamentación del trabajo, que está en el tapete por obra del proyecto recientemente sometido al Cuerpo Legislativo por el Poder Ejecutivo, publicamos el proyecto que dicho poder presentó al mismo Cuerpo en 1906 y el que redactó en 1908 la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes.

PROYECTO DEL EJECUTIVO (1906)

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

DECRETAN:

Artículo 1.o El trabajo efectivo de los obreros de fábricas, talleres, astilleros, canteras, empresas de construcción de edificios y, en general, de toda empresa en que el esfuerzo se efectúe intensamente y sin interrupción, no durará más de nueve horas por día en el año que siga á la sanción de esta ley, ni más de ocho en los siguientes.

Art. 2.o El de los dependientes ó empleados de casas industriales ó de comercio, conductores de carruajes, marineros, y, en general, el que se efectúe con interrupciones necesarias, originadas por la naturaleza misma del trabajo, que permitan distraer la atención y descansar á los que lo efectúan, no excederá de once horas diarias en el año siguiente á la sanción de esta ley, ni de diez en los posteriores.

Art. 3.o El tiempo del trabajo diario de los menores de 18 á 16 años no podrá exceder de las tres cuartas partes del tiempo fijado en el artículo 1.o ó en el 2.o, según la clase del trabajo. El de los menores de 16 á 13 años no podrá exceder de la mitad del tiempo fijado en los mismos artículos. No se admitirán menores de 13 años ó menos en los establecimientos de trabajo.

Art. 4.o Todo obrero, dependiente ó empleado, deberá gozar de un día entero de asueto en cada semana, á cuyo efecto el personal de cada fábrica, etc., se dividirá en siete grupos, que se numerarán de uno á siete, de los cuales tendrá asueto uno por día.

En las semanas siguientes á la séptima, la alternación de los grupos se ajustará siempre á este cuadro, recomenzando por el orden de la primera semana, y así cada vez que se termine la séptima.

Cuando, por la pequeñez del personal, ó por la naturaleza del trabajo, no alcance á siete el número de grupos que sea posible formar, éstos serán numerados y alternarán en el descanso con arreglo al mismo cuadro anterior, de manera que dispongan del mismo número de asuetos que les corresponderían si el número de grupos estuviese completo.

Art. 5.o No estarán obligados á ajustarse al régimen del artículo anterior los establecimientos que concedan el descanso dominical á sus obreros y empleados en general.

Art. 6.o La mujer dispondrá de un mes de descanso después del parto.

Art. 7.o Ninguna fábrica, taller, etc., podrá servirse de obreros ó empleados que trabajen en otros establecimientos el máximum de horas autorizado por la ley; pero cuando un obrero ó empleado trabaje en un establecimiento un número de horas menor que el autorizado, podrá trabajar en otro las horas complementarias. Tampoco podrán servirse de mujeres que hayan estado de parto, sinó un mes después de éste.

Art. 8.o Las fábricas, talleres, etc., que hagan trabajar á sus obreros ó empleados mayor número de horas por día que las que esta ley permite, ó durante el día semanal de descanso, serán multados en una suma igual á la totalidad de los salarios ó sueldos que abonen por mes á los obreros ó empleados cuyo trabajo haya sido mayor que el autorizado.

Art. 9.o El obrero ó empleado que trabajase más tiempo que el autorizado por la ley, será multado en la cantidad que perciba en un mes por exceso de trabajo, ó por la suma que perciba por ese exceso, si hubiese trabajado menos de un mes.

Art. 10. Los Comisarios, segundos Comisarios y Oficiales Inspectores de policía, estarán obligados á vigilar el cumplimiento de las disposiciones de esta ley, en los establecimientos radicados en sus secciones respectivas. A ese efecto, tendrán libre entrada en esos establecimientos y podrán exigir á sus directores ó gerentes, los datos que consideren necesarios.

Art. 11. Las multas que se establecen en los artículos anteriores, serán vertidas en la Tesorería General de la Nación, mientras no exista una Caja de Pensiones de obreros y empleados, caso en el cual deberán ser vertidas en ella.

Comuníquese, etc.

DE LA COMISION DE TRABAJO

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos, etc., etc.

DECRETAN:

Artículo 1.o El trabajo efectivo de los obreros de fábricas, talleres, astilleros, canteras y empresas de construcción de edificios y en general de toda empresa en que el esfuerzo se efectúe intensamente y sin interrupciones, no durará más de nueve horas por día en el año que siga á la sanción de esta ley, ni más de ocho en los siguientes.

Art. 2.o El de los dependientes ó empleados de casas industriales ó de comercio, conductores de vehículos, y en general, el que se efectúe con interrupciones necesarias, originadas por la naturaleza misma del trabajo, que permitan distraer la atención y descansar á los que lo efectúen, no excederá de once horas diarias en el año siguiente á la sanción de esta Ley, ni de diez en los posteriores.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo reglamentará de conformidad con el espíritu de esta Ley, el trabajo de los gremios de mar, asesorándose de las casas patronales y las asociaciones gremiales, á efecto de determinar las condiciones favorables para el trabajador que sean compatibles con las exigencias y procedimientos de aquel trabajo.

Art. 4.o El tiempo de trabajo diario de los menores de 13 á 16 años, no podrá exceder de seis horas. No se admitirán menores de 13 años en los establecimientos de trabajo.

Art. 5.o En los casos de trabajos extraordinarios, los patrones y obreros pueden aumentar á tres horas más—como máximo—las horas ordinarias fijadas en esta Ley, contratando por escrito las condiciones y formalidades á que se obligan recíprocamente hasta la terminación de aquéllos, siempre que éstos hayan de durar más de dos jornadas extraordinarias.

Art. 6.o Los obreros pueden contratar individualmente ó por intermedio de las asociaciones gremiales que tengan personería jurídica.

Art. 7.o Se consideran trabajos extraordinarios los que se verifiquen en los días hábiles, fuera de las horas de trabajo ordinario.

Art. 8.o En los casos en que no existiera contrato escrito, el jornal que los patrones pagarán á los obreros, será el doble del jornal de las horas ordinarias.

Art. 9.o Los patrones quedan en libertad de contratar en los casos de trabajos extraordinarios, con obreros agenos á las empresas que administren, corriendo por cuenta de los primeros, los gastos que los contratos originen.

Art. 10. Los patrones están obligados á pagar á los obreros en las jornadas extraordinarias salario y medio, como mínimo, respecto de los que éstos perciban en las horas ordinarias.

Art. 11. Son incedibles é inembargables los salarios que gocen los obreros en los casos de trabajos extraordinarios.

Art. 12. Los patrones pagarán en metálico ó moneda fiduciaria de curso legal los salarios de los obreros que ocupen en los trabajos á que se refiere el artículo 5.o de esta Ley. Los pagos que se verifiquen en otra especie, son nulos ó no hechos.

Art. 13. Queda absolutamente prohibido el trabajo extraordinario á las mujeres, y también á los menores que no hayan cumplido los 18 años de edad.

Art. 14. Los menores de 18 á 21 años, necesitarán para el trabajo extraordinario el previo consentimiento de sus representantes legales.

Art. 15. Todo obrero, dependiente ó empleado, deberá gozar de un día entero de asueto en cada semana, á cuyo efecto el personal de cada fábrica se dividirá en siete grupos, que se numerarán de uno á siete, de los cuales tendrán asueto uno por día, en el orden que se establece á continuación:

1.a semana—1.er grupo, lunes; 2.o grupo, martes; 3.er grupo, miércoles; 4.o grupo, jueves; 5.o grupo, viernes; 6.o grupo, sábado; 7.o grupo, domingo.

2.a semana—7.o grupo, lunes; 1.er grupo, martes; 2.o grupo, miércoles; 3.er grupo, jueves; 4.o grupo, viernes; 5.o grupo, sábado; 6.o grupo, domingo.

3.a semana—6.o grupo lunes; 7.o grupo, martes; 1.er grupo, miércoles; 2.o grupo, jueves; 3.er grupo, viernes; 4.o grupo, sábado; 5.o grupo, domingo.

4.a semana—5.o grupo, lunes; 6.o grupo, martes; 7.o grupo, miércoles; 1.er grupo, jueves; 2.o grupo viernes; 3.er grupo, sábado; 4.o grupo, domingo.

5.a semana—4.o grupo, lunes; 5.o grupo, martes; 6.o grupo, miércoles; 7.o grupo, jueves; 1.er grupo, viernes; 2.o grupo, sábado; 3.er grupo, domingo.

6.a semana—3.er grupo, lunes; 4.o grupo, martes; 5.o grupo, miércoles; 6.o grupo, jueves; 7.o grupo, viernes; 1.er grupo, sábado; 2.o grupo, domingo.

7.a semana—2.o grupo, lunes; 3.er grupo, martes; 4.o grupo, miércoles; 5.o grupo, jueves; 6.o grupo, viernes; 7.o grupo, sábado; 1.er grupo, domingo.

En las semanas siguientes á la séptima, la alteración de los grupos se ajustará siempre á este cuadro, recomenzando por el orden de la primera semana, y así cada vez que se termine la séptima.

Cuando, por la pequeñez del personal, ó por la naturaleza del trabajo, no alcance á siete el número de grupos que sea posible formar, estos serán numerados y alternarán en el descanso con arreglo al mismo cuadro anterior, de manera que dispongan del mismo número de asuetos que les correspondería si el número de grupos estuviese completo.

Art. 16. No estarán obligados á ajustarse al régimen del artículo anterior los establecimientos que concedan el descanso dominical á sus obreros y empleados en general.

Art. 17. Antes y después del parto las mujeres obreras quedan obligadas á un descanso total de seis semanas, durante el cual no podrán ser admitidas al trabajo.

Art. 18. Mientras no se cree la Caja de Pensiones para obreros, las mujeres que se encuentren en las condiciones del artículo anterior, recibirán del Estado un subsidio no embargable ni cedible de "quince pesos", cuya forma de pago reglamentará el Poder Ejecutivo.

Art. 19. Se considera trabajo nocturno el que se verifique de las 9 p. m. á las 5 a. m. en los meses de Noviembre á Abril, y de 8 p. m. á 6 a. m. en los meses de Mayo á Octubre.

Art. 20. Queda prohibido el trabajo nocturno á las mujeres y á los menores de 16 años.

Art. 21. Ninguna fábrica, taller, etc., podrá servirse de obreros ó empleados que trabajen en otros establecimientos el máximum de horas autorizado por esta ley; pero cuando un obrero ó empleado trabaje en un establecimiento un número de horas menor que el autorizado, podrá trabajar en otro las horas complementarias. Tampoco podrán dichos establecimientos emplear mujeres dentro del mes sucesivo al parto.

Art. 22. Las fábricas, talleres, etc., que hagan trabajar á sus obreros ó empleados mayor número de horas por día que las que esta ley permite, ó durante el día semanal de descanso, serán multados la primera vez en la cantidad de cinco pesos por cada obrero que haya trabajado más tiempo que el señalado por esta ley, la segunda vez en la cantidad de diez pesos por cada obrero, la tercera y sucesivas en la cantidad de quince pesos por obrero.

Art. 23. El obrero ó empleado que trabajare más tiempo que el autorizado por esta ley, será multado en la cantidad que perciba por el tiempo que haya trabajado de más.

Art. 24. Mientras no se organice la Inspección General del Trabajo, los comisarios, 2os. comisarios y oficiales inspectores de policía, estarán obligados á vigilar el cumplimiento de las disposiciones de esta ley, en los establecimientos radicados en sus secciones respectivas; á ese efecto tendrá libre entrada en esos establecimientos y podrán exigir á sus directores ó gerentes, los datos que consideren necesarios.

Art. 25. Las multas que se establecen en los artículos anteriores, serán vertidas en la Tesorería Gneral de la Nación, mientras no exista una Caja de Pensiones de Obreros y Empleados, caso en el cual deberán ser vertidas en ella.

Art. 26. A los efectos de esta ley se entenderá por fábrica, taller, empresa ó establecimiento, todos aquellos en que trabajen más de tres personas, que no sean el cónyuge, los ascendientes ó descendientes ó hermanos del dueño ó dueños de las fábricas, talleres, empresas ó establecimientos.

Art. 27. Todos los establecimientos industriales, comerciales ó agrícolas deberán llevar un Registro nominal de los obreros empleados en ellos, á fin de comprobar su carácter de tales, á los efectos de esta ley.

Art. 28. Comuníquese, etc.

Despacho de la Comisión, Montevideo, Mayo de 1908.—Rodó, Zorrilla, Repetto, Iglesias Canstatt, Paullier y Arena (discordes;—y principalmente por ser partidarios de la jornada única de ocho horas para todos los gremios).

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El aplazamiento de la discusión del presupuesto municipal que debió ser considerado por la Cámara baja en su sesión del miércoles, reconoce por causa, según lo manifestó el diputado informante en el asunto, doctor Puppo, la necesidad de subsanar algunas omisiones y corregir distintos errores que se comprobaron después de producido el informe respectivo.

La equivocación más gruesa se relaciona con la inclusión en la planilla de obligaciones de 106.000 pesos que ya fueron abonados por el Municipio en el correr del año económico vencido. Sin embargo, conviene insistir en que esa circunstancia no influyó sobre la situación financiera de la Comuna, en forma tal que le permita hacer abandono de rentas que, como el excedente de la contribución inmobiliaria, está percibiendo desde hace largos años.

Esos cien mil pesos de demasía que se han incorporado, por error, á los rubros de gastos no representarían para el tesoro municipal un "superavit" seguro. Hay que tener presente que en el cálculo de recursos figuran partidas algo abultadas; las utilidades de la Usina Eléctrica, por ejemplo, se han apreciado en 120.000 pesos, cuando es sabido que en el año que acaba de vencer, el Municipio sólo percibió, por tal concepto, 50.000 pesos. Además, será necesario reincorporar á los estados de sueldos ciertos cargos suprimidos, y cuya necesidad se ha demostrado en forma indiscutible, como será necesario, también, mantener algunos pequeños aumentos en las dotaciones otorgadas en los proyectos de la Junta y del Poder Ejecutivo, y que fueron eliminados últimamente por no conocerse, á ciencia cierta, las justísimas razones que los fundaban.

Si abatido, de acuerdo con estas consideraciones, el cálculo de recursos, y re-incorporados al proyecto los puestos suprimidos y las dotaciones rebajadas, quedara todavía un saldo favorable, él debe ser aplicado en reforzar algunos rubros de gastos dotados con sumas casi miserables. La partida denominada "extraordinarios é imprevistos", el rubro de expropiaciones y el de forrajes necesitan ser aumentados, si se quiere conseguir que la actuación municipal se desarrolle estrictamente dentro de las normas que dará la nueva ley financiera.

En resumen, pues, debe corregirse el presupuesto proyectado de manera de subsanar las omisiones y errores padecidos; pero no debe cejarse en la exigencia de que se mantenga al Municipio en el goce íntegro de sus actuales rentas, negándose á cercenamientos que no justifica su situación financiera, que si no es comprometida, tampoco reviste carácter de holgura extremada.

Las cédulas hipotecarias argentinas

Considerable baja en Londres

Intensa sensación ha causado en los centros financieros de la ciudad vecina, la enorme baja de la cotización de las cédulas hipotecarias argentinas en el mercado londinense. En sólo un día, el valor de cambio de las cédulas ha bajado á 78 3 16 lo que importa un descenso de 22 por ciento. La explicación que las informaciones recibidas de Londres dan á ese fenómeno, no pueden en manera alguna aceptarse. Los diarios bonaerenses consideran que el hecho no tiene otra explicación que una gran maniobra bursátil, fundada en el proyecto sobre aumento del capital en cédulas á 500 millones de pesos. Sólo por una información erroneamente presentada por los especuladores, que hayan hecho creer que la emisión de ese enorme "block" de cédulas se iba á efectuar de inmediato, puedo explicarse el pánico comprobado y la considerable depreciación de un papel hasta ahora sólidamente acreditado. Sin embargo de que en Buenos Aires la opinión general es que la reacción de alza no dejará de presentarse en breve, los telegramas de la capital inglesa anuncian que el movimiento de depresión se acentuará, aún más, en el correr de la semana.

LOGRARÓLO Y LOS OTROS

El Diario Español—

Lograrólo se pone serio.

Oigamelón:

«Nuestra glosa de un artículo aparecido hace algunos años en EL SIGLO ha tenido la virtud de encalabrinar al respetable colega y llevarlo á cometer algunos deslices. Pasamos por alto la sutil ironía que se preprende de la definición que hace de nuestro artículo, motejándolo de «notable epieza» periodística» en el epígrafe que pone á la transcripción que hace de nuestra producción. Para los que conozcan la modestia que nos rodea para los que sepan las pocas pretensiones que ponemos en lo que escribimos, esa socarronería inexplicable y gratuita se destruye por sí sola. Por lo demás, nos tiene sin cuidado. Pero, sí, es conveniente destruir otro error del colega. Afirma EL SIGLO que este diario está encantado con el zipi zape que arma el actual gobernante en el país. Se equivoca el colega. Sólo á un miope de cacumen ó á un mal intencionado podría ocurrírsele semejante cosa. No sabemos en cual de estas dos definiciones se colocará el colega; pero, sí, sabemos, que la índole de este diario no le permite avanzar tanto en ese terreno y que nunca decimos nada que toque de cerca á los gobiernos y á sus procederes. Esta hoja tiene otra misión que meterse en cuestiones internas de la República. Por eso se limita á tratar sólo aquellos temas que, por su carácter general, interesan á todo el país. Al afirmar que el medio ambiente nacional evoluciona y se aparta de sus antiguos rumbos, para ir hacia otros nuevos, observamos un fenómeno de carácter económico y social y en tal sentido le hicimos un pequeño análisis. No tuvimos elogios para nadie. Sólo citamos el punto de arranque de la evolución de las cosas. Creemos que hablamos claro. Desautorizamos así en forma suave al colega. Quedamos convencidos de que no tendrá que molestar otra vez al doctor Quintela...»

Yo también quedo convencido, pero replico que, no una sino varias veces, has hecho el elogio del zipizape señalándolo como el origen de una benéfica transformación social.

Y esa transformación la has atribuído á tu «gran loco».

L'Italia al Plata—

El decreto de «Manini» apropiándose la Metropolitana, en el reparto social.

El Tiempo—

Es de los que no quieren ni tanto así de libertad de defensa.

Dice:

«El ejercicio ilegal de la medicina, previsto y penado por la ley como atentatorio á la salud pública, conduce á la cárcel ó á la multa; los planos de construcción deben, por prescripción legal, estar autorizados, según su índole, por los técnicos respectivos; los escribanos son guardadores exclusivos de la fé pública; nadie puede ejercer de farmacéutico, de partera, de arquitecto, sin que el título correspondiente lo autorice y ninguno de estos tiene en contra una concurrencia que ja de sus colegas.

No ocurre idéntica cosa con la abogacía. Los que han seguido la carrera del derecho, que si no es excesivamente difícil y penosa, no carece por cierto de dificultades, en el ejercicio de su profesión tienen en contra la competencia, ventajosa por muchas razones, de los procuradores. Un abogado habrá estudiado durante doce años, sometiéndose á la ruda prueba de los exámenes anuales, afrontando los gastos no despreciables de libros y matrículas, para después no ser tutelado por la ley en el ejercicio de su profesión, al contrario, lo repetimos, de lo que sucede con las demás carreras liberales. Sus competidores en las contiendas judiciales, los procuradores, no habrán tenido necesidad de eso: un empleo subalterno en algún Juzgado que les permita observar el funcionamiento de la magistratura jurídica, el conocimiento empírico del trámite obligado y alguna lectura de los códigos lo ponen en condiciones legales de competir con los titulados.»

Algún día te explicaré la diferencia que hay entre dichas profesiones.

Hoy, no tengo tiempo.

El Bien—

Documentos relativos á la apropiación de la Metropolitana por Manini.

El Día—

Pavimentación.

Con rayitas y todo.

Ella—

La virgencita nos habla del pánico del capital.

Y suelta párrafos monumentales. Como éste:

«El Gobierno se ha erigido en virtud de una espantosa contusión respecto de las obligaciones que como á tal Gobierno le incumben, en defensor de los obreros; no en defensor de los trabajadores, porque, como se comprende sin esfuerzo, todos laboran por igual y no sería justo ni acertado llamar trabajo únicamente al material, despreciando como cosa baladí los esfuerzos de la inteligencia. A mérito de esta anomalía, que causa á estas horas el asombro de América y no se oculta ya á los ojos del mundo, y de los trabajos de organización que son de notoriedad, ellos no tienen necesidad de constituirse y defenderse. Los capitalistas se encuentran en muy distinta situación. Estos se ven amenazados seriamente. El presidente de la República se ha declarado su enemigo, en vez de mantenerse completamente neutral y prescindente en los conflictos. Hacen bien, pues, al congregarse, y perfectamente al oponer un dique á la acción de los representantes de la autoridad.»

Y como este otro:

«Creemos excusado repetir, con la [illegible], nuestros anhelos. A [illegible] por la [illegible] de que hacemos mérito, y al [illegible] por ella á sus autores, nos hallamos muy distantes de tomar su partido y desear [illegible] que únicamente contemplen sus intereses y sus derechos. Para nosotros, cuestiones de esta naturaleza no pueden resolverse bien y acertadamente sino con un gran espíritu de equidad capaz de sobreponerse [illegible] reposo [illegible] sobre la justicia. Por eso nos [illegible] la iniciativa de los capitalistas, porque estamos convencidos de que la acción en que se lanzan va á tener por efecto el de detener al Gobierno en las [illegible] aventuras y en los anárquicos afanes de que se muestra poseído con [illegible].»

A mí me parece plural, pero singular ó [illegible], el partido es de lo que no hay.

El Telégrafo Marítimo—

La mosquita aquella:

«El proteccionismo [illegible] gira en un círculo vicioso, pone á dieta al país para nutrirlo; tiende á enriquecerlo [illegible] arbitrios que conducen á empobrecerlo, y, como si esto no bastara, cierra las corrientes de la exportación de las industrias fecunda que atraen y estimulan las energías del capital y del trabajo.

El proteccionismo está condenado por la experiencia universal, por el clamor de todos los pueblos que lo soportan y día por día se hace más necesaria una reacción para encerrarlo en límites razonables, con el criterio de las supremas necesidades que determinan y armonizan las relaciones equitativas entre la producción y el consumo.

[illegible] señores diputados: ya es tiempo [illegible] decía ayer uno de los miembros más [illegible] de nuestro comercio, de quitar [illegible] andadores con que el Estado enseña á caminar á determinadas industrias; las hay que ya marchan demasiado á prisa, y otras que por vicios ingénitos de organismo, no lograrán dar nunca un paso, no obstante el chiberón oficial.»

DE EDMUNDO BIANCHI

PARADOJA PRIMAVERAL

Repentina, surgiosa como un brote verde en la rama de un árbol muerto, expandióse ayer sobre nuestra ciudad la maravillosa placidez, la dulzura tibia de un día de primavera. ¿Qué acontecimiento político qué suceso social puede haber, más digno de pasar á la posteridad, anotado en las hojas de un diario, que esta bella subversión de las leyes climatéricas? Junto á este extraordinario suceso, en el que el sol jugara el papel principal, ¿qué representa el movimiento más ó menos brusco de toda la máquina política ó el latido más ó menos precipitado que en el día haya tenido nuestra organización social, acaecimientos á los que, sin embargo, se dedica pomposamente la columna de honor de los periódicos?

Yo pido al director que hoy haga un paréntesis á su labor cuotidiana, dejando aparte todas las pequeñas cosas de la política á las cuales les dedicamos todos los días del año, y en vez de emplear la primera plana para comentar el pensar, el sentir ó el obrar de los hombres de gobierno, dedique un pequeño lugar de esa hoja á este acontecimiento trascendental para la vida ciudadana.

No se me diga que es una exageración pensar en la importancia que tiene un día de sol en pleno invierno... Al parecer, los sucesos que sirven cuotidianamente de pasto á la devoradora hambre de noticias de los diarios, no se alteran por la influencia de serena belleza que bajó impensadamente, un día, desde la inmensa amplitud de los cielos. Y, sin embargo, ¡cuántos corazones se regocijan, en la gran onda de júbilo que ilumina todas las cosas en un día como el de ayer! ¡En cuantas almas sombrías entra una claridad repentina que las decide á ser más buenas, más tolerantes, más comprensivas! La sonrisa del sol se refleja en todas las miradas, y el calor vivificante del ambiente se infiltra hasta las almas y despierta en ellas una vibración desconocida!... ¡Qué ley humana, qué disposición gubernamental es más poderosa que un simple decreto de la Naturaleza que ordena al Sol traer sus caricias hasta la tierra y celebrar una fiesta de luz en las calles, en las casas y en los espíritus?... Es la gran alegría de Dios que desciende á engalanar de colores á todas las cosas, y á llevar un temblor de esperanza á los doloridos y á los míseros... El Rey nos reparte dádivas de oro para que festejemos con banquetes y libaciones su ascensión al trono. Iremos á la plaza á agradecer con vítores su limosna augusta y á admirar la fastuosa opulencia de sus pompas de majestad. Será un día de fiesta oficial. Pero bajará el sol á la tierra y la fiesta será para todos: para los cortesanos que recibieron dádivas reales, para los miserables que permanecieron indiferentes y tristes ante las luminarias y las oriflamas de gala, y hasta para el gozquecillo, único rebelde que salió á la puerta á ladrar furioso, al cortejo del emperador... Vanamente se esfuerza el docto profesor en llevar hasta nuestro espíritu la esencia de sus ideas que se agitan en la bruma de su abstrusa filosofía. En la sala oscura y fría hay un vuelo de ideas que parece agitaran sus alas ateridas en la atmósfera frígida, sin poder posarse jamás en nuestro entendimiento. Todos los sistemas inventados por el pensamiento humano se presentan ante nuestra comprensión como una oscura y huraña selva, albergue de tinieblas. Es que afuera ríe el sol, y en la calle de la plaza juegan los niños y se oye el pío alegre de algunos gorriones... Y sólo al salir al aire libre, tibio y acariciador, sentimos cómo de repente, toda la verdad del Universo penetra en nuestro espíritu como una gran claridad y comprobamos cómo un minuto de primavera nos instruye más que un siglo de máximas, y entendemos al fin la eterna y única verdad de nuestro ser, que se expande y se diluye en la Naturaleza amable...

Necesitarás tocar á somatén, amotinar al pueblo, hacer salir á la calle al ejército, revolucionar la vida entera de la ciudad para que los hombres abandonen por un instante sus tareas y se asomen á la puerta para contemplar, asustados, el ir y venir de las gentes... Pero bastará que el rubio color de las guedejas del sol bajo de los cielos como una transparente y luminosa lluvia, y los efluvios de una primavera repentina hagan bullir la sangre de los ciudadanos, para que todas las energías se transformen en una sola y alegre aspiración. —Entonces pasearás tu contento por las calles y verás las ventanas abiertas, y en ellas la sonrisa de una mujer ó la jocundia de un bacaro de flores. Los sonidos, más claros, más alegres, llegarán á tus oídos transformados en píos, en cantos ó en carcajadas, y hasta los árboles, despertados de su letargo invernal estirarán sus brazos retorcidos y, quizás, te ofrecerán —maravilla de maravillas—un ramillete efímero, de un verde tenue como un deseo, en la punta de una rama temblante de placer...

Alucinados por la pretendida sapiente organización gregaria en que vivimos, creemos que una decisión de la colectividad ha de estremecer hasta las más profundas simas de la vida... ¡Pero nosotros no somos todas la vida! Un rayo de sol sacude, exulta, revuelve hasta los insectos que tienen todo su universo en un agujero del camino... Cuando vitoreamos al prócer, vencedor en cien batallas, la hormiga continúa indiferente, acarreando su grano de trigo; pero cuando el cielo se despeja de nubes, y el azul de la bóveda resplandece, y el oro solar, diluído en luz se derrama sobre el mundo, el hombre ríe, y te larva se agita, y la tierra negra de los campos se abre, codiciosa, para guardar en su seno el áureo tesoro fecundador...

Imaginad al hombre antiguo, desnudo y miserable ante la gran cólera de los elementos. Es el Invierno prehistórico.—Dentro la caverna, el grito gutural del jefe dicta la única ley de clan. Ante la hoguera sagrada él preside el reparto de las vituallas. Sacerdote y caudillo, derrama la sangre de las víctimas en las ofrendas religiosas y pone el primero la mano en las entrañas palpitantes para iniciar los banquetes familiares. Es el señor de la vida y de la muerte y sus sentencias tienen la dureza de la fatalidad. Es el Hombre y el Dios.

Pero cuando inopinadamente, fuera de la caverna el sol despierta en la selva y en la llanura todos los cantores y los fuegos de la primavera, la tribu entera en tropel comienza á aullar su inmenso júbilo á la luz del mediodía. El tumulto de aquella jocundia confunde á jefes y súbditos bajo el imperio todopoderoso de la gran Bondad que se esparce en la naturaleza. Todas las bocas se abren para la sonrisa y los ojos, azulados ojos de hera, se iluminan con un reflejo de inteligencia, como si en aquellos seres primitivos, por un agujero del cráneo les hubiera entrado un rayo de sol...

Y así ahora como antes. Un día hermoso, y sobre todo un día de primavera en invierno influye más en nuestra vida de seres civilizados que todos los cotidianos, vulgares acontecimientos políticos ó sociales...

Marcad el día de ayer con piedra blanca ¡oh hermanos míos!... Dentro de un año, dentro de dos años, cuando tú, hermano, esposo ó amigo, queráis recordar un incidente de esta nuestra terrena existencia, no diréis: «fué aquel día en que los gobiernos pronunció tal ó cual ley», sino, recordando esta paradojal irrupción de luz y de calor, diréis: «Fué un hermoso día de invierno, en que los ancianos y los niños salieron á las plazas, á pensar y á jugar bajo un sol de primavera...»

Edmundo Bianchi.

14 DE JULIO

En el transcurso de ciento veinte y un años, la palabra hablada y escrita ha hecho lugares comunes de las frases más elogiosas para expresar el entusiasmo que ha despertado siempre en el espíritu humano la evocación de una de las más gloriosas fechas de la historia: el 14 de Julio. Las imaginaciones más audaces, no han llegado jamás á expresar con la fuerza necesaria, con una elocuencia eficaz, el cuadro de fulgurante apoteósis que el pensamiento concibe cuando ante los ojos aparecen como un chispazo de epopeya, las palabras representativas de la memorable fecha. Todos los acontecimientos de la historia de Francia culminan en ese símbolo resplandeciente que marcó en la evolución social y política de todos los pueblos, una línea que dividió un pasado de tiranía y de ignorancia, con un devenir de progresos maravillosos. Por uno de esos caprichos peregrinos de la Fatalidad, la antes execrada figura de una fortaleza de horror y de muerte, hoy es la representación más gráfica de la libertad. Así, hace veinte siglos, un madero instrumento de martirio y de muerte, se santificó en la cumbre del Calvario, iluminado por el más grande dolor de la Historia...

Hoy, los descendientes de aquellos héroes homéricos que con su sangre y su valor dieron á la Francia la gloria más pura de la Humanidad, festejan el magno acontecimiento. EL SIGLO se asocia al júbilo de los hijos de aquella gran nación y envía á Francia su saludo de admirativo entusiasmo.

Tranvías eléctricos

EL RAMAL AL MANGA

LA PRUEBA OFICIAL DE AYER

De acuerdo con lo resuelto por la Municipalidad se verificó ayer tarde la prueba oficial de la línea al Manga, por el camino Maldonado, que acaba de construir La Comercial, cumpliendo así la cláusula respectiva del contrato ley electrificando sus líneas.

La prueba se verificó porque mañana vencen los cinco años pactados en el convenio correspondiente, para librar la referida línea de tránsito público.

A las 3 p. m. partió de la esquina de Sarandí y Bacacay un determinado número de trenes eléctricos, conduciendo al presidente de la Junta doctor Varela, miembros de esta ingeniero Peluffo, señores Potenze, Labadie, Director de Obras Municipales ingeniero Hansen, Jefe de la Sección Urbana Municipal ingeniero Maggiolo, director gerente de La Comercial señor Cat, ingenieros y empleados de la empresa, etc.

La línea que se inspeccionó arranca de la curva de Maroñas y continúa en dirección Norte por el camino Maldonado hasta dos kilómetros más afuera del puente municipal de la Chacarita. Es la vía más extensa de Montevideo y como forma parte integrante de la Sección Unión y Maroñas tiene cerca de quince kilómetros de extensión contados desde la calle Colón.

Lo curioso de la nueva línea es que siempre los rieles se hallan en línea recta presentando tan solo una pequeña curva, en Maroñas.

Los wagones pueden circular velozmente por el camino Maldonado, dado que es poca la edificación que allí existe, pues la mayoría de los moradores de ese sitio son dueños ó arrendatarios de huertas que comercian con los mercados de la ciudad.

La extensión de vía inspeccionada ayer se encontró en las mejores condiciones. Los rieles han sido colocados de acuerdo con lo indicado por la Junta y por el personal técnico de ésta.

Los desvíos se han establecido ocupando espacio cerca de la banquina del camino Maldonado para no hacer más angosta la calzada de esa vía de tránsito.

Los puntos de parada se han establecido en forma conveniente, buscándose los sitios de más ó menos población para favorecer la suba de los pasajeros y hacer que los wagones marchen rapidamente, con pocas paradas, dado que se trata de una línea totalmente rural.

La vía probada ayer tiene cinco kilómetros de extensión, habiéndose los trabajos de instalación de aquella, iniciado hará proximamente seis meses. Puede decirse que es uno de los ramales más hermosos de Montevideo, porque ocupa casi el centro de la Cuchilla Grande, desde la cual se domina la ciudad y el mar.

La importancia del nuevo ramal estriba en que es muy posible que la vía llegue más adelante, hasta más afuera del punto donde hoy concluyen los rieles, favoreciendo así á los vecinos de Pando, pues desde este punto hasta el puente del Manga no existe gran distancia, la que se acorta debido á que existe una buena y amplia carretera que une por ese paraje los departamentos de Canelones y Montevideo.

La línea del Manga será inaugurada mañana. Los wagones funcionarán de acuerdo con el horario provisorio aprobado por la Municipalidad.

Festejando la prueba de ayer el señor Cat obsequió á los asistentes á ella con un "lunch", en la villa de la Unión pronunciándose brindis por la prosperidad de la empresa que incorpore á sus líneas un nuevo é importante ramal.

La Comercial ha comunicado que debiendo inaugurarse mañana el ramal al Manga, que será servido por la línea número 24, ésta tendrá el recorrido siguiente:

De Camino Maldonado, por éste hasta 18 de Julio (Unión), 8 de Octubre, 18 de Julio (costado Sud de la Plaza Independencia), Juncal, 25 de Agosto, Colón y Rambla (Aduana) regresando por Rambla, Treinta y Tres, 25 de Agosto, Cerro Largo, Florida, costado Norte de la Plaza Independencia á 18 de Julio, etc., hasta el punto terminal del Camino Maldonado.

El horario que regirá para esta línea será el siguiente:

De 5.54 a. m. á 10.10 p. m. cada 30 minutos.

Primer coche de Camino Maldonado á Aduana 6.32 a. m.

Ultimo coche de Camino Maldonado á Aduana 10.2 p. m.

Ultimo coche de Camino Maldonado á Estación Central 12.2 a. m.

Primer coche de Aduana á Camino Maldonado 7.32 a. m.

Ultimo coche de Aduana á Camino Maldonado 11.2 p. m.

La tarifa de pasajes que regirá será la siguiente:

De Aduana á Camino Maldonado y vice-versa $ 0.12.

De Estación Cordón á Camino Maldonado y vice-versa $ 0.08.

De 8 de Octubre y Propios á Camino Maldonado y vice-versa $ 0.06.

De Estación Unión á Camino Maldonado y vice-versa $ 0.04.

FIESTA DEL ARBOL

PREPARATIVOS PARA LA CEREMONIA

Nombramiento del Comité Organizador

De acuerdo con el decreto dictado el 8 del actual por el Ministerio de Industrias, señalando como fecha para la realización de la fiesta anual del árbol el día 27 de Agosto, se ha resuelto nombrar un comité encargado de organizar aquella.

Ese comité quedó constituído por los doctores José Pedro Varela, Ildefonso García Acevedo, Daniel Castellanos, Eduardo Jiménez de Aréchaga, señores Román Freire, Eduardo Rogé, ingeniero Alfredo Ramos Montero y Plácido Abad.

La comisión referida sesionará á menudo para organizar la fiesta, cuyo éxito se tiene asegurado de antemano.

Mañana á las 4 y 1.2 p. m. celebrará el comité la primera reunión en la Municipalidad, á fin de instalarse y dar comienzo á la tarea.

La fiesta se denominará, de acuerdo con el decreto del gobierno "Día del árbol" y se ha puesto á disposición de la comisión para iniciar los trabajos preparatorios la suma de mil quinientos pesos.

La Municipalidad pondrá á disposición de la comisión el mayor número posible de árboles para que los niños puedan plantarlos.

No se sabe todavía que punto se elegirá para la fiesta, pero se juzga como sitio aparente para la misma los terrenos municipales que se destinan al Parque Central.

PARQUE URBANO

OBRAS DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO

Nuevos jardines y parterres

La Municipalidad ha dedicado en estos últimos tiempos preferente atención al mejoramiento del Parque Urbano que adolecía de muchos defectos empezando por el trazado de los caminos, todos angostos y tortuosos.

Habiendo aceptado un plan de obras, el jefe de la Sección Parques y Jardines señor Viana se propuso con empeño llevarlas á cabo, en el interés de que ellas queden totalmente concluidas para la próxima estación de verano, que se iniciará el 8 de Diciembre.

Ayer tuvimos oportunidad de ver los trabajos que se están ejecutando, pudiendo asegurar que el Parque Urbano quedará desconocido una vez aquellas concluídas. Consisten las obras en el cambio completo, ampliación y elevación de las "pelouses" ó parterres, de acuerdo con el plan que el arquitecto Thays indicó para las plazas Independencia y Cagancha.

Esas "pelouses" altas tienen la ventaja de hacer más atrayente el paseo por la cantidad de vistas variadas que presentarán, haciendo desaparecer los canteros bajos que resultan monótonos y chatos.

Se han construido ya más de cincuenta canteros altos y de distintos tamaños, habiéndose trazado y ejecutado una hermosa avenida de palmeras del mismo tipo de las que existen en la plaza Independencia que, arrancando desde el lago, llega hasta la vaquería.

El camino Samayña que era una vía pobre, sinuosa y desnivelada, ha sido ensanchada á 40 metros, construyéndose canteros al costado derecho y veredas de balastro. En estos días se intimará á las empresas de tranvías que nivelen la vía y los costados de ésta á fin de favorecer la perspectiva de la avenida.

Además se han ejecutado las siguientes obras importantes:

1.o Construcción de un quiosco para la vaquería y una gran plaza de 125 metros cuadrados ornamentada para decorar ese sitio. La plaza está rodeada por una verja baja para aislar la parte Norte del local con el Parque, al estilo de las vaquerías de Suiza.

2.o Plantación de 760 pinos marítimos en todas las avenidas del paseo, 300 sauces, 500 plátanos y una crecida cantidad de eucaliptus y plantas.

3.o Pavimentación completa de todas las avenidas del paseo, las que serán alquitranadas en el mes de Setiembre, á la entrada de la primavera, para evitar el levantamiento de polvo.

4.o Construcción de cunetas de portland á los costados de las avenidas para la circulación del agua y favorecer la conservación del macadam.

5.o Construcción de un gran pozo surtidor de agua movido á electricidad que lleva aquella á una torre de 15 metros la que hace la distribución para que no pierda presión.

6.o Construcción de una gran plaza al costado Nord-Este del Parque Hotel, habiéndose establecido en su centro una fuente de hierro de quince metros de diámetro que existía en la ex quinta de Ewans.

7.o Apertura de la calle Joaquín Requena hasta desembocar en el Parque y su pavimentación.

8.o Construcción de un muro divisorio por el costado Oeste del paseo, que lo deslindará del Parque Hotel.

9.o Instalación de 86 soportes de hierro para el sosten de igual número de lámparas de arco voltaico. Los soportes son análogos á los de la plaza Independencia.

10.o Colocación de 15 lámparas de arco en la rambla de Ramírez é instalación de soportes.

En la segunda quincena del corriente mes se construirá un puente de madera sobre el lago, lo que constituirá un motivo de decoración del paseo.

Además se ejecutan otras obras importantes que lo transformarán por completo.

En la última visita que el arquitecto Thays hizo á dicho sitio felicitó al jefe de la Dirección de Parques y Jardines por el acierto con que se estaban realizando los trabajos de ornamentación y alentó á la Municipalidad para que los prosiga ampliándolos en el año entrante á los terrenos que se compraron de la sucesión Beltrutti y sobre el costado Este de la playa de Ramírez, cerca de las canteras.

NOTAS DE FENIX

La Bastilla

Carlyle aseguraba que la mayor parte de los sitios célebres, sin excluir el de Troya, colocados en la balanza histórica, no pesarían ni lo que pesa un cabello al lado del asalto de la Bastilla. Otros, al contrario, atestiguan que la empresa se redujo á una simple toma de posesión.

¿Y qué se hicieron,—se pregunta un articulista,—los novecientos cincuenta y cuatro actores de aquella jornada memorable, de inmensas consecuencias? Analiza un libro de Duriux, y en él encuentran estas curiosas huellas:

En 1823 cuatrocientos uno vivían todavía, azarosamente la mayor parte.

El carpintero Joseph Arné, el primero que había penetrado en los patios de la fortaleza, hizo las campañas del Rhin, de la Vendée y de Italia; llegó á ser capitán de infantería y ayudante de plaza en Alejandría; en 1799, fué prisionero de los austriacos; puesto en libertad, bajo palabra de honor, fué á morir á Santo Domingo. Hulin, director de un lavadero en San Denis, el cual cortó las cadenas de un puente levadizo, en veinte años pasó por todos los grados, es general de división, comandante de la plaza de París, conde del imperio, gran oficial de la Legión de Honor, con dotación de 50.000 francos; murió, casi ciego, en 1818. El agente de negocios Mailliard, que llevaba el pabellón de los asaltantes durante el ataque, se hizo miembro de la policía secreta; dirigió á las siniestras turbas de asesinos de la Abadía, en Septiembre de 1792, y con su banda se puso al servicio del comité de salud pública. Su energía revolucionaria le mereció el nombre de "Tape-Dure", lo cual no impidió que á los treinta años muriera tísico.

Vielh, llamado Varennes, un parisiense, herido durante el combate, fué, sucesivamente, oficial de artillería, empleado de la administración de caminos, recaudador de lotería, agente de la policía particular de Napoleón, secretario del conde de Artoiz, inspector de un arsenal y heraldo de armas de Francia bajo el reinado de Luis XVIII, lo cual no es de ser un hermoso fin para un descamisado. Richemont, sargento de la guardia francesa, se batió valientemente entre los insurrectos; pero era realista; en 1791 emigró y en el ejército de Condé recibió la cruz de San Luis; en 1815 se reunió al rey en Gand, y murió, monárquico independiente, en 1826.

Pero entre todos, el más original, el más "divertido" acaso, fué Juan Bautista María Luisa de La Reynie de La Bruyère, un abad, cuya juventud había sido dedicada "por entero á Dios". Después de la guerra de América, donde sirvió como ayudante de campo del general Schwyle, recibió las órdenes sagradas. En 1780, á los 21 años, habiendo visto mucho y aprendido más, vivió entre los que rodeaban á monseñor de Beaumont, arzobispo de París, y recordando á Gil Blas, á quién parece haber tomado como modelo, compuso un panegírico entusiástico del prelado su protector, lo cual le valió la abadía en la diócesis de Poitiers. Desde entonces pensó como "hombre libre" y sus escritos le procuraron—por lo menos de ello se vanagloriaba—el honor de ser encerrado en la Bastilla, honor que, hay que decirlo, no le tocó nunca.

El se vanagloriaba de grandes hazañas en aquellos días borrascosos, pero se murmuraba que era un charlatán y hasta que tan solo había penetrado en la Bastilla para sustraer objetos de valor.

En 1792, recibe 50.000 francos por haber denunciado una fábrica de asignados falsos, estando empleado en ella.

Tan rara historia termina con una serie de aventuras y de acusaciones que rodean al inquieto abad de una fama que nadie se la envidiaría.

El hombre inclinó sus ojos...

La sombra de Riquelme no se aparta del coronel Jara, á quién no le ha de causar mucha gracia esa lúgubre y acusadora compañía.

Léase este suelto, copiado del periódico paraguayo "El Nacional", fecha 6 del corriente:

ESCENA IMPRESIONANTE

"El derrocado de ayer iba para subir abordo, custodiado de numerosos soldados, los cuales tenían consigna de impedir su probable linchamiento por la multitud.

"En medio de la concurrencia que aguardaba su paso en el Puerto, la enlutada madre del malogrado Riquelme, salió al encuentro del verdugo de su hijo y le preguntó dónde estaba la tumba de su hijo que había profanado.

"El hombre inclinó sus ojos.

"¡Asesino! ¡Muera el tirano! gritaba la multitud ante esta escena."

Moriré en Méjico

Con estas palabras se despidió del suelo natal el general Diaz, presidente dimisionario. Refiere un periódico de Veracruz que, embarcado en el vapor alemán "Ipiranga", no apartó los ojos de la ciudad, esforzándose por distinguirla desde lejos con los gemelos. Sus últimas palabras, al zarpar el buque, fueron las que hemos consignado: "moriré en Méjico"... No hubo manifestación hostil alguna, al contrario: la multitud le aclamaba y llovían las flores arrojadas por damas. A esas demostraciones contestó el ex-gobernante: "Conciudadanos: ni aún siendo presidente podía ser objeto de una ovación mayor".

Leche bautizada

Fuerza es confesar que los tamberos de Montevideo, aquellos más pecadores contra la pureza del producto que constituye su comercio, son unos santos si se les compara con algún colega suyo de la campaña.

Ejemplo: el 7 del actual el comisario de salubridad de San Fructuoso, (Tacuarembó), procedió á examinar la leche que allí se vendía, y pudo comprobar una excepción morrocotuda en la plausible uniformidad que venía arrojando la inspección. Antonio Romero, domiciliado en Tranqueras, presentó un tarro que contenía una proporción de agua fabulosa: siete litros y medio en igual cantidad de leche.

Y salga usted fuera de la metrópoli, váyase al campo para engordar con leche pura...

Como se maneja el vecino

Desde el domingo próximo empezará á regir en Buenos Aires la reglamentación de la ley de descanso dominical, que comprende la serie de resoluciones aisladas que ha venido tomando el Ejecutivo, además de las nuevas que ha resuelto dictar, de acuerdo con las observaciones hechas por las oficinas encargadas de fiscalizar el cumplimiento de dicha ley y de las solicitudes presentadas por los distintos gremios.

El expendio de cigarros, cigarrillos y tabaco se podrá hacer los días domingo hasta las doce meridiano.

Dispónese, asimismo que las empresas y patrones no podrán rebajar á sus empleados ó peones el jornal del día domingo, debiéndose considerar éste como un día hábil, á los efectos del pago de salarios.

La prohibición del expendio de alcoholes queda puntualizada, circunscribiendo su expendio á los restaurants, durante las horas de las comidas.

Todavía están allí

Hará "apenas" seis meses que fué motivo de un cambio de notas entre el Poder Municipal y la Fábrica de Luz Eléctrica, la manera de sacar de las paredes los soportes de faroles suprimidos, que se cuentan por docenas en algunas calles.

El punto era de difícil solución científica y económica, por lo que, si mal no recordamos, hubo necesidad de consultar á eminencias extranjeras, en materia de ingeniería, llegándose á la certidumbre de que con los elementos locales se podría realizar aquella operación, la cual costaría en cada caso un peso y algunos centésimos.

Sin embargo, todavía están donde estaban aquellos restos, á la espera, probablemente, de que para obtener los recursos necesarios se contrate el gran empréstito municipal proyectado.

Una consulta

A fin de no incurrir en pecado, relativamente á las disposiciones sobre el juego, el club "Unión", de Melo, ha consultado al Gobierno acerca de si es ó no lícito el "pocker".

Sigue la música

Es objeto de animados comentarios, (dice un diario argentino), en los centros diplomáticos, el ofrecimiento hecho por el nuevo gobierno paraguayo al ex-presidente de aquella república, doctor Gondra, del cargo de ministro de dicho país en Buenos Aires y Montevideo.

Ese ofrecimiento, que ha sido rechazado por el doctor Gondra, implica un desaire para el actual ministro paraguayo, doctor Cálcena, que se verá obligado á renunciar su cargo, y un mentís rotundo á la declaración hecha en Formosa por el coronel Jara de que el nuevo gobierno constituído en Asunción era una prolongación del gabinete que regía los destinos del Paraguay al ocurrir su derrocamiento.

Un perro inteligente

Un cronista madrileño se asombra del instinto de algunos animales, inducido por un hecho que lo narra y comenta en esta forma:

Hace noches, en East Orange (Nueva Jersey), una telefonista encargada del servicio nocturno oyó tocar el timbre del teléfono de un tal Miguel Bellotti, zapatero, residente en el número 39 de la Avenida Greenwood.

Se acercó al aparato, hizo acto de presencia y por más que preguntaba "¿qué hay?, ¿qué hay?", ninguna voz respondía.

Ninguna voz humana; pero en cambio escuchó un grito violento, inarticulado, rumor de pisadas y un lejano quejido.

La telefonista llamó á su jefe; éste escuchó á su vez y decidió dar parte á la Policía.

El inspector Felipe Zink (aquí los policías son muy diligentes) se dirigió como una flecha á la zapatería.

Rompió unos cristales (ignoramos quién pagó los vidrios rotos), entró por la ventana y se encontró frente á un perro negro que daba señales de gran agitación y que no movía el rabo por tenerlo cortado.

Siguiendo al perro, derribó una puerta, penetró en la alcoba de Miguel Bellotti, al que encontró moribundo, revolcándose por el suelo.

El zapatero explicó por señas que se había querido suicidar.

Al oir sus gemidos, el perro descolgó de una cabezada el receptor del teléfono y se puso á ladrar desesperadamente.

Si el zapatero se salva deberá su vida á su perro.

¡Qué admirable aventura! ¿Verdad que parece mentira?

Fénix

EN LA JUNTA

Asuntos pasados á informe

La Junta ha resuelto pasar á informe los asuntos siguientes:

1.o De la Oficina de Avaluaciones un asunto relacionado con la apertura de las calles Guadalupe y Marcelino Sosa.

2.o Del ingeniero Peluffo un expediente sobre rectificación de la calle Jujuy en el Arroyo Seco.

3.o De la Oficina de Avaluaciones un expediente promovido por don Nicolás Peyrano sobre apertura de las calles Patria, Victoria, Aramburú y otras, cediendo al efecto el terreno.

4.o Del vocal ingeniero Peluffo un asunto relacionado con la alineación de las calles Buschenthal y Durazno.

5.o De la Oficina de Avaluaciones un expediente iniciado por don José Berriol sobre expropiación de terreno para la apertura de la calle Constituyente en su arranque cerca de la calle Patria.

Cuerpo Legislativo

ASAMBLEA GENERAL

REPRESION DEL ABIGEATO

Bajo la presidencia del doctor Ricardo J. Areco, los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes se reunieron ayer en Asamblea General, con el objeto de ocuparse del proyecto de ley sobre represión del abigeato, asunto que,—como es notorio—ha sido objeto de discrepancia entre ambas ramas del Cuerpo Legislativo.

Previamente se dió cuenta que la Cámara de Representantes hacía saber, que mantenía su primitiva sanción en el proyecto de ley de expropiación de bienes y en el que uniforma los impuestos general de abasto y adicional para los departamentos del litoral é interior, que fueron modificados por la Cámara de Senadores.

En discusión los proyectos del Senado y de la Cámara, sobre el asunto que había sido motivo de la citación, fueron ambos desechados, sancionándose el que de común acuerdo redactaron las comisiones de Legislación del primero y la de Códigos de la segunda, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

He aquí el texto de dicho proyecto:

Artículo 1.o Comete el delito de abigeato el que fuera de las ciudades ó pueblos, hurta ó roba ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y porcino, cueros lanas, pieles, plumas y cerda, y el que marca ó señala, borra ó modifica las marcas ó señales de animales ó cueros agenos, sin consentimiento del dueño y para aprovecharse de ellos.

Art. 2.o El delito de abigeato será castigado de conformidad con las disposiciones del Título XI del Código Penal.

Todas las penas de privación de la libertad personal con que se castigue este delito, llevarán aparejadas la pena accesoria de trabajos forzados, los que se practicarán dentro ó fuera del establecimiento carcelario.

Art. 3.o Son también aplicables á este delito los principios generales establecidos en los diferentes títulos del Libro 1.o del Código Penal.

Art. 4.o Son considerados encubridores del delito de abigeato, además de aquellos á que se refiere el artículo 23 del Código Penal, los que compraren ó permutaren á sabiendas de que no son de la propiedad de aquellos de quienes adquieran, los animales, cueros y demás productos á que se refiere el artículo 1.o.

Se reputará hecha á sabiendas toda adquisición efectuada por persona que se ocupa habitualmente de la compra y venta de productos del país, verificada sin llenar las formalidades requeridas por las leyes vigentes, recibiendo la cosa de individuos que carezcan notoriamente de la calidad de propietarios; á menos que comprueben hechos que demuestren que ha obrado de buena fé.

"El encubrimiento será castigado aún cuando haya sido efectuado dentro de las ciudades ó pueblos.

El encubrimiento especialmente previsto en la parte final del inciso 1.o de este artículo, se castigará con la pena establecida en el penúltimo inciso del artículo 62 del Código Penal.

Se reputa encubridor habitual, aquel que ha ejecutado tres veces hechos que como encubrimiento castiga la presente ley.

Art. 5.o El dueño ú ocupante del terreno será responsable civil y solidariamente en los casos del delito de abigeato cometido por personas agregadas á su establecimiento, siempre que conociendo el hecho del delito no lo hubiera denunciado á la autoridad competente.

Art. 6.o Derógase la ley sobre abigeato de 19 de Septiembre de 1882.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

PROYECTOS SANCIONADOS

Presupuesto de la Oficina Técnica de la Rambla Sud—Exoneración de derechos á las máquinas agrícolas—Patentes de Rodados—Franquicias para la fabricación de carnes conservadas—El beneficio del "drawback"—Aguas potables en el Salto—Navegación y comercio de cabotaje—Suscripción al "Diccionario Enciclopédico"—Pensiones.

Con la asistencia de quince de sus miembros, sesionó ayer la Cámara de Senadores.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La otra rama del Cuerpo Legislativo remite con sanción los siguientes proyectos de ley: Autorizando al Poder Ejecutivo para eximir de derechos aduaneros á las máquinas destinadas á las industrias derivadas de la ganadería y agricultura, destinando de rentas generales, por una sola vez, la suma de $ 3.000 para la Junta E. Administrativa del Salto, á fin de efectuar el abastecimiento del agua potable á esa localidad; facultando al Ejecutivo á suscribirse á mil quinientos ejemplares del libro titulado "Diccionario Geográfico del Uruguay", de que es autor el señor Orestes Araujo; el que acuerda franquicias á las fábricas de carnes conservadas y enfriadas que se instalen en el país; el que autoriza la admisión temporaria de las materias primas á las industrias nacionales que exporten los productos elaborados en el país y el decreto que acuerda pensión á la señora Favaro de Susviela Guarch; la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo remite el proyecto de presupuesto para esa oficina, á regir en el ejercicio 1911-1912; la Comisión de Peticiones dictamina en las solicitudes de las señoras Corina Martínez de Paullier y Eugenia Chaves de Fernández; la señora Adela Puig de Urquizó solicita devolución de antecedentes.

Por moción de varios de sus miembros se aprobaron sobre tablas, sin modificaciones, los siguientes proyectos de ley, venidos en revisión de la Cámara de Representantes:

Presupuesto de la Oficina Técnica de la Rambla Sud; Autorizando al Ejecutivo para eximir de los derechos aduaneros de importación, á las maquinarias agrícolas y para introducir también libre de derechos, semillas de cereales, á fin de revenderlas á los agricultores al precio de costo; Patentes de Rodados para el ejercicio 1911-1912; Acordando franquicias á la elaboración de carnes congeladas, enfriadas, conservadas ó cocidas; Concediendo el beneficio del "drawbach" ó de la admisión temporaria á las industrias nacionales que exporten productos elaborados en el país con materias primas extranjeras; autorizando á la Junta E. Administrativa del Salto, á invertir la suma de 3.000 pesos para el aprovisionamiento de aguas potables á la población de esa ciudad; Modificando la ley de Jubilaciones y Pensiones Escolares y el que faculta al Poder Ejecutivo para suscribir á 1.500 ejemplares del "Diccionario Geográfico del Uruguay", de que es autor el señor Orestes Araujo.

También se aprobó un proyecto de decreto de la otra rama del Cuerpo Legislativo, por el que se acuerda á la señora Favaro de Susviela Guarch, una pensión equivalente á la mitad del sueldo que gozaba su extinto esposo don Alberto Susviela Guarch.

Todos estos proyectos quedaron definitivamente sancionados.

Igualmente se aprobaron en ambas discusiones, el proyecto de ley sobre Navegación y comercio de cabotaje; el de presupuesto presentado por la Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo para sus oficinas, y los de decreto que acuerdan pensión á las señoras Corina Martínez de Paullier y Eugenia Chaves de Fernández.

Estos asuntos pasaron á la Cámara baja, para su sanción definitiva.

El acto no fué para más.

Asuntos informados

La Comisión de Hacienda de esta Cámara ha informado favorablemente, los proyectos de ley venidos en revisión de la otra rama del Cuerpo Legislativo, por los que se autoriza al Poder Administrador para tomar de rentas generales las sumas de 60.000 y 26.000 pesos, destinadas respectivamente, para completar la instalación de las facultades de Derecho y Medicina, Escuela de Comercio y Biblioteca Nacional, y para cubrir el déficit que resulta dentro del plan de gastos aprobado para la concurrencia de la República á la Exposición de Turín.

Por su parte, la de Peticiones aconseja el rechazo de la solicitud presentada por los generales Simón Martínez y Ramón Tabárez, reclamando contra resoluciones del Poder Ejecutivo que no hacen lugar al pago de las diferencias de sueldos que se creen con derecho, por las razones que invocan.

Considera dicha comisión, que no es del resorte del Cuerpo Legislativo entender en tales acciones, por lo cual cree que debe disponerse que los interesados ocurran ante quien corresponda.

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se vuelve á reunir esta tarde á las 3 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Proceder á la elección de los miembros que han de componer la Comisión Permanente.

Primera discusión de los siguientes proyectos de ley: Autorizando la inversión de 60.000 pesos para la instalación de las Facultades de Derecho y Medicina, Escuela de Comercio y Biblioteca Nacional; Facultando al Ejecutivo á cubrir el déficit de los gastos por la concurrencia de la República á la Exposición de Turín; Propiedad Literaria y Artística; Recusación de Jueces y Conjueces y del que destina pesos 20.000 para ampliaciones en la Granja Modelo.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Clasificación y avalúos de determinados tejidos—Modificación de la Carta Orgánica del Banco de la República—Franquicias para la elaboración de carnes conservadas y enfriadas—El beneficio del "drawback"—Decretos de pensión y cómputo de servicios.

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez, se reunió ayer á las 4 p. m., la Cámara de Representantes.

La Secretaría informó de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite con sanción, el proyecto de ley que amplía el crédito autorizado para solventar las erogaciones producidas por la movilización de fuerzas efectuada en los meses de Octubre y Noviembre de 1910, el que dispone la inversión de la suma de 2.000 pesos para los festejos á realizarse en la ciudad de Fray Bentos, con motivo de la inauguración de la línea férrea á esa localidad; el de presupuesto de la Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo, y los de decretos acordando pensión á las señoras Lucía Burgueño de Barrios, Patricia Burgueño de Burgueño, Belén Moratorio de Moratorio; y aumento de pensión á las señoras María Inés Márquez de Alvarez, Eugenia Chanes de Fernández y Cora Martínez de Paullier, y devuelve sancionados en nueva forma, el proyecto que subsana las deficiencias de la ley vigente en la clasificación y avalúos de determinados artículos, y el que modifica la Carta Orgánica del Banco de la República.

—La Mesa presenta el balance formulado por la Contaduría de la Cámara, correspondiente al ejercicio económico 1910-1911.

—La Comisión de Presupuesto se expide en el de Sala y Secretaría de la Cámara para el ejercicio de 1911-1912.

—La de Fomento, en el proyecto del Poder Ejecutivo, que acuerda franquicias para el establecimiento de una fábrica de cemento y portland.

—La de Legislación informa favorablemente el que determina que la Comisión Permanente sólo funcionará cuando la Asamblea se encuentre en receso.

—La de Peticiones dictamina en las solicitudes de la señora Adelaida Montaño de Blanco, señoritas Juana y Elisa Rodríguez Carballo, Juana María y Dominga del Carmen Zubillaga y Juana Casarete y señores Benigno Sánchez y José Ferrando.

—La señora Margarita J. Estévez de Corbacho solicita pensión.

También se dió cuenta que el profesor Carlos Ruata, de la Universidad de Perugia, considerando ofendida su reputación científica, con motivo de las apreciaciones formuladas por el representante doctor Francisco Soca, al discutirse el proyecto sobre vacunación obligatoria, remitía corregida su anterior exposición, en la que refuta los conceptos vertidos por dicho legislador, solicitando que ella sea leída en sesión pública.

Como es notorio, el profesor Ruata envió hace ya algunos meses la exposición de la referencia, pero como se encontrase redactada en términos hirientes para el doctor Soca, la Presidencia de la Cámara no le dió curso, pidiéndole que se presentase en forma.

Por moción del señor Búrmester, se resolvió tratar sobre tablas las enmiendas hechas por la otra rama del Cuerpo Legislativo al proyecto que subsana las deficiencias de la legislación aduanera sobre clasificación y avalúos, de determinados tejidos y en el que modifica la Carta Orgánica del Banco de la República.

El señor Cosio informó verbalmente el primer asunto, expresando que las modificaciones introducidas por la otra rama del Cuerpo Legislativo al proyecto de la Cámara, habían sido hechas en virtud del pedido formulado por un grupo de comerciantes, quienes ponían de relieve los perjuicios que su inmediata aplicación les originaría, y que sería conveniente someter antes el asunto á un estudio previo, al cual se había comprometido el Ministro de Hacienda. Agrega que, por lo tanto, la supresión de las disposiciones contenidas en los artículos 7.o y 8.o significaba sólo un aplazamiento de las mismas, puesto que, probablemente, deberán ser incluídas aquellas en la tarifa vigente.

Manifiesta después el señor Cosio, que tenía que hacer algunas consideraciones acerca de la exposición presentada por el citado grupo de comerciantes á la Cámara de Senadores y que se dió á la publicidad en varios diarios, exposición en la que no sólo se hacía una severísima crítica del Poder Ejecutivo y de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, sino que también se dejaba mal parada á esta última, pues se expresa en ella que había aprobado el nuevo proyecto, sin tener conciencia de lo que sancionaba, y como por sorpresa, tratando de que el comercio no fuera oído.

Prosigue diciendo, que aquéllos se quejan de que la Cámara no los haya consultado previamente, sin recordar que la Dirección de Aduanas ha considerado en un informe como fraudulentas las operaciones que efectuaban, pues sólo perseguían la defraudación de la renta fiscal.

Ahora bien,—agregó—pregunto si así como el comercio honesto es digno de todo respeto, ¿puede, por ventura, merecer alguna consideración, cuando degenera en piratería, persiguiendo únicamente la defraudación de las rentas nacionales?, y pregunto también, si cuando el Cuerpo Legislativo trata de legislar con el objeto de evitar esos fraudes, está obligado á consultar á los mismos que cometen el delito.

Recordó, además, que las modificaciones que la Comisión de Hacienda introdujo en el proyecto y que han dado origen á la protesta de los comerciantes, habían sido hechas teniéndose en cuenta la opinión de la Cámara de Comercio, á la que se había consultado.

Terminó el señor Cosio, aconsejando á la Cámara que aceptase las enmiendas del Senado, en el sentido de que las disposiciones suprimidas serán motivo de un estudio próximo por parte del Ministro de Hacienda, arribándose á una solución que consulte algo mejor todavía, si es posible, las verdaderas condiciones del medio ambiente.

Se vota después, si se aprueban las modificaciones de la Cámara alta, resultando afirmativa.

Este asunto quedó definitivamente sancionado, lo que se hará saber al Ejecutivo.

En el proyecto sancionado se establece, que no se despacharán ad-valorem los géneros, paños, telas, tejidos en general, artículos y confecciones de toda clase comprendidos en las secciones segunda y quinta de la tarifa vigente, de importación,—que se introduzcan para el consumo,—siempre que no contengan en su composición un 30 por ciento ó más de sustancia ó materia prima no expresada en la tarifa.

Cuando la adición de sustancia ó materia prima no exceda del porcentaje referido, la mercadería será avaluada y soportará los aforos y derechos establecidos en la tarifa para los de su clase y efectiva composición.

Las mercaderías declaradas ad-valorem, que al ser examinadas por la Aduana al procederse á su despacho no tuviesen el 30 por ciento de la materia prima, quedarán sujetas á las penas que establecen las leyes y disposiciones vigentes, para los casos de diferencia en las declaraciones de calidad.

Siempre que se produzca discrepancia entre la Vistaría y el despachante, el análisis cuantitativo para determinar la proporción de la materia no expresada en tarifa, será efectuado solamente por la Oficina Técnica de la Aduana, si así lo consintiera el segundo, siéndo en este caso inapelable su resultado.

Si el despachante no aceptara el temperamento indicado, nombrará por su parte un perito, el que practicará el análisis de la mercadería, conjuntamente con el de la Aduana.

En caso de discordia, ambos peritos de común acuerdo nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. No aviniéndose los peritos en cuanto á la designación del tercero, ésta será hecha por el Ministerio de Hacienda.

Cuando el fallo pericial resulte favorable al despachante, los honorarios de su perito y del tercero serán de cuenta de la Aduana, no pudiendo exceder de diez pesos cada uno.

Si el fallo fuese adverso al despachante éste satisfará los honorarios de los peritos, quedando sujeto, además, á las penas que establecen las leyes y disposiciones vigentes para los casos de diferencias de calidad.

En los tejidos de lana se considerarán fibras similares la seda, pelo de cabra, guanaco, alpaca, etc.

Por el artículo 8.o y último del proyecto se determina, que las disposiciones contenidas en él, recién comenzarán á regir el 1.o de Agosto próximo.

Al considerarse la enmienda del Senado al proyecto que modifica la Carta Orgánica del Banco de la República, la que consiste en elevar al 8 o/o anual la tasa del interés que cobrará la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos en las operaciones que efectúa con los empleados públicos, el miembro informante doctor Vidal, sostuvo que la Cámara debía aceptarla, puesto que en parte resuelve la cuestión en un sentido favorable al criterio que predominó sobre ese asunto en el seno de ella, desde que siempre queda rebajada la tasa que actualmente cobra la referida institución. Agregó también, que como existe verdadero interés en que pueda entrar cuanto antes en vigencia la nueva Carta Orgánica del Banco, no era justo postergar sus beneficios por una pequeña discrepancia.

De acuerdo con lo aconsejado por el doctor Vidal, la Cámara aceptó la modificación del Senado, quedando, por lo tanto, fijada en el 8 o/o anual, la tasa máxima de interés que podrá cobrar á los funcionarios públicos y pensionistas civiles y militares, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

Este asunto quedó también definitivamente sancionado.

A pedido del señor Rucker, se aprobó después, en las dos discusiones, el proyecto que acuerda exoneración de los derechos de exportación y del pago de la patente de giro, á las empresas que elaboren en el país, para su exportación, carnes congeladas, enfriadas, conservadas ó cocidas.

El artículo 2.o del proyecto, por el que se declaraba exentos del pago de los derechos de exportación, por el término de cinco años, á los materiales de construcción, máquinas y repuestos que sean necesarios para instalar la fábrica de preparación de carnes que se propone establecer en Montevideo el sindicato norteamericano representado por el señor Carlos O. Young, fué modificado á propuesta de la misma comisión dictaminante, haciendo general esas franquicias para todas las fábricas que se instalen en el término de la referencia.

Por indicación del señor Sierra fué aprobado en seguida, el proyecto que autoriza al Ejecutivo para acordar el beneficio del "drawback" ó de la admisión temporaria á las industrias nacionales que exporten productos elaborados en el país, con materia prima en todo ó en parte de origen extranjero.

Tanto este proyecto como el anterior, pasaron en revisión á la otra rama del Cuerpo Legislativo, la que los aprobó de inmediato, sin modificaciones, quedando, por lo tanto, definitivamente sancionados.

La Cámara pasó después á sesión secreta, con el objeto de considerar las solicitudes de pensión y cómputo de servicios que figuraban en la orden del día.

Reanudada la sesión pública, el Presidente expresó que se habían aprobado los siguientes decretos de la Comisión de Peticiones:

María Aramendi de Nicrosi, pensión de 600 pesos anuales; Dolores Benavídez de Alberdi é hijas, pensión de 720 pesos; Dolores Olivera de Páez, pensión de 480 pesos; Carmen Acosta de Silva, pensión de 840 pesos; María E. Martínez de Manders, pensión de 360 pesos; María Silveria y Rosa López, pensión de 480 pesos; Gualberto Rodríguez Gil, pensión de 360 pesos; Elisa Mullins de Spikerman y Elisa Spikerman de Núñez, pensión de 480 pesos; Enriqueta Mendoza de Morlino, pensión de 480 pesos; Rodolfo Viera y Juan Puig, cómputo de servicios.

Todos estos proyectos venían en revisión de la Cámara de Senadores, quedando definitivamente sancionados, á excepción del referente á las señoras Mullins de Spikerman y Spikerman de Núñez, que deberá volver á esa rama del Cuerpo Legislativo, á causa de haberse elevado á 480 pesos anuales la pensión de 360 pesos que ella les había asignado.

También se aprobaron los siguientes proyectos de decreto favorablemente informados por la Comisión respectiva:

Juana Eugenia Michy, de 360 pesos anuales; Carmen y Carolina Mayobre, traspaso de la que disfrutaba su señora madre doña Carmen Martínez de Mayobre; señoritas de Sánchez Carballo, de 600 pesos; América Larrosa de Casanova, cómputo de servicios; Arturo W. Matta, cómputo de servicios; Luisa Doero de Díaz, declarándola comprendida en los beneficios de la ley de 3 de Julio de 1909.

Estos proyectos pasaron en revisión al Senado.

En cambio fueron desechados, de acuerdo con los dictámenes de la Comisión de Peticiones, los proyectos del Senado que acordaban pensión á las señoras Antonia Martínez de Gallarza, Luisa M. de Clementez, Luisa P. de Castro y Clementina y Marcelina Sagrera.

Finalmente, por moción de varios representantes, se reconsideró el decreto de "no ha lugar", recaído hace días en la solicitud de la señora Favaro de Susviela Guarch, votándosele una pensión equivalente á la mitad del sueldo que gozaba su extinto esposo al fallecer.

Este decreto, que pasó á la Cámara de Senadores, fué sancionado de inmediato por ésta.

Citación

En la orden del día de la sesión que esta tarde celebra la Cámara de Representantes, figura en primer término la discusión particular del proyecto de Presupuesto Municipal de la capital 1911-1912 y del referente al Presupuesto de Sala y Secretaría de la Cámara.

Después se pasará á sesión secreta para considerar los proyectos de decreto recaídos en las siguientes peticiones: Arturo Baeza, Eduardo Espura, Adela Aristeguieta, Modesta Sierig de Ramos, José Ferrando, Ana Juana Casareto, señoritas de Rodríguez Carballo, Benigno Sánchez, señoritas de Zubillaga, Adelaida Montaño de Blanco.

También figuran en la orden del día otros asuntos, entre los que está incluído el de la elección de los miembros que deben formar parte de la Comisión Permanente.

DOS CONTRABANDOS DE ALHAJAS

400 RELOJES EN UNA BOLSA

UN CAJON DE MERCADERIAS

Desde hace algún tiempo la Inspección del Resguardo tenía sospechas de que se efectuaban contrabandos de alhajas en grande escala sin poder dar con la forma en que se hacía.

Estableció entonces seria vigilancia en los puntos de desembarco de pasajeros, tanto de Europa como de Buenos Aires.

Ayer, siendo más ó menos las dos de la tarde uno de los marineros al servicio de la Administración de Correos Juan Gimenez, que presta sus servicios en la oficina establecida en la Capitanía del Puerto, al lado de la Oficina de Ayudantes, se dirigió á bordo de uno de los vapores de la carrera á Buenos Aires, según manifestó después por orden de un empleado de la misma repartición y trajo una bolsa de correspondencia á tierra.

Otro empleado del Resguardo de apellido Reybaud, que hacía el servicio de vigilancia, sorprendido por la hora insuitada en que se bajaba la bolsa, detuvo á Gimenez. Al registrar aquella, pues estaba abierta, comprobó que no era correspondencia lo que contenía, sino relojes.

En el acto dió cuenta de lo ocurrido á la Inspección del Resguardo.

El marinero Gimenez quedó detenido en las cuadras del Resguardo y la bolsa conteniendo cuatrocientos relojes de diversas clases fué puesta á disposición de la Dirección de Aduanas.

Hoy se procederá por el Escribano de Aduanas á la instrucción del sumario respectivo y al recuento y clasificación de los relojes.

También ayer siendo las 5 y 30 de la tarde, ya casi de noche, los tripulantes de una lancha automóvil del Resguardo, denominada "Cagancha", que efectuaba la vigilancia en el puerto, notaron que del costado de uno de los vapores de la carrera á Buenos Aires se desprendía una embarcación del tráfico conduciendo á su borde un cajón con objeto, al parecer, de trasbordarlo á otro vapor. Cuando sus tripulantes creyeron que la "Cagancha" estaba despistada, viraron de bordo y se dirigieron hácia tierra.

En momentos que dicha embarcación trataba de desembarcar el cajón fué sorprendida por los tripulantes del "Cagancha", quienes detuvieron la carga conduciéndola á la Inspección del Resguardo donde quedó en depósito.

Tanto los tripulantes como la embarcación quedaron detenidos y hoy se iniciará el sumario correspondiente.

Banco Hipotecario

Nombramiento de Gerente

Bajo la presidencia del señor Santiago Rivas se reunió ayer el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay para tomar en consideración diversos asuntos y proceder á la elección del gerente de dicha institución, en reemplazo del señor Aréchaga, que renunció para acojerse á la jubilación.

Para ese importante cargo, fué designado el señor Gambetoni.

Comisión Permanente

No se llegó á efectuar ayer la reunión á que un grupo de diputados habían convocado á sus compañeros para cambiar ideas acerca de la designación de los miembros de la Cámara de Representantes que integrarán la Comisión Permanente.

Hoy, antes de entrar á sesión, se efectuará una reunión prévia, poniéndose de acuerdo respecto de los diputados que serán elegidos.

ADUANA

Los despachos diarios

Con buen lote de pedidos se iniciaron ayer las operaciones del despacho de mercaderías en los depósitos, notándose mayor actividad, como siempre, en las secciones de ferretería, tejidos, comestibles y líquidos.

También fueron activas las operaciones de removido y trasbordo.

Los permisos concedidos fueron 435.

Despacho de expedientes

La Dirección de Aduanas despachó ayer, como en los días anteriores desde el principio del mes actual, todos los expedientes sometidos á su consideración.

Los asuntos en trámite fueron cuarenta á los que el jefe de la secretaría señor Peñalva Sierra, dió curso después de firmadas las resoluciones por el director quien ha adoptado la medida de no detener las tramitaciones á fin de no hacer sufrir demoras á los comerciantes.

Despejando muelles y dársenas

En virtud de órdenes emanadas de la Dirección, los propietarios de mercaderías depositadas provisionalmente en los muelles, dársenas y ramblas han empezado á retirarlas. En breve quedarán dichos puntos completamente despejados.

Ya el personal técnico de los contratistas de los galpones depósitos ha empezado á tomar algunas medidas preparatorias para la delineación de cada galpón.

Reconocimientos consulares

Por resolución dictada ayer por el Ministerio de Relaciones Exteriores han sido reconocidos: el señor Günther Sievers, como encargado provisional de la Regencia del Consulado Imperial y Real de Austria-Hungría en Montevideo y el doctor Guillermo Irarrazabal Smith en su carácter de Encargado del Consulado General de Chile, mientras dure la licencia del Cónsul General doctor Matías Alonso Criado.

TELÉGRAFOS NACIONALES

PROYECTO DE LA COMISION DE FOMENTO

La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes ha presentado su dictamen, en el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para proceder á la reconstrucción y reparación de las líneas telegráficas nacionales.

He aquí el texto del proyecto sustitutivo cuya sanción se aconseja:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para proceder á la reconstrucción y reparación de las líneas de los Telégrafos Nacionales, así como para el establecimiento de la sección del Salto á San Eugenio.

Art. 2.o En las obras á que se refiere el artículo anterior, se emplearán postes de hierro ó acero de una sola pieza y alambre de cobre silicioso de 4 m/m de diámetro como mínimum, á fin de obtener comunicaciones telefónicas y telegráficas simultáneas.

Art. 3.o Autorízase asimismo al Poder Ejecutivo para contratar con el Banco de la República ó con otra institución de crédito un empréstito de trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000) que se destinará á los trabajos mencionados en el artículo 1.o y á la compra de aparatos telegráficos y telefónicos modernos y materiales para los talleres de reparación de las líneas nacionales.

Art. 4.o Para el servicio de amortización é interés del empréstito á que se refiere el artículo 3.o, se emplearán las sumas necesarias, del superávit de la renta de Correos y Telégrafos.

Art. 5.o El Poder Ejecutivo propondrá oportunamente á la Asamblea, la tarifa del servicio telefónico interdepartamental é internacional, si llegara á verificarse.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

FERIAS FRANCAS

Medios para su realización

La Dirección de Abasto y Tabladas sigue estudiando con empeño el plan que la Junta pondrá en vigencia y que aceptó en principio, de acuerdo con un proyecto de su presidente doctor Varela, estableciendo ferias francas en la ciudad como medio de abaratar los artículos de primera necesidad.

En dicho plan se indicarán los puntos adecuados para la realización de esas ferias, las que podrán celebrarse en los días de la semana que la Corporación Municipal designe.

En la actualidad, la feria dominical tiene como sitio para su realización las calles Cuareim al Norte y Yaro (Cordón).

Estas ferias habrá que celebrarlas en puntos un tanto alejados del radio de los mercados municipales para no perjudicar á éstos.

Toda esta cuestión la ha previsto la Dirección de Abasto y en su informe indicará los sitios más convenientes para la celebración de las ferias francas, que serán una novedad para Montevideo.

LO DE ROCHA

EL SUMARIO AL JEFE POLÍTICO

RESOLUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior.

Montevideo, Julio 13 de 1911.

Vista la información sumaria mandada instruir por este Ministerio á las autoridades policiales de Rocha, con motivo de las denuncias formuladas en la H. Cámara de Representantes al discutirse el acto electoral celebrado en aquel departamento en Diciembre del año próximo pasado.

Resultando: que se ha tomado como base para la instrucción de estos obrados no sólo las denuncias referidas sino también las publicadas en el diario EL SIGLO de esta Capital, en los periódicos del Departamento, y que además se ha tenido en cuenta los documentos enviados directamente al Ministerio después de instruída la información por los señores Angel María Rivero y Cecilio Costa, documentos que se han mandado agregar á estos ancedentes.

Resultando: que todos los hechos denunciados por los distintos conductos tienden principalmente á demostrar que la Jefatura de Rocha simulaba bajas de G. G. C. C. á fin de habilitarlos para el voto en unos casos, y en otros simulaba altas que no se producían, sin vertir el producto correspondiente á los sueldos no devengados en la Tesorería de la Nación.

Resultando: que aparte de estas denuncias se han formulado otras dos, concurrente una al asunto (coación policial sobre los votantes), ó impertinente la otra (trabajo de G. G. C. C. en intereses particulares del Jefe Político, señor Lezama).

Considerando: que el cargo sobre coación policial es tan falto de fundamento que los propios denunciantes se han esmerado en elevar pruebas sobre todos los otros hechos, aun los más nimios, no han intentado siquiera insistir sobre él;—y que á mayor abundamiento ellos son destruídos en el curso de la presente información sumaria.

1.o Porque nadie en la Ciudad de Rocha ratificó al Inspector de Policías sumariante la afirmación singular ó incorrecta formulada en la sesión de la H. Cámara por el doctor Julio E. Bonnet, según la cual los vecinos ciudadanos eran citados á la comisaría donde se les invitaba á votar por determinada lista, circunstancia bien sugerente si se tiene en cuenta que el hecho denunciado se habría producido en plena Ciudad y no podría haber escapado á la observación de muchos testigos;

2.o Porque resulta desmentido el cargo denunciado contra el comisario de Siete Cerros don Cayetano Viera, al que se le acusaba de haber pretendido obtener por amenazas á favor de una de las listas en pugna el voto de los hermanos Spalatto, hacendados de la sección, pues las propias presuntas víctimas de la amenaza declararon al Inspector sumariante (f. 66 á 69) que dicho comisario ni siquiera les había hablado de elecciones;

3.o Porque igualmente resulta desprovisto de fundamento el cargo relativo á que las milicias de la 4.a Sección fueron citadas precisamente para la víspera de las elecciones á recibir el subsidio pecuniario ordenado por el Gobierno, pues está comprobado que en ese pago nada tenía que ver la policía, pues lo hizo personalmente y á medida que los milicianos se presentaban, sin fijación especial de día, una comisión compuesta del Juez de Paz Seccional y del comerciante don Pedro Ferrer.

4.o Porque no es cierto lo afirmado por el doctor Bonnet de que el vecino de la 7.a sección Elías Pereyra (hijo) fuera llevado á votar por la fuerza pública, pues lo desmiente categóricamente el propio Pereyra en declaración prestada con todas las garantías ante el sumariante (f. 43);

5.o Porque el hecho de que el Sub Comisario de las Chacras don Isabelino Corbo estuviera próximo á un grupo de votantes no demuestra por sí sólo lo que pretendía el denunciante, pues es elemental que un empleado policial en funciones esté precisamente próximo y no alejado de los grupos que se forman durante los actos electorales, dado que de otro modo no podría materialmente impedir cualquier incidente ó desórden;

6.o Porque las amenazas atribuidas al sargento Cruz respecto á un capataz de la faena de lobos no están comprobadas;

Considerando: que en cambio está comprobado que el Alcalde de la Cárcel de Rocha don José Dinegri Costa desempeñaba el cargo de secretario de la comisión Colorada Departamental lo que contraría lo dispuesto en la circular administrativa de 21 de Enero de 1887 y en decreto de 11 de Julio de 1910; pero que ese hecho aislado no puede por sí sólo imponer el ejercicio de coacción sobre los votantes.

Considerando: en cuanto á la denuncia de que el Jefe Político señor Lezama hiciera trabajar en alambrar su chacra á los G. G. C. C. Marcelino Calero, Francisco Güenaga y Froilán Faba, que ella resulta desautorizada;

1.o Porque esos trabajos se efectuaron en Marzo de 1910 y en esa fecha no eran G. G. C. C. ni Calero ni Faba, según resulta de sus declaraciones y del examen de las listas de revista correspondientes, habiendo trabajado ambos á jornal á razón de $ 0.40 diarios;—y, 2.o Porque Güenaga, que era G. C. en la fecha, no tomó parte alguna en dichos trabajos, concurriendo sólo á la chacra del señor Lezama por razones de servicio.

Considerando: en cuanto al resultando segundo y á las denuncias formuladas en la H. Cámara de Representantes por el doctor Bonnet, según las cuales votaron siendo G. G. C. C. Amaro Alvarez, Cipriano Dávila, Alejandro Acosta, Rafael Dianesi, José Pereyra, Amaro F. Fernández, Prudencio Olid, Fortunato Caballero y Nicanor Acosta, que lo único que resulta probado es que en la fecha de las elecciones servían en el refuerzo policial y no en el personal presupuestado Alvarez, Dávila, Acosta (Nicanor y Alejandro), Dianesi (Francisco y no Rafael) y Caballero, con la circunstancia de que Nicanor Acosta y Caballero sirvieron en el personal presupestado hasta el 15 de Diciembre en que fueron dados de baja siendo de inmediato dados de alta en el personal de refuerzo, lo que significa que en la fecha de las elecciones desempeñaban los nombrados funciones de G. G. C. C., si bien no pertenecían al personal regular de la Comisaría, lo que podía inducir á un error de apreciación legal del Comisario y de los G. G. C. C. del refuerzo que hayan sufragado, en cuanto á su habilitación para el voto.

Considerando: que igual procedimiento se siguió en la Sub Comisaría de las Chacras, donde se dió de baja el 15 de Diciembre á los G. G. C. C. presupuestados Inocencio Olivera, Froilán Faba, Valerio Falera, Juan Manuel Silva, y Erasmo Fernández, que fueron dados de inmediato de alta en el refuerzo, y fueron reemplazados el mismo 15 de Diciembre en el personal presupuestado con los G. G. C. C. del refuerzo Mónico Umpierrez, Indalecio Rocha, Marcelo Barrios, Nicolás Malagamba ó Isidoro Pacheco;—en la Sub Comisaría de la Sierra donde en la misma fecha se dieron de baja á los ya nombrados Fortunato Caballero y Nicanor Acosta y además Wenceslao Benítez, Francisco Caballero, Isabelino Lavallen y Fermín Altez, los que en el mismo día ingresaron en el refuerzo, siendo reemplazados por el personal presupuestado por los del refuerzo Nicasio ó Isidoro Caballero, Benicio Hernández, Ramón Núñez y Pedro Víctor Bonilla;—en la Comisaría de la 3.a sección (Lazcano) donde en idéntica forma doce G. G. C. C. presupuestados pasaron al refuerzo y doce de éste al personal regular;—y finalmente en la 6.a sección (Cebollatí) donde hicieron idéntico cambio ocho G. G. C. C. presupuestados con ocho del refuerzo.

Considerando: que todos estos cambios los hicieron los comisarios respectivos sin hacerlo constar en las listas de revista que enviaban á la Jefatura por creerlo innecesario desde que se trataba de alteraciones provisorias dentro de un mismo personal que recibía idéntico sueldo, lo cual constituye sin duda una irregularidad administrativa aparte de la política en que habrían incurrido los G. G. C. C. del refuerzo votante si realmente hubieran votado.

Considerando: que esa falta de los comisarios de las secciones nombradas es la que ha dado lugar á las diferencias entre las listas de revista y las de pago remitidas á la Contaduría y á la Fiscalía de Policías, pues en las unas aparecían presupuestados G. G. C. C. que en las otras aparecían cobrando como personal de refuerzo, debido á que dentro del mismo mes los mismos G. G. C. C. entraban y salían en uno y otro personal;—que ha dado lugar también á la suposición de que había G. G. C. C. que cobraban dos sueldos, uno como miembros del personal presupuestado y otro como del refuerzo, cuando en rigor en uno y en otro caso cobraban medio mes (hasta el 15 de Diciembre) como elementos de un personal, y otro medio mes (del 15 al 31 de Diciembre) como elementos de otro personal;—que igualmente ha dado lugar á la suposición de que existían bajas, cuyos haberes no se vertían en Tesorería, suposición errónea pues el personal en su conjunto permaneció siempre numéricamente inalterable desde que generalmente todos los G. G. C. C. en un personal ó en otro revistaban, prestaron servicios y cobraron su sueldo sin descuento alguno.

Considerando: que la Jefatura Política de Rocha no podía ignorar que al darse bajas de G. G. C. C. para tomar otros de alta antes de finalizar el mes se faltaba á lo dispuesto en el número 12 de la circular ministerial de 17 de Agosto de 1908, que manda que esas altas no se hagan figurar sino en el presupuesto del mes siguiente;—pero que el error en contrario de dicha Jefatura es explicable dada la autorización telegráfica del Ministerio del Interior de fecha 13 de Diciembre de 1910, adjunta á estos obrados, y según la cual los mismos G. G. C. C. dados de baja antes de las elecciones podían ser dados de alta pasadas dichas elecciones, con la sola limitación de que no devengarían haberes por los días que permanecieran fuera del personal policial, haberes que en realidad se devengaron y que fueron pagos no á los G. G. C. C. dados de baja sino á los sustituyentes, no siendo imputable á la Jefatura el hecho de que parte de los substituídos continuaron prestando servicios policiales y devengaron haberes en calidad de refuerzo en los días en que fueron dados de baja del personal presupuestado, pues los comisarios no dieron cuenta al dar de baja, á dichos G. G. C. C., según sus declaraciones expresas ya mencionadas que los hacían ingresar en el refuerzo.

Considerando: que en cuanto á las denuncias del diario EL SIGLO de la Capital, y según las cuales catorce G. G. C. C. cobraron ó aparecieron cobrando en Diciembre del año pasado dos sueldos, uno como elementos del personal policial presupuestado y otro como elementos del refuerzo, que están explicadas por lo establecido en los considerandos anteriores; pero que á mayor abundamiento y examinando uno á uno los casos denunciados se puede establecer:

1.o que Eduviges Olivera sirvió en el refuerzo policial y aparece revistando en el personal efectivo por error de los libros de la Comisaría, y en sustitución de Eduviges Pereyra que sirvió en Diciembre del año pasado en el personal efectivo en el que ha vuelto á ingresar en Mayo del corriente año, siendo imputables esos errores á la Comisaría que no guarda la prolijidad debidas en sus constancias documentadas y que por otra parte no ha dado explicaciones completamente satisfactorias al respecto;

2.o que en lo que se refiere á Ventura Nieves, Santana Correa, Guillermo Franca, Estualdo Fernández, Eulogio Segovia, Eustaquio Suárez y Víctor Pereyra elementos del personal de refuerzo, aparecen figurando en la lista del presupuesto respectivo de la Comisaría de la 3.a sección por la razón explicada en el considerando núm. 5, no habiendo devengado sino un solo sueldo pues sus sustituyentes del personal efectivo cuyos componentes pasaron á la segunda mitad del mes al refuerzo, devengaron también sus sueldos;

3.o que en cuanto á Gregorio Colman que aparece en las listas de revista de la misma Comisaría, es un desconocido de la Sección, cuya inclusión en dicha lista sólo se explica por error, pues su puesto corresponde á Serafín Rotela que prestó servicios como G. C. lo que no disculpa la sustitución, máxime tratándose de personas á quien el propio Comisario declara no conocer, y que debe dar lugar á sanción administrativa;

4.o que en cuanto á Francisco Carrero, del personal de policía de la 8.a sección, es el hijo de Francisco Carrero que á su vez servía en el refuerzo de la misma; y

5.o que con relación á Mónico Umpiérrez, Nicolás Malagamba, Isidoro Pacheco é Indalecio Rocha, nada cabe agregar pues el caso á ellos referente está apreciado en el considerando núm. 5.

Considerando: en cuanto á la denuncia del mismo diario EL SIGLO de que Generoso Pimienta, G. C. de la 9.a Sección apareció cobrando todo el sueldo apesar de estar enjuiciado, que es cierto su enjuiciamiento; pero que la Jefatura le enviaba sólo la mitad del sueldo reteniendo la otra mitad en su caja, como lo pudo comprobar el Inspector sumariante, á espera del fallo judicial para entregarle á dicho G. C. el resto de sus haberes ó devolverlo en la Tesorería de la Nación según las resultancias del proceso, lo que salva la honestidad de procederes de la Jefatura; pero acusa siempre una irregularidad desde que se debió haber hecho constar en las listas de presupuesto la situación de dicho G. C., á fin de que la Contaduría del Estado liquidara sólo los medios sueldos, reteniendo el resto para darle el destino correspondiente una vez fallada la causa;

Considerando: en cuanto á las denuncias del periódico "La Democracia" de Rocha, y según las cuales Angel Antez, fallecido hace un año, y Francisco Dianessi, ausente de Rocha, aparecían revistando y cobrando sueldo en Diciembre del año pasado; y el anciano Tránsito Ramírez revistaba como G. C. y cobraba sólo la mitad del sueldo;

1.o Que Angel Altez, cuya defunción se prueba, era casado, de 33 años de edad, hijo de Cipriano Altez y Petrona Hernández (partida de f. 108), mientras que el Angel Altez que servía en Diciembre en la policía de Rocha era soltero, de 19 años de edad, hijo natural de Doroteo Altez y de Justa Acuña (documentos de f. 75 á 78);

2.o Que Francisco Dianessi sirvió efectivamente en Diciembre, en el refuerzo policial de la ciudad de Rocha, como consta de su recibo del haber correspondiente; y de las declaraciones de su hermano Rafael y de su madre doña Ignacia Bonilla (f. 82 á 84), y que además resulta desautorizada la circunstancia invocada de que en la misma fecha servía en la policía de Paysandú, pues no figura en ninguna de las listas de revista de dicho departamento;

3.o Que Tránsito Ramírez presta realmente servicios en la comisaría de la 1.a sección, pues aunque se le tienen consideración debido á su edad y á sus sacrificios, pues sirve voluntariamente en todos los casos de alteración del orden desde la insurrección de 1870, y que cobra íntegramente su sueldo (declaración de f. 92);

Considerando: en cuanto á las denuncias de los señores Angel María Rivero y Cecilio Costa, que desde luego bien pudieran dichos señores, avecindados en la ciudad de Rocha, durante los doce días que permaneció allí el inspector sumariante, presentarle las pruebas y testimonios que estimaran convenientes, en lugar de elevar directamente al Ministerio declaraciones individuales escritas que no tienen el mismo valor que las prestadas verbalmente ante el sumariante, sin preparación prévia, susceptibles de ampliaciones y rectificaciones, y sujetas además á examen contradictorio; que no obstante, corresponde apreciar el valor de la prueba suministrada, y que de su estudio resulta que no aporta contingente á la dilucidación del asunto, salvo excepciones que se hacen constar;

1.o En cuanto á los casos de Angel Altez, Francisco Dianesi y Tránsito Ramírez por lo expuesto en el considerando anterior;

2.o En cuanto á Antenor Pereyra, vecino de Rocha, que declara no haber sido G. C., porque Antenor C. Pereyra, vecino de Cebollatí, declara ante el Juez de Paz Seccional (f. 67.) que sirvió de Enero de 1910 á Abril de 1911 en la policía de la 1.a sección;

3.o En cuanto á Salvador Machado, Segundo Acosta, José Silva y Casto S. Braña, que manifiestan haber servido en la policía sin recibir la totalidad de sus haberes, porque los mismos desmienten lo aseverado, según los documentos f. 68, 90, 91 y 93;

4.o En cuanto á Jesús Abreu y Fortunato Ledesma que manifiestan no haber servido nunca como G. G. C. C. porque sus respectivas situaciones habían sido ya apreciadas por el Fiscal é Inspector de Policías á quien declaró el comisario de la 1.a sección que propuso como altas el 15 de Diciembre á Jesús Abreu, Isabelino Piriz y Fortunato Ledesma, quienes se negaron á presentarse cuando fueron llamados, por lo cual y sin autorización de la Jefatura resolvió llenar sus vacantes con Jacinto Techera, Agustín Rivas y Cisleno Alonso, de los cuales solo prestó servicios efectivos el segundo, aunque los otros dos recibieron también el medio sueldo correspondiente á la segunda quincena, como si en realidad hubieran servido;—y en cuanto á Eladio D. Santos, quien hace igual manifestación que Abreu y Ledesma, porque el señor Inspector pudo igualmente comprobar que recibió su haber, aunque nunca prestó servicios ni se uniformó siquiera; todo lo cual evidencia las responsabilidades administrativas en que ha incurrido el comisario respectivo por hacer revistar y pagar G. G. C. C. que no sirvieron y dar altas sin conocimiento de la Jefatura;

5.o En cuanto á Amaranto Ibañez, respecto de quien se prueba que fué preso el 31 de Diciembre por haber desacatado como particular á la policía, porque en el documento á f. 70 se establece que sirvió en ella del 15 al 25 del mismo mes;

6.o En cuanto á Ceferino Egaña, porque si bien el documento de f. 24 prueba que hacía el servicio de limpieza en el Juzgado L. Departamental en el mes de Diciembre, el de f. 74 prueba también que del 15 al 25 del mismo mes prestó servicios solo de noche dentro del local de la comisaría de 1.a recibiendo el haber correspondiente, lo cual sin embargo significa una irregularidad más en que ha incurrido el comisario de dicha sección al dar de alta y pagar como G. C. á una persona que no podía prestar servicio de tal;

7.o En cuanto á Martín Acuña, porque si bien dos personas por cartas privadas (f. 32) dicen que no lo han conocido G. C., el mismo Acuña ante Escribano Público (f. 80 y 81) afirma haberlo sido, recibiendo su haber del 15 al 25 de Diciembre y

8.o En cuanto á Luis Motta, por que éste en documento de f. 99 manifiesta ante Escribano Público haber servido del 15 al 25 del precitado mes;

Considerando: Que la prueba personalmente obtenida por el Inspector sumariante, estando suspendido el Jefe Político y el comisario de la 1.a sección, de modo que todos los deponentes han podido declarar sin la menor coacción, y de acuerdo con lo establecido en los considerandos anteriores, la Jefatura Política de Rocha no resulta responsable sinó de omisiones leves y de ningún modo de las alteraciones en las listas del personal;

Considerando: Que de los demás funcionarios policiales del departamento se hacen acreedores á diferentes sanciones administrativas, según la importancia de los diversos hechos denunciados, el comisario de la 1.a sección don Medardo A. Silvera, el de la 3.a don Ramón Lascano, el de la 6.a don Evaristo E. Correa, el subcomisario de la Sierra don Ceferino Trillo, y el de las Chacras don Isabelino Corbo;

Considerando: que es necesario para la confrontación de la veracidad de las listas de revista, que todas las Jefaturas remitan á la Fiscalía é Inspección General de Policías, la filiación de cada Guardia Civil, á medida que se vayan dando de alta; y que es también necesario para mejor control de la inversión del presupuesto que la referida Fiscalía remita mensualmente á la Contaduría General del Estado las listas de altas y bajas de cada Jefatura, el Poder Ejecutivo resuelve:

1.o Declarar que la Jefatura Política y de Policía de Rocha debe dar estricto cumplimiento en adelante á lo dispuesto en el número 12 de la circular ministerial del 17 de Agosto de 1908 haciendo presente al mismo tiempo que las confusiones padecidas por dicha Jefatura no afectan en nada la honorabilidad personal del Jefe Político señor Lezama, ni el concepto favorable que de su gestión administrativa tiene el Poder Ejecutivo.

2.o Advertir al Alcalde de la Cárcel don José Dinegri Costa que, de acuerdo con el decreto de 11 de Julio de 1910, no puede formar parte de la Comisión Colorada Departamental.

3.o Advertir á la misma Jefatura que debe devolver á la Tesorería los medios sueldos retenidos al Guardia Civil Generoso Pimienta, y hacer constar en adelante su situación de procesado en las respectivas listas de revista, debiendo tener presente esta obligación todas las demás Jefaturas á las cuales se les dará conocimiento por circular.

4.o Hacer presente á la Fiscalía é Inspección General de Policías que en adelante debe pasar mensualmente á la Contaduría General del Estado las listas de altas y bajas de Guardias Civiles de los departamentos del interior y recabar á las respectivas Jefaturas las filiaciones correspondientes á los Guardias Civiles que cada mes se den de alta.

5.o Levantar la suspensión impuesta al señor Jefe Político de Rocha don Miguel H. Lezama.

6.o Aprobar la suspensión impuesta por el Fiscal é Inspector General de Policías al Comisario de la 1.a sección don Medardo A. Silvera, y extenderla hasta tres meses sin goce de sueldo, y suspender por el mismo tiempo é igual condición al Comisario de la 3.a sección don Ramón Lascano.

7.o Amonestar al Comisario de la 6.a sección don Evaristo E. Correa, y á los sub-comisarios de Las Chacras y La Sierra, don Isabelino Corbo y don Ceferino Trillo, por los cambios de personal presupuestado con el de refuerzo sin autorización superior.

8.o Comuníquese esta resolución, publícarla, etc.—BATLLE Y ORDOÑEZ, Pedro Manini Ríos.

Construcción de veredas

Continúan las intimaciones

Siguen las gestiones para obtener la rápida reconstrucción de las aceras de la Vieja Ciudad. Ayer se hicieron 27 intimaciones á propietarios que todavía no han cumplido la ordenanza.

En las últimas 24 horas se inició la reconstrucción de 16 aceras, en los puntos siguientes: una en la calle Ituzaingó, una en la de Bartolomé Mitre, dos en la de Colón, cuatro en la plaza Independencia, dos en la calle Uruguay, una en la de Daymán, una en la de 25 de Mayo, una en la de Juan Carlos Gómez, otra en Misiones y tres en la de Cerrito.

Se concederán plazos perentorios de diez días para que todos los propietarios de la Ciudad Vieja, con fincas dentro del radio que marca la ordenanza, que es la de Juan L. Cuestas, Dársena, Recinto, Rampla, 25 de Agosto y Florida, cumplan aquella, ejecutando las aceras sin dilaciones de ningún género, dado el tiempo transcurrido desde la sanción de la reglamentación.

MUERTOS ILUSTRES

El profesor Carlos Reymond

El telégrafo ha anunciado el fallecimiento del doctor Carlos Reymond, profesor de oftalmología de la universidad de Turín, donde gozaba de mucho prestigio. Era el extinto un sabio maestro, de tal manera que puede decirse que todos los profesores que tiene actualmente Italia en la especialidad cultivada por el doctor Reymond habían sido sus discípulos. Muere muy anciano, después de una vida de trabajo fecundo, en la que hizo todo el bien que le fué posible, cediendo á sentimientos humanitarios propios del maestro. Suman legiones los enfermos curados por sus manos bondadosas. Su reputada clínica de Turín era muy frecuentada. La fama del doctor Reymond había salvado las fronteras de Italia y de todas partes afluían enfermos á ponerse bajo su asistencia. Gozaba de reputación como operador. Con sus trabajos originales y sus procedimientos nuevos, contribuyó al adelanto de oftalmología. Refieren sus discípulos que era un alma misericordiosa propicia á todas las afectividades, la de este anciano bueno, que baja á la tumba después de haber cruzado la vida entregado á un verdadero apostolado.



Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Ayer se reunió la Dirección General de I. Primaria, bajo la presidencia del señor inspector nacional doctor Abel J. Pérez, y con asistencia de los señores vocales doctores Vaz Ferreira, Piaggio, Saenz de Zumarán y Pereira Núñez, tratándose 39 asuntos. Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Proponer al Ministerio del ramo á las señoritas Sara Barboza é Idelvina P. Xavier y al señor Filandro Terra, para ejercer el cargo de maestros de las nuevas escuelas rurales de "Mendoza del Yí", "La Macana" y "Paso del Rey", Departamento de Florida, respectivamente.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Horacio Araújo del cargo de auxiliar de la secretaría de la corporación, y proponer á la superioridad para ocupar la vacante, al auxiliar Juan Carlos Castellanos, y, para sustituir á éste, al señor Roberto Abadie.

—Proponer al Ministerio del ramo á la señora Fortuna Rossi de Pereira para desempeñar el cargo de maestra de la nueva escuela rural de "Sauce de Casupá", departamento de Florida.

—Designar á la señorita Amelia Suárez para ocupar, interinamente, la ayudantía de tercer grado en la escuela de tercer grado, para varones, núm. 1, de la capital.

—Proponer al Ministerio del ramo á la señora Julia Polleri de López Rodríguez para desempeñar el cargo de maestra de la nueva escuela rural de "Concepción", Departamento de Canelones.

—Nombrar á las señoritas Juana Irigaray y Berta Blanca Penés para componer el tribunal del examen práctico de primer grado solicitado por las aspirantes señoritas Isabel González y Segunda Fouiqués.

—Elevar al ministerio del ramo, con el informe expedido por el señor Vaz Ferreira, el expediente iniciado por el inspector departamental de Florida para que se disponga su traslado á Paysandú.

—Designar á las maestras señoritas Teresa O. Buscazzo y María Gorostondo para componer el tribunal del examen práctico solicitado por las aspirantes señorita Juana Lastrade y Juana María Lastrade.

—Pasar á informe del Cuerpo Médico Escolar las propuestas presentadas para la instalación de luz eléctrica en sus oficinas.

—Tener por desistido al doctor Agustín Musso de su presentación al concurso para proveer la plaza de profesor de Gramática Castellana del Instituto de Señoritas, y llamar por segunda vez, con plazo hasta el 14 de Agosto próximo.

—Nombrar á las maestras señoritas Luisa Luisi y Obdulia Durán para constituir el tribunal del examen práctico de 2.o grado solicitado por las aspirantes señoritas Isnalia Antole y Ercilia L. Pelachi.

—Adjudicar al alumno del Instituto de Varones Eduardo Martínez Irigaray, la beca de que disfrutaba Hipólito Amestoy y que este renunció.

—Disponer que el inspector departamental de Montevideo aperciba á la maestra de la escuela rural núm. 11 por negligencia demostrada en el cuidado del toldo del patio del establecimiento.

—No hacer lugar al pedido de nueva licencia, por asuntos particulares, de la ayudante de la escuela de primer grado núm. 35 de la capital, señora Aurora C. de Fabregat.

—Pasar á informe de la Secretaría las propuestas de maestra para las nuevas escuelas rurales de "Calera de Carapé" y "Abra de Castellanos", hechas por la Comisión de I. Primaria de Maldonado.

—Aprobar el temperamento aconsejado por el Cuerpo Médico-Escolar para hacer efectiva, en las maestras rurales, el cumplimiento de las disposiciones sobre vacunación.

—Autorizar á la Comisión de I. Primaria de San José para trasladar la escuela rural núm. 13 al paraje denominado "Jesús María", en la 4.a sección policial del departamento.

Ganadería y Agricultura



OVEJA LECHERA DE LA FRISIA ORIENTAL.—Esta nueva raza de lanares ha sido introducida al país por la Cabaña Metzen.

CUESTIONES DE AVICULTURA

Cuáles son las mejores aves para el gallinero

De aves defectuosas no se espere nunca buenos pollos, porque sería querer ver cumplido lo de "sembrar paja para cosechar trigo". El criador tiene que saber que la fecundidad se basa en un continente sano y normal, y que ciertos defectos y ventajas físicas se heredan. Para los criadores de reproductores entraña esto un problema de difícil solución, puesto que propenden no solo á sostener las buenas cualidades de sus animales, sino aún á mejorarlas, si es posible. Pero también el que cría aves para el consumo [illegible] en los medios de obtener mayor provecho.

Lo primero que debe tener en cuenta es natural que no se saquen buenos resultados de los animales más viejos y [illegible] excesivamente, porque de los jóvenes y débiles es natural que no se saquen buenos resultados. Las aves que no tengan un año bien cumplido no han alcanzado, por lo general, el desarrollo necesario para ser buenos reproductores y por eso no deben nunca elegirse para ese objeto en seguida. También los huevos de gallinas tan nuevas no suelen tener todavía el tamaño normal; y es regla, que cuanto más grande sea el huevo, tanto más se desarrollará el pollito, en condiciones vulgares. Pero tampoco deben escogerse animales demasiado viejos.

Los mejores animales para cría son los que tienen dos y tres años, porque su descendencia es la más robusta. Después del cuarto año no deben utilizarse las gallinas para cría sino muy excepcionalmente. Como las razas grandes asiáticas recién terminan su desarrollo en el segundo año, deben desecharse éstas en absoluto de la cría del primer año. Las razas livianas, como las italianas y españolas, que se desarrollan más pronto, pueden tomarse al año, como excepción, si se trata de animales de muy buenas condiciones. Y habrá que disponer con las gallinas jóvenes que vaya un gallo de más edad, y con las gallinas de más edad, un gallo joven, pero robusto. Para la producción de huevos se adoptarán ejemplares que pongan mucho y de buen tamaño, ó sean descendientes de buenas ponedoras. Para cría de consumo, los de más y mejor carne, y de huesos más finos.

LA EXPOSICION FERIA DE ARTIGAS

Fecha en que se realizará

San Eugenio, Julio 10 de 1911.—Señor director de EL SIGLO.—Montevideo.—Señor: EL SIGLO en su número correspondiente al día 5 del corriente, anuncia que la Asociación Agro-Pecuaria de Artigas celebrará una exposición-feria el 28 de Octubre, y publica los premios en metálico que se adjudicarán.

Es en efecto cierto que se ha proyectado una exposición, pero es para los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Setiembre; y los premios á que se refiere en el número citado, son los que figuran en el programa de la exposición que debió celebrarse el año pasado. Para la de este año aún no se ha confeccionado el respectivo programa, pues se está á la espera del subsidio con que contribuirá el Poder Ejecutivo.

Agradecería pues al señor director tuviera á bien rectificar la información de la referencia en la forma indicada.

Saluda á usted muy atentamente.—A. Guerra, presidente.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Solo hubo ayer en plaza una tropa de terneros, que se vendieron á ps. 6 y ps. 10.

Fueron comprados para el interior.

A eso se limitaron los negocios del día.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Notas breves

La colmena—

Las abejas son, sin duda alguna, uno de los animalitos más útiles y que cuesta menos su alimentación.

Las colmenas no deberían faltar nunca en la chacra, pues la miel y la cera son productos de aplicación y consumo doméstico y se venden siempre á buen precio, siendo sus cuidados tan baratos que casi puede decirse que éstos se reducen á extraer cada año su producto. Revisar las colmenas para cerciorarse de que no han sido invadidas por la polilla y recoger los enjambres cuando salen, he ahí la tarea que requieren. Para instalar un colmenar deberá tenerse presente algunas indicaciones indispensables, como la tranquilidad del paraje, lejos de estercoleros, máquinas, etc., su abrigo de los vientos fríos y su resguardo de los grandes calores.

Los cajones deben colocarse bien horizontales, á un metro del suelo y bastante separados uno de otro. Se evitará que los sapos y las ratas tengan acceso á ellos. A unos tres ó cuatro metros de distancia pueden plantarse árboles frutales, durazneros, manzanos y ciruelos á fin de facilitar la reunión de los enjambres nuevos en Octubre y Marzo. Las plantas de tauco son convenientes y se obtienen con mucha facilidad.

Pueden emplearse, para la colmena, simples cajones; pero siempre es mejor comprar las de cuadro, norteamericanas ó francesas, que dan mayores rendimientos.

La babosa—

Es algo general la creencia que la babosa no perjudica la agricultura, así que no todos la persiguen.

La babosa causa todos los años estragos inmensos tanto en las plantas de gran cultivo, especialmente en los cereales de invierno, como en las legumbres cultivadas en las huertas.

Las babosas son animales de una gran voracidad y también de un gran poder de reproducción. Durante la primavera y el verano su postura es calculada en centenares de huevos; y no es una sola postura, son dos ó tres.

De manera que conviene suprimirla en lo posible.

LAS SIEMBRAS

Condiciones para que las semillas germinen bien

El medio exterior, para ser favorable á la germinación, debe ser aireado, húmedo y suficientemente templado.

La humedad ablanda el tegumento. Las células de la almendra se hinchan; desgarran aquél bajo la acción del agua que disuelve las reservas alimenticias, de las que tiene necesidad el embrión para su desarrollo.

Una cierta temperatura es igualmente necesaria y se pueden distinguir: una temperatura mínima por debajo de la cual toda germinación es imposible; una temperatura máxima, que indica el límite superior, arriba del cual el desarrollo del embrión no podría llevarse á cabo y una temperatura óptima que realiza para el grano las condiciones más favorables.

La mínima del trigo, varía entre 3.o y 5.o; á temperatura más baja de la tierra no puede germinar. La máxima es 32.o. Para el maíz es 10.o la mínima, 44.o la máxima. La temperatura óptima á que nos referimos y que es la que conviene á la generalidad de las semillas, se halla comprendida entre 25.o y 30.o.

La humedad de la tierra no debe ser excesiva, ni constante, pues la semilla se perdería por la descomposición del gluten; después de saturada la semilla, al principio requiere muy poca humedad para desarrollar el germen.

Información telegráfica

CARNES

LONDRES, 13—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo cuartos delanteros de 1 chelín á peniques á 1 chelín 7 peniques las 8 libras.

REMATES DE LANAS

LONDRES, 13—En los remates de lanas en el Mincing Lane han sido ofrecidos á la venta 9.330 fardos de buen surtido los que fueron fácilmente absorbidos por los compradores del país y del continente.

Los precios se mantuvieron con firmeza.

La lana sucia tipo cruza llegó á pagarse mejores precios que en la serie anterior.

CEREALES

LIVERPOOL, 13—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 6 chelines 8 3/4 peniques, los 100 libras.

El mismo para Diciembre se paga á 6 chelines 9 1/2 peniques.

El trigo disponible se cotiza de 6 chelines 1 1/2 peniques á 7 chelines 1 penique.

Mercado muy flojo.

El maíz Mixed americano para Julio, se cotiza á 5 chelines 4 3/8 peniques.

El mismo, para Setiembre, se cotiza á 5 chelines 5 1/8 peniques.

El maíz amarillo disponible se cotiza á 5 chelines 6 peniques.

El lino disponible se cotiza á 65 chelines 6 peniques, el quarter.

AMBERES, 13—El trigo del Río de la Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á francos 19 1/4, los 100 kilos.

El maíz de la misma procedencia, para Julio y Agosto, sin cotización.

El lino del Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á francos 41 1/2.

HAMBURGO, 13—El trigo del Río de la Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á 154 marcos, los 1000 kilos.

El maíz de la misma procedencia, para Julio y Agosto, se paga á 136 marcos.

El lino del Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á 333 marcos.

LONDRES, 13—El lino del Río de la Plata, para Julio y Agosto, para Londres, se cotiza á 64 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta, para Julio y Agosto, se cotizan á 67 chelines 6 peniques, el quarter.

LANAS

AMBERES, 13—La lana peinada Tipo B para Agosto, se cotiza á francos 5.57 1/2, el kilo.

La misma, para Noviembre, se paga á francos 5.75.

Para Febrero á francos 5.62 1/2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 13—La lana peinada Tipo B, para Agosto, se cotiza á francos 5.65, el kilo.

La misma, para Noviembre, se cotiza á francos 5.70.

Para Febrero á francos 5.62 1/2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 13—La lana peinada 36 o/o, para Agosto, se cotiza á francos 169, los 100 kilos.

La misma para Diciembre se paga á francos 169.50.

Mercado sostenido.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 13—El trigo consumo en el Once especial de pesos 8.20 á ps. 8.30.

Barletta ó francés de ps. 8.00 á ps. 8.10, los 100 kilos.

Clases superiores de ps. 7.80 á ps. 7.90.

Clases buenas de ps. 7.00 á ps. 7.60.

Maíz consumo especial amarillo de ps. 8.50 á ps. 8.60.

Clases buenas de ps. 8.30 á ps. 8.40.

Clases regulares de ps. 7.90 á ps. 8.00.

Clases inferiores de ps. 7.50 á ps. 7.70.

Maíz superior morocho á ps. 9.80.

Clases buenas de ps. 9.40 á ps. 9.50.

Clases regulares de ps. 8.50 á ps. 8.65.

Clases inferiores de ps. 7.50 á ps. 8.00, los 100 kilos.

BUENOS AIRES, 13—Durante el mes de Junio último, la Administración de Impuestos Internos ha recaudado la suma de pesos 4.080.046 papel y pesos 2.307 oro.

—En la Bolsa se realizó la primera venta de los nuevos bonos hipotecarios, emitidos por el Banco de la Provincia, los que se cotizaron á 97.

—Los diarios se regocijan, porque resultó incierto, como se anunció ayer—por un error telegráfico—lo de la depresión de la cédula hipotecaria argentina.

Distribución de semillas

Reunión de la Comisión Especial

En el local de la División de Agricultura se reunió ayer esta comisión, actuando como Presidente el ingeniero don Teodoro Alvarez y con asistencia de los señores Francisco E. Graffigna y don Mario R. Pérez.

Se despacharon varios asuntos. En vista de haberse agotado la partida de trigo de pan que se había adquirido, la Comisión resolvió comprar otra de calidad semejante, para atender á un cierto número de pedidos.

Se dispone todavía de trigo Barletas, de especial calidad, con un peso de 88.50 k. el hectólitro, variedad que los labradores debieran adquirir por tratarse de un trigo superior, además del trigo duro para fideos que en estos últimos días se espera recibir de Chile.

Las ferias de Agosto

La iniciativa de los señores Victorica y Muiños de celebrar en Agosto dos ferias de reproductores, una de ovinos y otra de vacunos, para suplir con ellas el vacío que deja la suspensión de la exposición de Campeonato que debía celebrarse en las nuevas instalaciones del Prado, ha encontrado entre los cabañeros y criadores la más favorable acogida.

Lo demuestra así la inscripción de productos para esas ferias, pues los principales cabañeros se apresuran á prestar su concurso á la iniciativa.

Montevideo tendrá, pues, en sus ferias de Agosto la concurrencia de gran número de hacendados, pues indudablemente los productos que concurrirán á la venta serán un alto exponente de los progresos pecuniarios del país.

Para la feria lanar enviarán productos las cabañas siguientes:

Cabaña «Molles», cabaña «Iduskara» cabaña «Alemana» cabaña «El Cardo» cabaña «Pampas», cabaña «Champomar», cabaña «Merino», cabaña «Santa Inés», cabaña «Carasales», cabaña «Los Pinos», cabaña «Vidaurre», cabaña «Gonzálvez», cabaña «Rodríguez» y otras.

Para la de vacunos han prometido su concurso las cabañas de los señores Juan Echeverry, Vidiella hnos., Blas Cortés, y estancia «Los Merinos» Viuda de Ayala, esperándose por momentos la contestación de otros criadores.

La estancia «Los Merinos» enviará 6 toros Hereford de pedigree; la cabaña «Echeverry» 8 Durham; y así otros establecimientos.

Oportunamente haremos conocer otros datos sobre estas ferias de tanto interés para los estancieros.

LA PLANTACION DE ARBOLES

Cómo debe prepararse el suelo

La estación actual es la destinada á la plantación de árboles, tan necesaria en todas las regiones desmanteladas de la República.

Frecuentemente se malogra esa operación por falta de preparar debidamente los hoyos que deben recibir las nuevas plantas.

Para plantar los árboles es menester preparar el suelo donde quieran instalarse. Puede asegurarse en principio que la profundidad de la labor que se recomienda, en general, suele ser exagerada. ¿Por qué?

Porque las tierras muy reblandecidas hacen que la raíz madre baje en dirección perpendicular; y en estas condiciones no sólo halla menos aire dicha raíz, menos calor, menos abono, sino que, además, llega siempre un momento en que las capas profundas que se han reblandecido, volviendo á ponerse compactas como antes, no ofrecen ya ambiente capaz de sustentar la vida de las raíces; las raíces madres que las han atravesado mueren allí por falta de aire, y se descomponen, invadidas por las caries que no tarda en invadir el tronco, comprometiendo la misma vida del árbol.

En este caso, tanto los árboles frutales como los destinados al ornato, conservan por únicas raíces las secundarias, de dirección oblicua más ó menos pronunciadas, que se han formado tardíamente alrededor del eje principal, y próximas á la superficie del suelo.

En vez de esperar que se desarrollen éstas como consecuencia de la destrucción accidental de las raíces madres, es mucho más lógico y, sobre todo, más ventajoso para la salud y la fertilidad de los árboles obligar á las raíces oblicuas á que aparezcan inmediatamente.

Se logra esto por medio de una labor aplicada á la tierra en diámetro tan extenso como sea posible, pero tanto más moderado por lo que respecta á profundidad, cuando el suelo sea naturalmente más húmedo y compacto. Creemos más ventajosa que cualquier otra operación la de ablandar el suelo en la superficie total que deba plantarse; esto es precisamente lo que se verifica al instalar los huertos fruteros.

En los vergeles donde la distancia grande que media entre los árboles imposibilita este procedimiento, fuerza será recurrir á la formación de hoyos. Haciéndolo así se alcanzará una ventaja, porque dándoles á estos hoyos una forma especial, puede favorecerse, más aún que en los huertos, la prolongación de las raíces oblicuas, neutralizando el desarrollo de las raíces madres inclinadas al descenso.

Imaginada por Van Hulle, esta forma especial de los hoyos á que acabamos de aludir difiere de la ordinaria, porque se reserva en el centro de cada hoyo una columna de tierra sin ablandar; pero mientras que Van Hulle corta esa columna en forma de cilindro, nos parece preferible la de cono truncado, más estable y más apta para obligar las raíces á separarse en dirección oblicua.

El cono truncado se eleva, hasta poca distancia del nivel del suelo, á 0m30 ó 0m40 aproximadamente, y no queda más que plantar el árbol apoyándolo en su extremo superior.

En tales condiciones las raíces, en vez de descender perpendicularmente, circundan el cono, para ganar la tierra blanda y ventilada de la circunferencia, y se apartan de la tierra endurecida del centro, en donde sus extremidades blandas tienen fuerzas para penetrar ni siquiera superficialmente.

Vamos á indicar, por último, hasta qué profundidades conviene remover la tierra, según la variedad de los árboles que deban plantarse y según sean los ejemplares que se hubieran injertado.

Supongamos que se trata de una labor de formación de hoyos, por lo cual damos junto con las profundidades máximas que puedan obtenerse, los diámetros mínimos que se puedan alcanzar.

Perales injertados sobre franco: profundidad máxima, 0m70 á 0m80; diámetro mínimo, 1 metro; perales injertados en membrillero: profundidad máxima, 0m60 á 0m70; diámetro mínimo, 1 metro.

Manzanos injertados sobre pie franco: profundidad máxima, 0m70 á 0m80; diámetro mínimo, 1 metro; manzanos: profundidad máxima, 0m60 á 0m70; diámetro, 1 metro.

Melocotoneros injertados sobre almendros: profundidad máxima, 0m70 á 0m80; diámetro mínimo, 1 metro; melocotoneros injertados en profundidad máxima, 0m70 á 0m80; diámetro mínimo, 1 metro; melocotoneros injertados en ciruelo: profundidad máxima, 0m60 á 0m70; diámetro mínimo, 0m80.

Ciruelos, perales y albaricoqueros: profundidad máxima, 0m70 á 0m80; diámetro mínimo, 0m80; las diversas variedades de grosellero y frambueso: profundidad máxima, 0m40 á 0m50; diámetro mínimo, 0m80.

Venta de ganado en Tablada

DIA 13

1172 RESES VENDIDAS

72 bueyes
544 novillos
413 vacas
143 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 38.00
Precio máximo de novillos: $ 34.00
Precio máximo de vacas: $ 23.00
Precio máximo de terneros: $ 8.50

DETALLE DE LAS VENTAS

S. Pereyra é hijos—

De Paysandú: 25 novillos, 11 vacas, remitidos por O. Sanguinetti y vendidos á ps. 19 n., 16 v., carne mestiza, para abasto ó interior.

De Montevideo: 1 buey, 3 vacas, remitidos por S. Curbelo y vendidos á ps. 30 b., 12 y 17 v., carne criolla, mestiza, para abasto y servicio particular.

De Tacuarembó: 57 novillos, remitidos por Justo P. de Pena y vendidos á ps. s/p., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 20 novillos, 2 vacas, remitidos por M. Tabeiro y vendidos á ps. 20.50 n., 15 y 21.50 v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 33 novillos, 14 vacas, 10 terneros, remitidos por F. Galvez y vendidos á ps. 38 b., 23 n., 14 y 23 v., 7.50 t., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 4 bueyes, 5 vacas, remitidos por V. Lorena y vendidos á ps. s/p b., 9.50 v., carne mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 4 bueyes, 4 vacas, remitidos por A. Cambi y vendidos á ps. s/p b., 9 v., carne criolla, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 8 bueyes, 1 vaca, remitidos por Juan Soria y vendidos á ps. s/p b., 9 v., carne mestiza, criolla, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 44 novillos, remitidos por G. Sena y vendidos á ps. 24, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 25 vacas, remitidas por V. Reyes y vendidas á ps. 16, carne mestiza, para interior.

De Tacuarembó: 75 vacas, remitidas por L. Parado y vendidas á ps. 13 y 16, carne criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

Silverio García—

De Durazno: 13 novillos, 17 vacas, 35 terneros, remitidos por E. Delgado y vendidos á precios s/p n., 17 v., s/p t., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 12 novillos, 36 vacas, 3 terneros, remitidos por F. Villalba y vendidos á ps. s/p., carne mestiza, para saladero é interior.

De Montevideo: 1 ternero, remitido por E. Delgado y vendido s/p., carne criolla, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De San José: 26 novillos, 34 terneros, remitidos por A. Russo y vendidos á ps. 22.50 n., 4.30 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 6 bueyes, 35 novillos, 20 terneros, remitidos por A. Heber Jackson y vendidos á ps. 30 b., s/p n., y t., carne mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Rivera: 200 novillos, remitidos por E. Zunzunbar y vendidos á ps. s/p., carne mestiza, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De Montevideo: 15 terneros, remitidos por E. Rodríguez y vendidos á ps. 30.50 y 8.50, carne criolla, mestiza, para abasto.

Manuel Haro—

De San José: 4 vacas, 11 terneros, remitidos por Pedro Cabaga y vendidos á ps. 13.50 v., 6 t., carne criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 13 bueyes, remitidos por R. y Haro y vendidos á ps. 22.50, carne mestiza, para saladero.

Sosa y Valdez García—

De Montevideo: 1 buey, 1 novillo, 3 vacas, remitidos por A. Sosa y vendidos á ps. 47 b., 12.50 n., y v., carne criolla, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracón—

De Río Negro: 86 vacas, remitidas por Salaverry y C.a y vendidas á ps. s/p., carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apestegui y Falco—

De Canelones: 19 bueyes, 21 novillos, 3 vacas, 13 terneros, remitidos por F. Lasabil y vendidos á ps. 30 b., 33.30 n., 5 y 11 v., 5 t., carne criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

Curbelo, Aguirre y Quiñones—

De Florida: 6 bueyes, 21 novillos, 40 vacas, remitidos por F. Fuchez y vendidos á ps. 18 y 24 b., 16 n., y v., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

Pedro Larroque—

De Canelones: 18 vacas, 1 ternero, remitidos por Pedraza H.nos y vendidos á ps. 19.50 v., 2 t., carne criolla, para interior.

Lizarazú y C.a—

De Florida: 38 novillos, 30 vacas, remitidos por Mujica y Tierra y vendidos á ps. 26 y 19.25 n., 16 y 15.50 v., carne mestiza, para abasto é interior.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 30, 38, 38, 38.

Novillos: á ps. 22.50, 20, 19.25, 23.50, 33, 29.50, 22.50, 19.

Vacas: á ps. 12.50, 20, 16.50, 14, 23, 15, 21.50, 16, 9.50, 12.50, 12, 17.50.

Terneros: á ps. 4.30, 6, 5, 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 22.50, 12, 17.

Novillos: á ps. 16.

Vacas: á ps. 12, 9, 16.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 16.

Vacas: á ps. 16, 9.50, 5.

Terneros: á ps. 2.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central—á Angel Bonilla 41 atados lanares, 47 cueros vacunos, 5 id potros; á A. y Bonomo, 3 fardos lanares, 31 cueros vacunos, 5 id potros; á V. Estarás 38 atados lanares, 39 cueros vacunos, 3 id potros, 1 bolsa cerda; á Mateu Pradel y Cía. 35 atados lanares, 103 cueros vacunos, 2 bolsas cerda; á E. Armas y Cía. 105 cueros vacunos, 4 bolsas cerda; á E. A. Moll 53 cueros vacunos secos, 119 id id salados; á V. de Aguerre 37 atados lanares, 28 cueros vacunos secos, 12 id id salados; á H. y Guimarães, 12 atados lanares, 81 cueros vacunos; á E. Bonomo y Cía. 3 fardos lanares, 22 cueros vacunos, 4 id potros; á J. Llaguno y Cía. 328 cueros vacunos, 41 id potros; á Grela y Gosil 230 cueros, 5 id potros.

Cueros vacunos secos

El movimiento de operaciones sigue desarrollándose, de acuerdo con la siguiente escala de precios:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$	á 4.35
Id de campo buenos id	» 4.30	» 4.35
Id id regulares id	» 4.10	» 4.15
Id inferiores id	» 3.90	» 4.00
Id conjuntos con garrapata	» 3.70	» 3.80
Id becerritos sin garrapata	»	» 4.40
Id id con garrapata	»	» 3.90
Id nonatos al barrer	»	» 4.50
Id id de vientre	»	» 3.20

Cueros vacunos salados

El mercado sigue muy difícil negociándose sólo pequeñas partidas á estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40	á 5.50
Vacas de 18, id id id id	» 4.40	» 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40	» 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50	» 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.90	» 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60	» 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45	» 0.50
Idem idem de vientre idem	»	Nominal

Cueros lanares

Los pocos lotes que se ofrecen tiene fácil colocación á estos precios:

Merinos 1/3 y 1/2 lana kilo de	$ 0.230	á 0.235
Id 1/4 lana según conjunto	» 0.220	» 0.225
Mal deshechos	»	» 00.50
Id pelados	»	» 0.150
Id mal deshechos y chicos	»	» 0.50
Cruzas 1/1 arriba s/conjunto	» 0.180	» 0.190
Id pelados	» 0.140	» 0.145
Id mal deshechos y chicos	»	» 00.50
Id corderitos	»	» 0.40

Cueros de potro

Colócanse corrientemente á estos precios:

Cueros de potro sanos	$ 2.55	á 2.60
Idem idem, mal deshechos	» 1.20	» 1.30
Idem inservibles	»	» 0.60
Idem potros salados, cada uno	» 1.40	» 1.50
Idem potrancas cada una	» 0.70	» 0.75

Cueros silvestres

Se colocan á estos precios:

Ciervos anchos kilo de	$ 0.38	á 0.40
Id angostos	» 0.30	» 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.00	» 3.10
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.40	» 1.50
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70	» 0.80
Lobo grande de río id	» 1.80	» 2.00
Id medianos id	» 0.90	» 1.00
Venado id	» 0.05	» 0.10
Cabra id	» 0.30	» 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 0.20	

Cerda

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.85	á 4.90
De vaca	» 4.83	» 4.90

Pluma de avestruz

Cotízase:

Pluma buena y fresca, kilo de	$ 4.30	á 4.60
Idem regular	» 4.30	» 4.40

Lanas

Id nuevo seco	» 4.40	» 4.45
Id oreado	» 4.25	» 4.35
Id fresco	» 4.00	» 4.15
Id morocho bueno nuevo seco	» 4.40	» 4.50
Id id fresco	» 4.10	» 4.20

Lino

Se cotiza:

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$	6.90
Idem para consumo		Nominal

Forrajes

Los 100 kilos

Alfalfa especiales	$ 4.60	á 4.70
Id id buenas	» 4.30	» 4.40
Mezclas según clase	» 4.10	» 4.30
Pastos superiores	» 4.00	» 4.20
Id buenos	» 3.70	» 3.90
Id regulares	» 3.50	» 3.60
Paja de avena	» 2.30	» 2.50
Id de trigo	» 2.00	» 2.40

Productos de molino

Los 10 kilos

Harina especial según marca	$ 0.56	» 0.57
Id Extra id id	» 0.50	» 0.51
Id 1.a id id	» 0.46	» 0.47
Id 2.a id id	» 0.35	» 0.37
Id de maíz id id	»	» 0.70
Afrecho con bolsa los 100 kilos	»	» 3.10
Afrechillo id id id	» 3.10	» 3.20
Granzas id id id	»	» 2.80
Balanzo id id id	»	» 2.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$	Nominal
Id criolla id id	»	3.65 á 3.70
Avena, mora según clase	»	3.60 » 3.65
Id blanco id id	»	4.10 » 4.20
Joyo limpio	»	» 2.00
Granza de campaña	»	1.60 » 1.65
Porotos manteca nuevos	»	0.80 » 0.85
Id blancos chicos sanos id	»	0.75 » 0.80
Varias clases y colores con bolsa	»	0.45 » 0.50
Alpiste superior id id	»	0.40 » 0.45
Id regular id id	»	0.50 » 0.60
Paja de escoba, metro	»	Nominal
Semilla de guinea id id, 100 kls.	»	6.50 » 6.80
Papas nuevas del país		

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á J. Echeverry 161 bolsas, á S. G. Aguerrebere 35 id; á S. Urán (hijo) 105 id; á R. E. Butler 74 id; á R. y A. Moll 37 id; á J. G. Mallarini 28 id; á J. Ilard 288 id; á R. y Amespil 143 id; á E. Petrano 791 id; á H. E. Castellanos 40 id; á R. Taboada 37 id; á Bulgarelli y Cía. 63 id.

No hay variación que señalar, negociándose diversas partidas á estos precios:

Los 100 kilos

	» 3.40	» 3.45
Regulares	$	á 3.37
Exportación, base de 80 kilos	» 3.50	» 3.55
Buenos á superiores del Litoral	» 3.45	» 3.50
Regulares		
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.55	» 3.60
Regulares	» 3.45	» 3.50
Buenos á superiores polonos	» 3.50	» 3.55
Inferiores ó defectuosos		Nominales
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.70	» 3.80

Maíz

Por Estación Central—á Montegiglio y Cía. 32 bolsas; á R. E. Butler 354 id; á C. Amestoy 31 id; á F. Elizardia 109 id; á A. P. y Alvarez 354 id; á H. E. Castellanos 335 id; á A. Moreno 219 id; á Jiménez y Cía. 16 id; á L. Casas 28 id; á A. Peña 42 id; á R. y Graffigna 28 id; á J. Echeverry 37 id; á R. Camacho 28 id; á J. Llaird 64 id; á S. Urán (hijo) 28 id.

Colócase corrientemente y firme á estos precios:

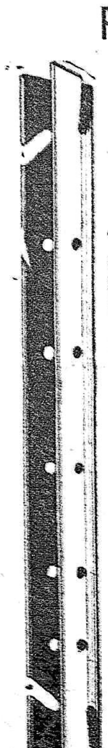
Los 100 kilos

Cuarentino nuevo con bolsa	$ 4.70	á 4.80
Maíz común viejo sano	»	» 4.60

Señor Estanciero:

Pase por nuestro escritorio para ver colocados nuestros

PIQUES DE ACERO "Stewart"



No se doblan
Ni se queman
Ni se quiebran.

Duran más y pesan sólo un kg. cada uno.

Se ajustan por si solos

Sin grampas, atillos, etc.

EL MILLAR $ 80

Puesto en Estación BELLA VISTA

GARVE URIOSTE Y COSTA BRIE

Rondeau 80—MONTEVIDEO

Pídanos informes

1399-Ag.8-d.p.m.



Venta de campo

Se vende una fracción de campo especial para labranza, compuesta de 600 hectáreas á 5 leguas de la Estación Chamizo, departamento Florida—San Gabriel. Para tratar: Sandalio C. Requena, Estación Reboledo. 1728-jl. 20

GANADO EN VENTA

En la Estancia «Santa Rosa» situada en el Rincón de Gutiérrez y Cebollatí, 9.a sección del departamento de Minas, hay en venta 290 vacas para invernar. Para tratar dirigirse á la misma Estancia que dista unas 5 leguas de la Estación Retamosa. 1747-h. n. o.

GRAN REMATE
DE
TIERRAS
CON
EXCEPCIONALES FACILIDADES DE PAGO
COLONIZACION
DE LA
La Estancia Las BARRANCAS

Propiedad de don ALFONSO SERE

5.a Sección Judicial. - Departamento de Colonia

7.300 HECTAREAS

Tierras de primer calidad con inmejorable ubicación (costa de los Arroyos Rosario y Pichinango). A un paso del floreciente Pueblo Colonia Suiza (Nueva Helvecia). Convenientemente subdivididas en pequeñas fracciones aparentes para Agricultura, Industrias de Lechería, Avicultura y Ganadería.

Proximamente detalles completos.

WILSON Hnos

CERRITO 215 MONTEVIDEO

1925-85-d-p-m.

AVISOS RURALES

Victorica y Muiños

ESPLENDIDO REMATE

El día 15 de Julio de 1911
A LAS 2 y 1/2 EN PUNTO

¡ 10 TOROS HEREFORD !
PUROS DE PEDIGREE

De la renombrada Cabaña Villafañe

Importados por sus exclusivos representantes

Devotto y Supparo

Todos animales de pedigrees inmejorables

Brevemente detalles completos en Catálogos.

Los interesados en estudiar los pedigrées pueden hacerlo en nuestro escritorio calle Ibicuí 255. 1821-Jl.15

Ponce de León y Dutra

Gran feria de reproductores

EN NUESTRO LOCAL
AVENIDA GENERAL RONDEAU 439
MONTEVIDEO

El 20, 21, 22 y 23 de Agosto de 1911

Se admiten inscripciones
De toda clase de reproductores
DE GALPON Y PALENQUE

Se ruega hacer las inscripciones y remitir los pedigrees antes del 10 de Agosto á fin de poder catalogar debidamente los productos que concurran. Ya se han recibido importantes inscripciones y próximamente publicaremos la lista de las que se hayan recibido. 2091-Jl.23.

SE NECESITA de 3 á 4000 h. para arrendar que estén divididas en varios potreros cerca de estación ferrocarrilera y con poblaciones. Correspondencia: A. V. Estación Nico Pérez. 1880-jl. 14

VENTA DE CAMPO

Se vende en el Municipio de Paso Hondo, Estado de Río Grande del Sur, ochocientas ochenta y seis hectáreas de campo. Son tierras fértiles como para agricultura. Con montes muy ricos en maderas. Queda á dos leguas de la estación Fachinal. Para tratar con el que suscribe, en el Departamento de Salto, Arerunguá. 1763-jl. 18. Bernardo Maneses.

ESTANCIEROS
PIDAN
"LIVRE"
LA REINA DE LAS YERBAS
Introductor: SERÈ & Ca.

Dos establecimientos

Se arriendan dos establecimientos en el departamento de Paysandú, uno compuesto de 4500 ... y el otro de 2500 ... campos especiales muy bien divididos, con muy buenas aguadas en todos los potreros y con muy buenas comodidades, á cuatro leguas de estación hay que comprar las existencias; por más datos é informes á sucesión Freitas, Estación Piedra Sola, F. C. C. 1709-jl. 28

Excepcional Remate
DE
TOROS y VAQUILLONAS
(DE PEDIGREE)
Razas HEREFORD y SHORTHORN

(Propiedad de THE RIVER PLATE ESTANCIA Co. Ld.)

EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1911

En la "ESTANCIA LOS ALTOS"-Estación La Lata

30 Vaquillonas Hereford de Pedigree, á Galpón.
24 Toros Hereford de Pedigree, á Galpon.

AL MISMO TIEMPO: 25 toros Shorthorn de pedigree, á galpón, de la "Estancia San Pedro", propiedad de la misma compañía.

20 Vaquillonas Shorthorn de pedigree, á galpón, de la misma procedencia.

NOTA—Un tren expreso (con coche restaurant) saldrá de la Estación Central el miércoles 9 de Agosto á las 8.10 a. m. para conducir los interesados hasta la estación La Lata donde habrá carruajes para conducirlos á la Estancia Los Altos. El mismo tren regresará el día 11 de Agosto saliendo de la estación La Lata á las 11.40 a. m. Los boletos de este tren de ida y vuelta se podrán solicitar en el escritorio de los señores Wilson Hnos., calle Cerrito núm. 215. Montevideo.

Los compradores podrán dejar los animales por un tiempo prudencial en la estancia pagando $ 0.50 diarios por cabeza.

Los animales serán entregados en el establecimiento ó en las estaciones La Lata ó Santa Catalina (F. C. O.), puestos en vagón. En este caso los riesgos de conducción son á cargo de los compradores y los gastos por cuenta de la estancia.

Por catálogos y más informes

WILSON Hnos. - Montevideo

Rematador: JOSE L. LAUGAROU

1875-Ag.10.



AGENTE GENERAL EN LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON 21 MONTEVIDEO

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluídos en las respectivas secciones).

Líos que provoca un imperio

Lo ocurrido en Alcázar

SOLUCION DEL ASUNTO AGADIR

PARIS, Julio 13—En una gran reunión pro-paz que se celebró en el picadero de Saint Paul, se votó una moción á favor de la solución pacífica de la cuestión Marruecos.

PARIS, Julio 13.—Comunican de Alcázar que el coronel del estado mayor español Sr. Silvestre, jefe de las fuerzas ocupantes de aquella plaza, se negó á devolver las armas confiscadas á los moros y dejó sin respuesta varias cartas que le fueron dirigidas por el teniente francés Tissier, sobre el mismo asunto. Se teme que los soldados franceses exasperados por la conducta de los españoles, ataquen á estos. Los habitantes de Alcázar, también están irritadísimos contra los españoles, porque entran en las mezquitas sin ningún respeto. También se dice que obligaron á varios moros á convertirse al cristianismo, atrayéndolos con generosos regalos.

BERLIN, Julio 13—El diario «Berliner Tageblatt» comenta favorablemente el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia Mr. Selves, sobre la cuestión Marruecos.

Cree que las declaraciones de Mr. de Selves, permiten esperar la solución amistosa del problema y se felicita por las manifestaciones pacíficas hechas por el representante del gobierno francés.

PARIS, 13—"Le Matin" de la fecha anuncia que la entrevista entre el embajador de Francia en Berlin y el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, ha sido cortés y al mismo tiempo cordial.

Las cuestiones principales se abordarán dentro de diez días.

PARIS, 13—Informan de Alcazar, que los españoles han arrestado á un sirviente del cónsul de Francia, quien no ha logrado obtener su libertad.

PARIS, 13—De Rabat informan que el general Moinier partió con destino á Casablanca.

Agitación monárquica portuguesa

Descubrimiento de un complot

Ataque á una fortaleza

Rechazo de los revoltosos

EL FERROL, Julio 13—Han quedado suspendidos los trabajos de alijo del vapor alemán «Gemma». Se dice que se ha probado la no existencia del anunciado contrabando de armas á su bordo. En consecuencia, el vapor «Gemma» será puesto en libertad enseguida, para que pueda seguir viaje para Génova.

LONDRES, Julio 13—Los últimos despachos recibidos de Lisboa, dan cuenta de que cientos de monárquicos sospechados de haber tomado parte en la agitación contra el actual régimen, se hallan encarcelados en la prisión de Limoeira.

«O Seculo» afirma que uno de los prisioneros confesó el complot tramado para apoderarse de la cárcel.

Según el indicado delator, los presos habían recibido limas, cortafierros y demás útiles para cortar los barrotes de las puertas y ventanas. La señal de sublevación debería ser dada desde afuera con un disparo de revólver. En ese momento se habría de presentar el grupo de complotados disfrazados de gendarmes y bajo el pretexto de conducir á nuevos prisioneros, se harían abrir las puertas de la cárcel.

Precipitándose entonces contra los guardianes, debían desarmarlos, cortar las comunicaciones telefónicas y matar á todo el que intentara resistirse.

MADRID, 13.—Un telegrama recibido por vía Badajoz, dice que anoche la población de Lisboa despertóse poseída de pánico, motivado por un violentísimo tiroteo que se sintió, seguido del toque de generala. En todos los cuarteles había gran movimiento de tropas. Supóse que un considerable número de monárquicos llevaron á cabo una tentativa, pero sin éxito.

Después de media noche, la guarnición del castillo de San Jorge, situado en el cordón de las fortalezas que existen en la parte alta de la ciudad, fué atacada de sorpresa por los monárquicos, quienes, en medio de un nutridísimo fuego, intentaron apoderarse del castillo. La guarnición, sorprendida, habría sido arrollada si el ruido de los disparos no hubiera llamado la atención de las guarniciones de los demás fuertes cercanos y de los cuarteles, poniéndose sobre las armas.

Con la mayor rapidez acudieron al auxilio del castillo, pero los asaltantes, al ver aproximarse tan numerosas tropas, emprendieron la retirada, protegidos por la sombra de la noche. A pesar de haberse destacado numerosos contingentes en su persecución, fué imposible alcanzarlos.

El suceso ha causado la más profunda impresión y pánico, que se hace aún mayor, ante la evidencia de que en la capital existen fuerzas armadas en considerable número, sin que sea posible descubrir el sitio donde se ocultan.

Importancia del cargamento del "Gemma"

MADRID, 13—Comunican de El Ferrol, que ha comenzado el desembarque del contrabando de armas del vapor alemán «Gemma», practicándose al mismo tiempo un inventario.

Este buque conducía cuatro millones de cartuchos, cinco mil fusiles, dos cañones y pólvora en cantidad.

Presenciaron el desembarque de este material bélico las autoridades y el cónsul de Alemania.

LONDRES, 13—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, contestando á una interrogación al respecto, el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, dijo que reconocer la República de Portugal antes de que su nueva constitución esté definitivamente establecida, sería una cosa contraria á todos los precedentes.

HUELGAS

ROSARIO DE SANTA FE, 13—Circulan rumores de que, en breve, los carreros se declararán en huelga, exigiendo mejoras.

GLASGOW, 13—Hoy no se ha señalado más que un incidente originado por los marineros en huelga. Felizmente, no hubo que lamentar herido alguno.

PARIS, 13—Se han producido conflictos provocados por los albañiles en huelga, resultando dos guardias municipales y quince huelguistas heridos.

Los carreros de Amsterdam

AMSTERDAM, 13—Los carreros de esta ciudad han resuelto declararse en huelga.

Al mismo tiempo que se solidarizan con los marineros, exigen mejoras.

El paro de Zaragoza

MADRID, 13.—Con el vigor de los anteriores días, continúa el paro en Zaragoza, donde la mayoría de los negocios permanecen clausurados por el temor de conflictos.

Las calles siguen ocupadas militarmente. El servicio de abastecimiento está asegurado.

FRANCIA

Sesiones aplazadas

PARIS, 13—La Cámara de Diputados y el Senado han aplazado sus sesiones hasta el mes de Octubre próximo.

El presupuesto aprobado

PARIS, 13—La Cámara de Diputados y el Senado, de común acuerdo aprobaron el presupuesto.

A la conquista de un trofeo

PARIS, 13.—En el aeródromo de Bouy, realizó ayer tarde un notable vuelo, el aviador Lovidan, para disputar la copa Michelin, ofrecida por el mayor Destaneu, al que recorra la mayor distancia, en un solo vuelo, durante el año.

Lovidan corrió la distancia de trescientos kilómetros á razón de 90 por hora. Habría prolongado durante más tiempo la prueba, pues todavía tenía disponible una importante cantidad de combustible, pero como el motor no funcionase, se vió obligado á tocar en tierra.

Bubónica

PARIS, 13—Dan cuenta de Mazagan que la zona de Dukala ha sido invadida por la peste bubónica.

Hasta ahora se han registrado más de cincuenta casos, de los cuales, once fatales. Las autoridades francesas han enviado una comisión médica con objeto de combatir la epidemia.

Las estafas de sor Cándida

PARIS, 13.—Ha quedado terminado el sumario instruído con motivo de las estafas que, por valor de varios millones, cometió Sor Cándida. El tribunal correccional será encargado de juzgar á la acusada bajo la inculpación de abuso de confianza y estafa. El número de testigos citados pasa de treinta.

Demostración prohibida

PARIS, 13—El gobierno ha prohibido la demostración proyectada para mañana frente á la cárcel de salud.

ESPAÑA

¿La Cierva eliminado?

MADRID, 13.—Se asegura que en una reunión que celebraron algunos ex ministros conservadores, se trató sobre la conveniencia de prescindir del señor de la Cierva en la formación de futuros gabinetes.

Fallecimiento

MADRID, Julio 13—Comunican de Guadix (Granada) que ha fallecido allí el señor Emilio Bessieres, esposo de la Duquesa de Benavente, aristócrata que no hace mucho tiempo intervino en un proceso sensacional, relacionado con el descubrimiento de una fábrica de monedas falsas en dicho pueblo.

Sean bienvenidos

MADRID, 13—Día á día parten de España numerosos emigrantes, rumbo á Sud América, en busca de nuevos horizontes.

El trasatlántico alemán «Córdoba» zarpó de Gijón, destino al Plata, llevando quinientos trabajadores, en su totalidad españoles.

También lleva 200 toneladas de productos asturianos.

ITALIA

EL PROCESO DE VITERBO

Incidentes de la última audiencia

ROMA, 13—Numerosa barra asistió á la última audiencia del proceso que se sigue á los presuntos asesinos de los esposos Cuocolo, atraída por el interés despertado por las importantes revelaciones que está haciendo el capitán de carabineros Fabbroni.

Este reanudó su declaración y dijo que el sujeto Rapi (a) 'O Mastro' era un tahur que necesitaba la protección de Erricone para continuar viviendo de los recursos de juego.

Además Rapi era corruptor de niños á los que prostituía, y que con el tiempo, entraban en la camorra.

Muchos de esos jóvenes han elegido el barrio del puerto para teatro de sus hazañas y ahora ayudaban á los encausados, enviando dinero por intermedio de las hermanas del cura Vitozzi.

Erricone protestó á gritos contra las afirmaciones de este testigo, pero éste sin perder su calma continuó su relato diciendo que en las últimas elecciones políticas en Nápoles impusieron su protección al diputado señor Gargiullo.

En defensa de su honor

ROMA, 13.—De Spezia informan que la señorita Emma Scala, hija de un oficial de la armada, descerrajó cinco tiros de revólver contra el joven Armando Battistone. Dos balas hirieron mortalmente á éste, el cual solo sobrevivió algunos minutos. Una cuestión de honor ha sido la que impulsó á Emma á cometer el homicidio.

Parece que Battistone requería de amores á la joven y como esta lo despreciara, él, para vengarse, hablaba mal de su honra. Emma fué detenida y sometida á juez.

Mejoría del aviador Frey

ROMA, 13.—Informan de Ronciglione que el aviador francés Frey, víctima de un accidente en momentos que realizaba la travesía de Roma á Turín, sigue mejorando. Ya consigue sentarse en el lecho, aunque con ayuda y cuidados, pues el femur se ha consolidado y puede mover el brazo izquierdo. Numerosos amigos y admiradores del audaz volador le hacen compañía.

Supresión de fiestas

ROMA, 13—Un «motu propio» del Papa, de fecha 2 del corriente, modifica la ley relativa á las fiestas religiosas y limita esas fiestas á todos los días domingo.

La Navidad, Año Nuevo, Ascención, Inmaculada, Asunción, San Pedro y San Pablo, el día de todos los Santos y las fiestas de patronos especiales, se celebrarán el domingo siguiente de su fecha.

Lejano temblor

FLORENCIA, 13—El sismógrafo de esta ciudad registró un fuerte temblor de tierra á una distancia aproximada de 7.000 kilómetros.

Entre tío y sobrino

Divergencias que terminan en tragedia

Narración del hecho

ROMA, 13—En las cercanías de Palermo ha sido objeto de un atentado el obispo de Mazzara, monseñor Nicolás Andino.

Este se hallaba distanciado, por cuestiones de interés derivado de la repartición de una herencia, con un sobrino, el cual había jurado vengarse de lo que calificaba su mal proceder.

En efecto, anteayer monseñor Andino cruzaba un bosque en viaje á Vallelunga, donde tenía que realizar una serie de confirmaciones, cuando desde entre los árboles le hacen un disparo de escopeta que dá con él en tierra, herido mortalmente.

Un aldeano logró ver al criminal en momentos que fugaba. Era el sobrino de la víctima, el cual había realizado su «vendetta».

El obispo fué conducido á Vallelunga, donde se le prestó la necesaria asistencia. Su estado es desesperante.

La policía consiguió detener al homicida.

GRAN BRETAÑA

HORROROSA CATASTROFE

Se arrojan 600 enloquecidos á un lago

Centenares, ahogados

LONDRES, 13—Telegrafían de Toronto, Ontario, á un diario de esta capital: "El incendio pavoroso estallado en los inmensos bosques de Porcupine han sido causa de una de las más horrorosas catástrofes imaginables.

Impulsadas por el viento, las llamas tomaron gran incremente, llegando á acorralar entre el lago próximo y su terrible circuito á no menos de seiscientos habitantes de la zona, los cuales aguardaron inútilmente auxilios.

En tanto las llamas avanzaban, llegando á el refugio de las desesperadas víctimas. Enloquecidas, se precipitaron al lago, en cuyas profundas aguas perdieron la vida más de doscientas, que no sabían nadar.

El suceso ha causado intenso dolor en toda la región, pues enluta á más de setenta hogares".

LONDRES, 13—Nuevos informes de Toronto refieren que los perecidos en la catástrofe de Porcupine pasan de trescientos.

LONDRES, 13—De Otawa llegan nuevos pormenores referentes á la horrible catástrofe señalada en los bosques de Porcupine. Según ellos perecieron muchos leñadores entre las llamas, citándose la destrucción completa de la aldea White-Hill, de cuyos moradores no se tienen noticias.

Las escenas desarrolladas son sencillamente atroces.

El número de víctimas sobrepasa el cálculo hecho en los primeros momentos. Sin embargo se carece de información oficial al respecto.

LONDRES, 13—De Nueva York telegrafían que los diarios de la noche insertan telegramas dando cuenta de que ha sido posible, á costa de grandes esfuerzos y algunas víctimas, dominar el pavoroso incendio de Porcupine.

Los corresponsales de los diarios newyorkinos confirman que es muy elevado el número de desgracias personales habidas en el terrible siniestro.

El defensor de Crippen condenado

LONDRES, 13.—La Corte de Justicia ha condenado á un año de suspensión á Mr. Newton, abogado del famoso Crippen, por haber publicado cartas apócrifas de su defendido mientras éste se hallaba en capilla.

GRAN EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

Contra la competencia yankee-alemana

LONDRES, 13.—Entre varias casas bancarias, empresas de construcción y fábricas de maquinaria, se ha llegado á un acuerdo para formar una gran empresa de construcciones.

—En el "trust" participaron instituciones francesas y británicas, con el evidente propósito de contrarrestar la influencia de las corporaciones similares de Alemania y Norte América.

—El presidente director, será Horthon Griffitho, miembro del parlamento. La sociedad abrirá oficinas y tendrá representantes en Sud América, Australia, Nueva Zelandia y otras naciones. Comenzará sus operaciones en gran escala, á fin de año.

Investidura del heredero

LONDRES, 13—El acto de la investidura del príncipe de Gales se realizó esta tarde en el castillo de Carnavon, según la ceremonia antigua, resultando lucidísima.

Posible aumento de "Royal Mail"

Importante gestión

LONDRES, 13—En los círculos marítimos se anuncia que la «Mala Real» tiene el propósito de ensanchar aún más el campo de su acción, para lo cual adquirirá más elementos destinados á satisfacer las exigencias de los nuevos servicios.

Al efecto, parece dispuesta á la compra de la flota y propiedades que la compañía Lamport Holt tiene en los servicios marítimos que benefician los puertos de Sud América. Se llega á asegurar haberse iniciado ya las negociaciones del caso y que la suma pedida por la Lamport se eleva á varios cientos de miles de libras esterlinas.

LIVERPOOL, 13—Referente al anuncio de la compra de la flota de la Lamport Holt, que comuniqué á EL SIGLO, esta empresa naviera informó á la prensa que las gestiones entabladas responden solo al deseo de transformar esa compañía en sociedad anónima.

ALEMANIA

¿Monopolio del petróleo por el estado?

BERLIN, 13—El gobierno, anuncia el diario "Berliner Tageblatt", someterá á la aprobación del Reichstag, á principios de 1912, un proyecto de monopolio del petróleo por el estado. El objeto de este monopolio sería combatir la absorción de la venta obtenida por la famosa empresa norteamericana Standard Oil Company.

El anuncia ha causado impresión, haciéndose ya objecciones al proyecto.

Calor excesivo

BERLIN, 13.—Reina en esta capital un calor sofocante. Millares de personas tienen que pernoctar en las calles y plazas. Otras muchas, huyen afuera.

Fortificación de una isla

BERLIN, 13.—Anúnciase oficialmente que el gobierno ha resuelto fortificar la isla de Helgoland, en vista de la gran importancia estratégica que tiene.

PORTUGAL

En la Asamblea Constituyente

Moción de Braga, combatida

Incidencias de la última sesión

LISBOA, 13.—Durante el debate que se produjo en la Asamblea Nacional sobre la Constitución, el presidente provisional señor Teófilo Braga hizo la moción de que la república fuera parlamentaria y el presidente de la república fuese elegido de acuerdo con la constitución, á propuesta de las cámaras de diputados y senadores.

En esta sesión, el señor Barboza se opuso á la moción de Braga, diciendo que ese sistema de gobierno ha producido muy malos resultados en Portugal y defendió el proyecto de la constitución, proponiendo que se permitiera al presidente, elegir libremente los ministros, sin la intervención parlamentaria. Propuso así mismo el señor Barboza, que no se permitiera á los ministros aparecer ante el parlamento

Algunas palabras del discurso pronunciado por el señor Braga originaron un vivo cambio de palabras entre los miembros de la asamblea, pertenecientes á la armada y al ejército. Entre éstos, figuraron prominentemente el señor Machado Santos y el capitán Alfonso Pala. Este, en un discurso muy inspirado, defendió la acción de los militares durante la revolución que derribó la monarquía. Su discurso fué muy aplaudido.

Al levantarse la sesión, se dieron nutridos vivas á la marina y al ejército. La barra participó de estas manifestaciones.

La policía intimó, luego, la disolución de los grupos formados ante el Parlamento, lo cual no dejó de llamar la atención.

AUSTRIA - HUNGRIA

Solidaridad humana

VIENA, 13.—Se ha iniciado en todo el país una suscripción en favor de las víctimas de la catástrofe de Reickomet.

RUMANIA

Desborde — Aldea destruída

BUCAREST, 13—El río Moldan se ha desbordado, causando enormes perjuicios en sus inmediaciones.

La aldea Mereschek ha sido semi-destruída por las aguas.

Los habitantes han quedado en la mayor miseria.

BULGARIA

La constitución

TIRNOVO, 13—La Asamblea Nacional adoptó el artículo de la constitución por el cual se permite al Czar concluir tratados con excepción de los comerciales.

ESTADOS UNIDOS

¿Qué traje llevaba?

WASHINGTON, 13—Durante la última sesión que celebró la Cámara de Representantes, Mr. Willis, diputado por Chio, se vió de repente envuelto en llamas, pues sus vestidos ardían.

Varios colegas se arrojaron sobre él y consiguieron apagar el fuego sin que Mr. Willis hubiera sufrido lo más mínimo. Se comprobó que se había incendiado espontáneamente una caja de fósforos que Mr. Willis, llevaba en los bolsillos.

¿Dónde está Castro?

WASHINGTON, 13—Se ha perdido ya todo rastro del general Cipriano Castro, ex presidente de la república de Venezuela, apesar de la vigilancia que se ejercía cerca del mismo.

Todo indica que se encuentra ya en territorio venezolano.

89 personas muertas de calor

Insolados por centenares

WASHINGTON, 13.—A consecuencia de los fuetes calores reinantes en todos los Estados Unidos, se han producido 39 defunicones, solo en New York.

También en New England y Haileybury se han registrado cincuenta defunciones.

NEW YORK, 13.—En las últimas 24 horas se han registrado, solo en la vía pública, 112 casos de insolación. El éxodo continúa paralizando un tanto los negocios.

De Filadelfia notician haberse registrado unos cuarenta casos, en su mayoría en los grandes establecimientos fabriles.

Actualidad venezolana

Salida de fuerzas

Confianza del gobierno

WASHINGTON, 13. —Telegrafían de Caracas: "El gobierno ha ordenado la salida de un batallón, rumbo al noroeste. Dada la reserva que se guarda al respecto se supone que se le haya encomendado la misión de capturar al ex presidente Cipriano Castro, si éste desembarcara en aquellas costas."

—Telegramas posteriores refieren que el gobierno se manifiesta seguro de desbaratar, en pocas horas los planes que pudieran intentar desarrollar los partidarios de Castro. Al afecto cuenta con poderosos elementos.

—El general Gómez ha llamado á diversos políticos con los cuales ha conferenciado en sentido de solucionar la crisis ministerial.

Tres aldeas incendiadas

Detalles del siniestro

NUEVA YORK, Julio 13—Comunican de Lansig (Norte del Estado de Michigan) que han estallado incendios en tres aldeas, quedando destruídas casi por completo.

El fuego se inició en un aserradero y curtiduría vecinos á la aldea de la referencia cuyos establecimientos perdieron las construcciones y mercaderías por valor de un millón de dolares.

Se teme que las llamas hayan rodeado los campamentos de obreros que viven en los bosques de los alrededores.

Actualmente dos mil personas se encuentran sin hogar, á consecuencia del incendio.

Muchas buscaron refugio á bordo de los vapores y barcos fondeados en el Lago Huron.

El fuego destruyó las ciudades de Alpena y Osecerda.

Las llamas siguen extendiéndose.

Fallo que causa satisfacción

WASHINGTON, 13—Tanto en la opinión como en los círculos oficiales ha producido excelente efecto el fallo del rey Jorge V en el asunto Alsop.

CUBA

La extracción del «Maine»

LA HABANA, 13—Fueron extraídos los muebles del camarote que el capitán Sigsigee ocupaba en el crucero "Maine".

Estos muebles se encuentran cubiertos de conchas y algas marinas.

Los trabajos iniciados para levantar el casco de este crucero, continúan con gran actividad.

CHILE

Entre compañeros de armas

Un incidente

SANTIAGO DE CHILE, 13—Con motivo de haber sido reincorporado al ejército, del cual estaba alejado á consecuencia de haber sufrido una condena por irregularidades cometidas en su regimiento, en el Norte, y designado adjunto militar á la legación de Bolivia el comandante Serrano, se ha publicado una carta suscripta por numerosos oficiales del ejército en la cual lo consideran indigno de figurar en las filas y que, en consecuencia, jamás lo reconocerán como compañero de armas. Es posible que esta carta de lugar á ulterioridades imprevistas.

Dificultades zanjadas

SANTIAGO DE CHILE, 13.— Han desaparecido los temores de una probable crisis ministerial. En el acuerdo que celebró el gabinete, quedaron zanjadas las dificultades.

Acciones que duplican su valor

Las ganancias de un banco

PUNTA ARENAS, 13.—Sigue llamando la atenciónn el éxito obtenido en los sondajes verificados en los yacimientos de petróleo.

Las acciones de la empresa explotadora se cotizan con un premio de ciento por ciento.

—No pueden ser más halagadoras las ganancias obtenidas en el último semestre por el Banco de esta ciudad.

Para demostrar su creciente desarrollo baste citar que en Caja de Ahorros, solamente, hay depositados 1.565.808 pesos.

BRASIL

Enfermo que se agrava

La fiesta francesa

RIO JANEIRO, 13—En la semana última se han producido 427 nacimientos, 87 matrimonios y 323 defunciones, de las cuales 47 de tuberculosos.

—Se ha agravado la enfermedad del embajador de Estados Unidos en ésta, Mr. Irving Digley.

—Partió para Buenos Aires Mr. Florence Driscole, representante del diario «The Times» de Londres en Sud América.

—Esta noche, en el edificio del Club dos Diarios se realizará una fiesta en conmemoración del aniversario de la toma de la Bastilla.

NOTICIAS ARGENTINAS

La persecución á los bandoleros

BUENOS AIRES, 13—Un telegrama recibido de Cholilla, da cuenta de que se empiezan á abrigar esperanzas en el éxito futuro, de la batida en la frontera contra los bandoleros.

Actualidad paraguaya

Temor de nuevos acontecimientos

BUENOS AIRES, 13—"La Nación" de la fecha, publica un telegrama de Asunción del Paraguay dando cuenta de que desde el golpe de estado último se vive bajo la impresión de un suceso inmediato.

—El doctor Manuel Gondra, ha declinado el ofrecimiento que se le hizo de un cargo diplomático.

—Apesar de las versiones corrientes, el interior de la república se halla tranquilo.

¿El representante en Montevideo será substituído?

BUENOS AIRES, 13—Telegramas recibidos de Asunción del Paraguay dan cuenta de que el cambio realizado ha dejado sedimentos de anarquía extrema y ya se empieza á murmurar sobre una posible reivindicación armada. Esta se atribuye tanto á los liberales como á los gondristas.

El gobierno toma medidas de seguridad.

—«El Diario» dice que el ministro del Paraguay en Buenos Aires, señor Cáceres, ha enviado ayer á su gobierno la renuncia de su cargo.

Se afirma, agrega, que el señor Rivarola, Encargado de Negocios en Montevideo, será sustituido.

—El ex-presidente paraguayo, coronel Jara, continuará en Buenos Aires hasta tanto le lleguen las credenciales de su nombramiento como Plenipotenciario en Berlín.

Se asegura que el Senado paraguayo no le prestará acuerdo.

Las grandes estafas

Banco que recupera 185.000 pesos

Condena de los autores

BUENOS AIRES, Julio 13—La Cámara de lo Criminal y Correccional acaba de fallar el ruidoso proceso formado á Pedro Zanlungo (hijo), argentino, de 20 años de edad, soltero, quien siendo jefe de la oficina de títulos del Banco Alemán Trasatlántico, cobró en las oficinas del Crédito Público Nacional, varios cupones por valor de 185.320 pesos en un cheque contra el Banco de la Nación Argentina, cuyo importe estafó.

El delito lo cometió Zanlungo, según se supo luego, en la forma siguiente: Regresó al Banco, tomó una caja de hierro, cobró el cheque, guardó en aquella su importe y luego depositó la caja, á nombre de un miembro de su familia, en el Nuevo Banco Italiano.

Regresó al Banco en que estaba empleado y simuló haber sufrido un síncope, en cuya circunstancia, dijo, le fué robado el dinero.

Transcurrió el tiempo y el dinero no aparecía. La comisaría de investigaciones supo que la familia Zanlungo había adquirido un campo y luego una casa. Esto fué precioso dato para que la autoridad descubriera, entonces, el ardid empleado por Zanlungo para guardarse el dinero, aclarando completamente el misterio.

El fallo confirma la pena de seis años y medio de prisión para Zalungo (padre) é impone la de un año y medio para sus y medio de prisión para Zanlungo (hijo) que logró fugar, José Pochini, y Josefa Pochini de Zanlungo.

En cuanto al Banco damnificado ha recuperado el importe de la defraudación.

Lo del presunto complot

BUENOS AIRES, 13.—El juez federal, doctor Jantus, prosigue con toda actividad el sumario en el "affaire" de los anarquistas, habiendo ido varias veces á recoger impresiones al lugar de los sucesos. Ahora espera el análisis de los explosivos hallados, pero parece ser que carecen de eficacia.

Homicida condenado á 15 años de cárcel

BUENOS AIRES, 13.—El juez doctor González Roura, dictó sentencia en el proceso seguido contra Marcos Expósito por homicidio de Angel Giudico.

La víctima y el victimario tuvieron un altercado el 24 de octubre del año anterior en el callejón que existe entre las calles Suárez y Olavarría, motivándolo un viejo y hondo resentimiento.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 capítulo 1.o inciso 1.o de la ley de reformas, el doctor González Roura, impone al reo la pena de 15 años de presidio.

Otro condenado á diez años de prisión

BUENOS AIRES, 13.—El 29 de Marzo, Manuel García, encontró en un almacén de la calle Provincias Unidas, número 3293, á su enemigo Ernesto Peralta. Permanecieron allí largo rato sin hablarse, hasta que Peralta invitó á García á que le siguiera. Después de haber caminado juntos algunas calles y bebido en algunos almacenes, trabáronse en lucha, en la esquina de Areco y Martínez, en la que le tocó llevar la peor parte á Ernesto Peralta, quien recibió una herida mortal.

El juez doctor Sern al fallar la causa, tiene en cuenta las atenuantes que favorecen al procesado, de provocación y agresión, previstas en los incisos 1.o y 4.o del código penal y de acuerdo con lo que establece el artículo 17, inciso 1.o capítulo 1.o de la ley número 4189, condena á Manuel García á diez años de presidio.

Ecos de un doble suicidio

BUENOS AIRES, 13.—Dicen de Bel-Ville (provincia de Córdoba) que la población está profundamente consternada por el drama desarrollado en el hogar González-Bruno, quienes, como lo saben los lectores de EL SIGLO, pusieron fin á su existencia, ignorándose aún la causa.

Los suicidas dejan cinco hijos, el mayor de los cuales tiene siete años.

En viaje á Montevideo

BUENOS AIRES, 13—El scout «Río Grande do Sul» sale mañana para Montevideo.

El juez Ponce

Será sometido á juicio político

BUENOS AIRES, 13—La comisión de investigación judicial de la Cámara se expidió en el asunto del juez Ponce Gómez, resolviendo aconsejar á la Cámara que se le someta á un juicio político, por considerar que existen motivos suficientes para ello.

Preparándose contra el cólera

BUENOS AIRES, 13—En acuerdo de ministros se autorizó al Departamento Nacional de Higiene para efectuar reparaciones en el vapor «Jenner», á fin de que quede perfectamente habilitado para los servicios que serán necesarios en el caso de que llegase al puerto algún vapor con enfermos de cólera.

La presidencia de la Cámara

BUENOS AIRES, 13—Los trabajos á favor de las candidaturas de los señores Fraga, Luro y Fonrouge, para presidente de la Cámara de Diputados, han fracasado.

Ahora las opiniones se dividen entre los señores Montes de Oca y Cantón.

En el caso de que obtuviera mayoría el señor Montes de Oca, serían elegidos vicepresidentes los señores Saavedra, Lamas y Alvarez.

Fusión de licorerías—

—Comunican de Mendoza que todas las licorerías de esa ciudad acaban de fusionarse, formando una sociedad anónima.

Comentarios—

BUENOS AIRES, 13.—Entre los militares es objeto de animados comentarios el propósito que se le atribuye al ministro de guerra, de reemplazar al jefe de la división de caballería del Chaco, coronel O'Donell, por otro coronel del arma de artillería.

Idea comentada—

BUENOS AIRES, 13—"La Nación" combate la idea de crear en el interior de la república, hoteles para inmigrantes.

RAMILLETE DE NOTICIAS

BUENOS AIRES, Julio 13—El plan de reorganización del personal de aduana, está basado en la jubilación de los empleados que se hallan en condiciones de acogerse á la ley en vigor, entre los cuales se encuentran varios de alta categoría.

—«La Nación» pide que la municipalidad y la policía, realicen una verdadera campaña contra la mendicidad callejera.

—El 15 y 18 del corriente se verificarán los informes «in voce» en los juicios seguidos por la Provincia de Buenos Aires, contra el Gobierno Nacional por reivindicación del terreno del convento de la Merced y contra la Municipalidad de Buenos Aires y Gobierno Nacional, por los terrenos del Jardín Botánico y Conservatorio de Vacuna.

—A pesar de las versiones corrientes, el interior de la república se halla tranquilo.

—Un telegrama recibido de Cholilla, da cuenta de que se empiezan á abrigar esperanzas en el éxito futuro de la batida en la frontera, contra los bandoleros.

Cultivo de cereales

Situación de varios países

Las informaciones telegráficas centralizadas en el mercado de cereales de Liverpool, acerca del estado de los cultivos en los principales países productores pueden ser resumidas en la forma siguiente:

En la Gran Bretaña la temperatura comienza á ser demasiado calurosa para el trigo de primavera.

En Turquía, Francia y España, se mantienen las buenas condiciones climatéricas con respecto á los cultivos de cereales.

En Alemania los cultivos progresan en forma satisfactoria. El tiempo es favorable. Hay demanda considerable de trigo extranjero.

En Italia las informaciones publicadas acerca del rendimiento de las cosechas en varios distritos acusan una gran mejora con respecto al año anterior. Se calcula que el rendimiento total superará en 36 millones de bushels al del año pasado.

En lo que se refiere á Rusia, las informaciones recibidas de la región del Volga, son muy desfavorables. Las cosechas han sufrido á consecuencia de la temperatura excesivamente elevada. El área perjudicada se extiende y comienza á abarcar los distritos productores de avena.

En Rumania y Bulgaria, cayeron en algunas regiones lluvias torrenciales, acompañadas de granizo, que retrasaron la recolección.

En Hungría se efectúa la siega en condiciones favorables.

En Australia cayeron lluvias muy benéficas para los cultivos recientemente sembrados.

En la India las lluvias han sido muy escasas.

Bebed agua Salus

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

En la semana entrante vendrá de Buenos Aires el nuevo ministro de Rusia señor Maximor.

—La recepción con que el encargado de negocios de Francia, señor Castillón de St. Victor, festejará hoy el aniversario de la toma de la Bastilla, dará lugar á una brillante reunión social.

FIESTAS Y REUNIONES—

En la semana entrante se realizará la fiesta con que obsequian á las relaciones de sus hijos, los esposos Arteaga-Herrera.

—Esta noche hay reunión de moda en el Skating Eden-Park.

—El miércoles próximo se realizará una fiesta infantil en la residencia del señor Julio D. Lanza.

—La kermesse de beneficencia que organiza la Asociación de Protección á la Infancia será inaugurada con un te.

VIAJEROS—

Regresó ayer á Buenos Aires el señor Carlos Piriz Aréchaga.

—Regresó de Buenos Aires el señor Carlos Puig.

—Partirá mañana para Buenos Aires el señor Carlos Rincón.

—Para la misma ciudad saldrá el señor Emilio Milhas (hijo).

—Regresan hoy á Buenos Aires, después de haber sido nuestros huéspedes por pocos días, los señores Roque C. Otamendi, distinguido escritor y periodista argentino y Alberto Liringston Gamez, perteneciente también al periodismo bonaerense.

ENFERMOS—

Alguna mejoría se ha notado en el delicado estado de salud de la señora María Avila de Avegno.

—Está muy mejorado el doctor Baldomero Cuenca.

—Se encuentra algo enferma la señorita Blanca Segundo.

—Ligeramente enferma está la señorita Elena Victorica Alvarez.

A BENEFICIO DE UN HOSPITAL—

El 27 del corriente se realizará en el Victoria Hall un gran festival organizado por un grupo de residentes ingleses con el fin de obtener recursos para la construcción de un nuevo hospital destinado á los enfermos de la colonia británica.

Consistirá esta fiesta en una serie de cuadros vivos representando escenas de siete historias de Shakespeare: Hamlet, príncipe de Dinamarca: El mercader de Venecia; Macbeth; La fiera domada; El rey Lear; Enrique V; El sueño de una noche de verano.

Tomarán parte en este festival veinticuatro personas entre damas y caballeros. Son ellas: las señoritas de Bankier, Christie, Cooper, Jones, Kennedy, Reid, Thomas, Towers; señores, ministro de Inglaterra Mr. Kennedy, Bankier, Belcher, Buchanan, Carlisle, J. Christie, Hall Hall, W. H. Blount, D. Coates, G. Reid; además figuran los niños, H. Blount, D. Coates, E. Drayton, H. Waterston, W. Allen.

En la organización serán importantes colaboradores los señores Hope Lafone y Weir Reid. Las entradas para mayores han sido fijadas en un peso, y para menores de trece años en cincuenta centésimos. Las entradas podrán adquirirse en la legación británica, Club Inglés, y la noche de la fiesta en la puerta del Victoria Hall. También se pondrán en venta, y podrán adquirirse en los mismos locales, pequeños libretos con las historias cuyos cuadros se representarán, brevemente escritas en inglés y en español. En oportunidad publicaremos el programa completo de este festival, á beneficio del nuevo Hospital Británico Eduardo VII, que tanto entusiasmo ha despertado en la colectividad inglesa y que interesará también á nuestra sociedad, por tratarse de una fiesta en favor de una institución que prodiga por igual sus beneficios á nuestros compatriotas, como lo hace con los desgraciados de todas las nacionalidades.

ECOS DE UNA BODA—

Completando nuestra crónica de ayer sobre el enlace Lapeyre Lavalleja-González Ferrando, damos á continuación la lista de regalos que recibieron los novios:

Doctor Miguel Lapeyre y señora, anillo de brillantes; Emilio González y señora, pendantif brillantes y perlas; José González Ferrando, solitarios de brillantes y cadena de oro; Alberto Landivar y señora, pulsera de oro y perlas; Enrique L. Doassans, alfiler de brillante y rubíes; Raúl Martínez, gemelos de brillantes; Jacobo Vázquez Varela, alfiler con brillantes; señoritas de González Ferrando, pulsera de oro; doctor Rodolfo Fonseca y señora, abanico de nácar y oro y (encaje de Inglaterra; A. Saint Laurent, biscuit con flores; doctor Cárlos M. Sorín, florero cristal y flores; Dante Santini, estátua de mármol; Julian Grimaud, lapicera de oro; doctor Rodolfo Sayagués Lasso, biscuit con flores; Carlos M. Mayer, biscuit con flores; Pilar Múñoz Silva y señora, biscuit con flores; C. Bocage, biscuit con flores; señoritas de Balparda Blanco, jardinera de plata; doctor A. Narancio, jardinera y florero con flores; A. Caprario y señora, un busto de terracota; doctor Vázquez Barriere y señora, biscuit con flores; A. Ibarreau y señora, biscuit con flores; señoritas de Dupont Aguiar, cofre de plata; señoritas de Marptínez, floreros de cristal con flores; señoritas de Aguiar, floreros de cristal con flores; doctor José P. Turena, espejo de plata; señoritas de Landivar Lavalleja, bombonera cristal y bronce; Elena Alvarez de Balparda, reloj de viaje; Juan M. Pereyra Núñez, juego de tocador de cristal y oro; señorita Márquez Palomeque, cofre de plata; R. Benzano y familia, copas para licor, de cristal y plata pintada; doctor Musso, jarrones de porcelana; J. Gómez y familia, reloj de terracota; C. Garcia, espejo de bronce; coronel B. Echeverri, jarrones de bronce; Juan C. Gómez Folle, juego para té, de porcelana chinesca; María Mercedes Lapeyre Lavalleja, almohadón bordado; J. R. Echeverri, ensaladera de cristal y plata; José Espina Lavalleja, ensaladera de cristal y plata; E. Finn Straw y J. Yéregui, cofre de plata; Adela Idoyaga, bombonera de cristal y plata; señora y señorita de Scandroglio, juego de cucharitas de plata; señoritas de Pena Martínez, dulcera de plata; Enrique Balparda, juego de jarrones de plata; J. A. Fontela y señora, copas de plata para champagne; J. A. Espina Lavalleja y señora, cofre de bronce; señoritas de Montaño, jardinera de cristal y plata; Antonio Barreiro y Ramos y señora, juego para licor, de cristal y oro; A. Collazo, barómetro de bronce; Angel Luissi (hijo), jarra de plata; doctores Luis y Buenaventura Caviglia, espléndida estátua de mármol; Pedro Enrich, jarritas de plata; Ricardo Butler, bombonera de plata; doctor Melitón Romeu, estátua de bronce; José Seller y familia, jarras de plata; Manuel Lussich y señora, espejo de plata; señora de Regules, bombonera de cristal y plata; Julia H. de Amaro, mantequera de cristal y plata; A. Diez y señora, necesaire para viaje; doctor José P. Varela, jarrones de porcelana de Sévres; G. Valles de la Sierra y señora, cofre de bronce; A. Belo Herrera y señora, juego de jarras de cristal y plata; señoritas de Mello Otero, jarrón con flores; Ramón Arrarte Victoria, juego para escritorio de oro; Ingeniero A. Maggi, heladeras de plata; Masanés y familia, jarrones de porcelana y bronce; doctor Navarro y señora, jarrones de cristal y bronce; J. Peirano maceta de plata; J. Peirano (hijo), dulcera de plata; doctor Elbio Martínez Pueta, centro de mesa de cristal y plata; Rosaura Latorre, jarras de plata; señora de Bonavia, palmatorias de plata; doctor Brunel y señora, juego de porcelana para té; N. Ibarra y señora, cofre de cristal y plata; A. Llovet y señora, bandejas de plata; señoritas de Tellechea, espejo de bronce; E. Monteverde, cofre de bronce; Antonio Luis Borrás, reloj de terracota; Haroldo Messera, canasta de plata; A. Cámpora, floreros de cristal y plata; Lolita Rodríguez Ramos, juego de plata para té; A. Barreiro y Ramos, palmera de plata; señora de Pereyra Núñez, jarra y bandeja de plata; doctor J. Ramasso y Francisco Lanza, juego de plata para té; J. V. Ramasso, biscochera de porcelana; doctor Rebollo, juego trinchante de plata; Juan E. Ba[illegible]chrach y señora, cucharitas de plata para helados; Adolfo Butler, violeteros de cristal y plata; doctor Carvallido, jardinera de cristal y plata; ingeniero Alfredo Nin, mesa para té y plata; con juego de porcelana; Angel Ganzo y familia, lámpara eléctrica; Paulina H. de Pesce, frascos para tocador de cristal y bronce; señora de Horticou, centro de cristal y plata; J. B. Helguera, floreros de cristal y bronce; J. Albis-Smith y señora, estátua de bronce; J. Albistur y señora, bizcochera de cristal y plata; V. J. García, bizcochera de cristal y plata; E. Teresa Capurro Montaldo, espejo de plata; D. G. Pereyra, canasta de cristal y plata; D. Cornú, pedestal de bronce y mármol y espléndido paneaux; N. Marchal, centro de plata; Américo Risso, estátua de mármol; S. Ramos Suárez, bizcochera de cristal y plata; González Capurro, jarra para cerveza, de plata; M. Lapeyre Benedet, juego para cerveza, de cristal y plata; J. Prato y señora, cubiertos para pescado; Ema Lapeyre Lavalleja, guarda camisas bordado; doctor Freitas, jarras de plata; A. Storace y señora, bizcocheras de plata; M. Sosa, aceitunera de cristal y plata; N. Recalde y familia, biscuit con flores; Rosa Santiago de Fernández, cofre de porcelana; B. Fernández y Medina, mantequera de plata y cristal; Dolores Lascano, jardinera de cristal y bronce; doctor M. Arbelaiz y señora, centro y violeteros de cristal y plata. Rosa Horticou, bolsa de plata.

Además, enviaron flores las siguientes personas: Cárlos del Castillo, O. Hansen, José María Tiscornia, doctor Dardo Regules, doctor Rosalío Rodríguez y señora, Smith, doctor Damián Aicardi y Bossio.

DECLARACIONES DE AMOR—

¿Qué es una declaración de amor?

Una coqueta. Una moneda corriente que todos los días cambio.

Una desdeñosa. Un ramillete que se deshoja.

Una jamona. El toque de arrebato que despierta mis caprichos.

Una vieja momia. Los acordes de una música, cuyas notas había olvidado.

Una ambiciosa. Una oferta que rehuso, si no la acompaña una brillante posición.

Una solterona. Una solicitud que desheché en otros tiempos, pero que ahora atendería.

Una romántica. Flor cuya aroma enardece.

Una casada. Manjar prohibido.

Una viuda. ¿Por qué volvéis á la memoria mía, tristes recuerdos del placer perdido?

Oigamos á los hombres:

Un calavera. Palabra de escaso efecto, si no la acompaña la audacia.

Un joven principiante. Proyectil que abre brecha en el corazón más duro.

Un cómico. Paso de comedia.

Un comerciante. Un pagaré que me reservo satisfacer según lo que arroja el dote de la tenedora.

Un filósofo. Una necedad.

Un agente de bolsa. El alza ó baja del corazón.

Un conquistador de oficio. Mi pan de todos los días.

Un viejo. Una solicitud que siempre me rechazan, si no la acompaño con algunos pliegos de papel sellado.

Un diplomático. Los preliminares de un tratado á cuya observación no doy crédito.

Un banquero. Un crédito contra mi caja, á favor de joyas, cintas y adornos.

Un solterón. El prólogo del matrimonio.

Un casado. Mi primer tropiezo.

Un matemático. Una ecuación cuya incógnita es un sí ó un nó.

Un escéptico. Una mentira que busca otra mentira.

El que escribe. La soga para ahorcarse.

FIESTA DE BENEFICENCIA

Muy concurrido se vió anoche el Biógrafo Parlante con motivo de la función dada á beneficio de los pobres y patrocinada por la comisión de damas de N. S. de Lourdes.

Entre otras vimos á las familias de Torres Cabrera, Moreno, Lisboa, Saavedra, Suárez Abella, Arocena Hughes, Penco Illa, Seco Ellauri, Vieira, Falcone, Roosen, Artagaveytia Marcenal, Algorta Camusso, Nicolich, Muñoz Nin, Giuffra Simoes, Terra Arocena, Faget, Pons, Reboratti, Carvalho Lerena, Artagaveytia Arocena, Risso, Castells Carafí, Búrmester, Portillo, Carafí, Blixén Ramírez, Dupont, Bayley, Madalena, Muñoz Bonilla, Stewart, Maeso, González Carvalho, Butler, Cibils Hill, Salterain, Larriera, Segundo, Arauxo, Piera, Armas, Piaggio, Mullin, Rodríguez, Baytito, etc., etc.

CAPURRO—

Dió motivo á una hermosa reunión al aire libre la fiesta organizada en Capurro por el prestigioso Skating Club. La concurrencia fué muy selecta y tan numerosa como en los días festivos.

Vimos á las familias de: Silva Antuña, Baeto, Fandesio, Viaña, Blengio Roca, Orengo, Facio, Fontana, Gallardo, Peirano, Guillot, Faget, Requena Lenzi, Servetti, Mullins, Jones, Maccia, Pesquera, Azarola, Ingouville, Puyol, Dufrechou, Zanetti, Mendivil, Zapater, Mac Coll, Ibarra Carbonell, Nadal, Moratorio, Puccio, Aznarez, Bustamante, Cerviño, Aubriot, Gil, Azarola Gil, Valverde, Cooper, Ravera, Pérez, Pacheco, Marshall, Steward, Shapher, Salvagno, Grecci, Martínez, etc.

CONCIERTO—

El tenor portugués Almeida Cruz dará un nuevo concierto mañana en el salón principal del Victoria Hall.

Para esta velada se ha combinado el siguiente programa:

Primera parte — I. Wagner, I Maestre Cantori di Norimberga; Canto del premio: "Del alba tinto", Almeida Cruz.— II Liszt-Verdi, Aida, piano, señorita Rosita Adami.— III. Puccini, Manón Lescaut, "Donna non vidi mai", Almeida Cruz.— IV. Flotow, Marta, "M'appari tutt'amor", Almeida Cruz.

Segunda parte — V. Arrigo Boito, Mefistófele, "Dai campi, dai prati", Almeida Cruz.— VI. Massenet, Manón, Il sogno: "Chiudo gli occhi e nel pensiero", Almeida Cruz.— VII. Liszt-Paganini, "La Campanella, piano, señorita Rosita Adami. — VIII. Leoncavallo, Pagliacci, "Vesti la giubba", Almeida Cruz.

BANQUETES—

Con motivo del próximo enlace del doctor Américo Fosatti, un grupo de sus amigos íntimos han resuelto obsequiarlo con un banquete que se realizará el sábado próximo.

Se han inscripto ya para concurrir á esta fiesta los señores: Juan C. Cordero, Santiago Puchet, Gilberto Etcheverri, Cárlos Mandillo, Daniel Garrido Menditegui, Glauco Corradi, Antonio Rius (hijo), Aníbal Zárate, Ernesto Zabalúa, Tomás Barbatto y Francisco Paredes.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

A bordo del scout brasileño «Río Grande do Sul» se realizó el almuerzo que ofrecía el Encargado de Negocios del Brasil, retribuyendo las atenciones recibidas. Asistieron los ministros de Relaciones Exteriores y de Marina y los Contralmirantes Martín y Barraza.

—Comunican de Salta que continúan los festejos en honor del vice presidente de la Nación, doctor de la Plaza. Esta tarde llegó allí, procedente de Jujuy, el ministro de Agricultura, el cual siguió viaje para Tarapacá, en compañía del Intendente Municipal, para visitar el vivero regional establecido en ese punto. El doctor de la Plaza y comitiva emprenderán, mañana, viaje de regreso á Buenos Aires.

—Se realizó en el Club Francés un brillantísimo banquete en ocasión del 14 de Julio.

—El día 15 del corriente se celebrará en San Nicolás una fiesta pública con motivo de la colocación de la placa conmemorativa del primer combate naval de la escuadra argentina.

—El escritor francés Mr. Víctor Margueritte dará su primera conferencia en el Teatro Odeón, á fin de mes.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Quirno Costa.

—El ministro de Relaciones Exteriores asistirá esta noche á la comida que dá el ministro de Rusia Mr. Maximow.

—El secretario del Ministro de la Guerra, mayor Francisco Velez se encuentra enfermo.

—Ha fallecido en San Rafael el antiguo vecino francés señor Francisco Arbet. El extinto era uno de los «pioneros» del progreso de San Rafael.

—Esta noche se dará principio á la fiesta del 14 de Julio con bailes y banquetes en varias sociedades.

También en el Club Francés se celebrará un banquete al que asistirán altos funcionarios públicos, Ministro de Francia, personal de la legación y consulado de Francia, Mr. Victor Margueritte, Mr. Albert Carré y otros personajes especialmente invitados.

—El sábado realizárase en los salones de la Sociedad Sportiva, la distribución de premios á los vencedores de los juegos olímpicos del centenario.

Al acto han sido invitados el presidente de la República, miembros de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, cuerpo diplomático extranjero, prensa nacional y extranjera y numerosísimas personas.

La fiesta promete ser muy brillante.

—La famosa cantatriz Litvine, que tanto éxito ha tenido aquí y que dentro de unos días visitará Montevideo para dar un par de conciertos en el Urquiza, ha sido recibida en los centros sociales porteños con toda clase de agasajos.

Hoy la señora Susana Torres de Castex ofrecerá una recepción en honor de la eximia artista, recibo al que ha sido invitado el Presidente de la República doctor Saenz Peña.

—El Presidente de la Nación recibió esta tarde, en audiencia privada, á Mr. Carré, en su carácter de miembro de la Inspección de Instrucción Pública de Francia, y á Mr. Guiral Scevola, quien le fueron presentados por el Ministro de Francia.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Julia Zubercas de Campot agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

NECROLÓGICAS—

A una edad avanzada dejó de existir ayer la señora Vicenta C. de Juega, respetable dama vinculada á distinguidas familias de nuestra sociedad.

Los restos de la señora de Juega serán sepultados esta tarde á las 4 en el Cementerio del Buceo.

—Dejó de existir en Rivera el señor Zenón García, hermano del doctor Bernardo García.

Su sepelio se verificará en la tarde de hoy en la necrópolis de Guadalupe.

Funcionarios en viaje

Se encuentra en esta ciudad procedente de Rocha el Jefe Político de aquel departamento señor Miguel H. Lezama.

—De Tacuarembó ha llegado el Jefe Político señor Alberto Cuñarro.

Ambos funcionarios se entrevistaron ayer en su despacho de la Casa de Gobierno con el Ministro del Interior.

Rambla de Los Pocitos

El tránsito de vehículos

En la primera sesión que celebre la Junta quedará definitivamente reglamentado el tránsito de vehículos por la Rambla de los Pocitos.

Como se sabe, la Dirección de Obras Municipales ha indicado la conveniencia de que se prohiba el pasaje de carros con cargas y vehículos pesados, debido á que la Rambla es una Avenida para paseo y la circulación de esos rodados degrada el pavimento (macadam alquitranado) y que costó ingentes sumas al Municipio.

Por otra parte, la circulación de carros pesados afean la Avenida y centros, contrastando con el tránsito de automóviles y carruajes.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Eugenio Barth y Cía., por cobro de 300 lámparas de arco y 150 enfuches. Se da vista á los interesados de lo informado por la Usina Eléctrica.

2. Vuelven á la Dirección de Abasto y Tabladas á los fines que haya lugar las actuaciones relacionadas con el envío de una partida de carbón consignada á la estación «Santa Clara de Olimar».

3. Se dicta resolución en el expediente del señor Héctor Raffo relativo á servidumbre provisional.

4. Al Registro Civil, á sus efectos, oficio del Juzgado L. Departamental mandando rectificar varias partidas á solicitud de don Luis De Marco.

5. Pasa igualmente al encargado del Registro Civil, á sus efectos, un oficio del Juzgado L. Departamental por el que se dispone la rectificación de varias partidas, á solicitud del señor Juan Rostagno.

6. A la Contaduría Municipal se remite una nota del Ministerio del Interior, relacionada con el nombramiento de don Franklin Santana, para auxiliar del Mercado de la Abundancia.

7. A la Dirección de Abasto y Tabladas, Plazas de Frutos y Mercados, se comunica el nombramiento á que se refiere la anotación anterior.

8. Para su cumplimiento, pasa á la Dirección de Salubridad, nota del Ministerio del Interior transcribiendo la resolución dictada en aclaración del art. 7.o de la ordenanza núm. 142 del Consejo Nacional de Higiene, en cuanto atribuya á aquella Dirección la vigilancia en tierra de los pasajeros procedentes de puertos italianos.

9. Con lo informado por la Dirección de Alumbrado, vuelve á la de Abasto y Tabladas la actuación relativa al local que ocupa la Oficina de Control núm. 1 en la calle Continuación Agraciada 196.

10. Informada por la Dirección de Abasto y Tabladas se remite á la Dirección de Ganadería la actuación formada respecto de la instalación de varias sub-oficinas destinadas á la inspección veterinaria de cerdos.

11. Se manda escriturar á favor de don Agustín Dodero el nicho núm. 165 del Cementerio de la Unión.

12. A informe de la Secretaría, asunto de la casa Eugenio Barth y Cía., relacionado con la compra de 150 esfuches para lámparas de arco.

13. Vuelve con resolución á la Dirección de Salubridad la gestión del señor Manuel Espalter sobre construcción de cerco y vereda en un solar de la Avenida Canelones.

14. En vista al Asesor Municipal, expediente de la sucesión Aguiar sobre cerramiento de una calle particular que desemboca en la de Uruguayana entre San Ramón y San Carlos.

15. Pasa á informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito del Directorio del Banco Hipotecario y planos adjuntos, relacionados con permuta de terrenos para regularización de calles en el paraje denominado Playa Honda.

16. Relación de pagos efectuados por la Tesorería Municipal el día 12 de Julio, que asciende á $ ps. 6.468.43.

17. Se gira orden de pago á favor de la Usina Eléctrica de Montevideo por la cantidad de ps. 18.272.16 importe á que asciende su cuenta por el servicio de alumbrado público en el mes de Junio.

18. A la Dirección de Abasto y Tablada, á los efectos de lo dispuesto por el Ministerio del Interior, antecedentes de la propuesta de los señores Constantino Gómez y Santo Larrosa para ejercer cargos en esa Dirección.

19. Con informe y presupuesto de la Dirección de Obras Municipales se eleva á la H. Junta para resolución, el expediente iniciado sobre ejecución de obras en la propiedad del señor Joaquín Reyes, necesarios para el ensanche de la Avenida Canelones.

20. Se resuelve que la Dirección de Parques y Jardines proceda al arreglo de la plazuela existente en la bifurcación de las calles Agraciada y Nubel, mejora que ha solicitado la Comisión Auxiliar del Paso del Molino.

21. A informe de la Dirección de Contaduría las cuentas que eleva la Administración de Abasto y Tabladas procedentes de servicio originados dentro del ejercicio 1910-1911.

22. Acúsese recibo y pase á la Dirección de Rodados, nota de la Jefatura Política relacionada con la intervención que corresponda á la policía en los casos de choques de vehículos en la vía pública.

23. Se dispone la instalación de arcos voltaicos en las calles 18 de Julio, Yaro y Caiguá y Rivera adyacentes al edificio que ocupan las oficinas de la Universidad, accediéndose al pedido del señor Rector.

24. Se eleva al gobierno con oficio, un nuevo pedido de licencia del empleado de la Dirección de Abasto don José E. Saenz.

25. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales para que prosiga la investigación iniciada, la nota de la Sección Departamental relativa á irregularidades en el servicio de acarreo.

26. Se concede licencia de diez días por enfermedad al empleado de Abasto y Tabladas don Santiago Clavera.

27. A informe de la Inspección General de Limpieza Pública, nota de la Intendencia del Salto sobre adquisición de dos barrenderas.

28. A resolución de la H. Junta expediente del señor Enrique Acquarone sobre construcción de un galpón en terreno de la calle 8 de Octubre, inmediato á la de Cibils.

29. En solicitud de informes, pasa al Directorio de la Usina Eléctrica una comunicación de la casa Bonino y Schöder relacionada con el pedido de 52 suspensiones tipo «Schaffer» para luz de arco.

30. A informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito de Domingo Iraola reclamando resoluciones de dicha Dirección.

31. A la Dirección de Salubridad para que informe con agregación de antecedentes, escrito del señor Claudio Starico reclamando de resoluciones de la misma.

32. Se eleva á la H. Junta la resolución de los trabajos practicados por la Empresa de Caños Maestros en la calle Sarandí y otras que rodean la plaza Independencia, informada por la Dirección de Obras Municipales.

33. A informe de la Dirección de Parques y Jardines, nota de la Comisión Vecinal de la Barra de Santa Lucía, solicitando plantación de árboles en el camino carretero que conduce á esa localidad.

34. Pasa á la Dirección de Obras Municipales la actuación relativa á construcción de la vereda que corresponda á las fincas de la calle Durazno núm. 452 al 458, autorizándola para que practique ese trabajo por administración en mérito de estar así convenidos con el propietario señor Cavallero en el expediente respectivo.

Las barracas de carbón

Su traslado definitivo

La Dirección de Obras Municipales está ultimando los trabajos para que las obras de construcción de la rambla de Bella Vista se ejecuten á la mayor brevedad á fin de que las barracas de carbón puedan ubicarse cuanto antes dentro de la zona señalada por el P. E.

Se han realizado ya todos los estudios técnicos pertinentes á este asunto.

Dichos trabajos consisten en la construcción de un muro complementario del que ha realizado la empresa Sosa Días y Pintos para la barraca de Wilson, Sons y Cía. á fin de deslindar la parte de la bahía de los terrenos que se destinan para sitios carboneros. Dentro de ese muro y en dirección al Norte, se formará una cancha de 30 metros de ancho que será terraplenada con bombas á succión para apresurar las obras, que será la calzada de la futura rambla Sud América desde la calle San Fuctuoso hasta la de Bella Vista y que más adelante se unirá con la de Capurro.

Todo hace esperar, pues, á que las barracas de carbón desaparezcan muy pronto de la calle Piedras.

PARQUE CENTRAL

E plan del arquitecto Thays

Se encuentran ya en poder de la Junta, remitidos por la Intendencia, todos los antecedentes que se refieren á la ornamentación del Gran Parque Central y de acuerdo con el plan bosquejado por el arquitecto don Carlos Thays.

En la primera reunión que celebre la Junta será tratada esta interesante cuestión.

El agrimensor municipal se ocupó ayer de replantear sobre el terreno del Bulevar y sitio donde se construirá el "rond point" de las Tres Cruces una parte del plan del señor Thays, á fin de ver si se encuadra con el amanzanamiento de la localidad.

La Municipalidad se propone iniciar en este mes las plantaciones preliminares del futuro Parque Central.

Por su parte el Intendente señor Benzano, ha tomado ya sus disposiciones para que la obra pueda realizarse en tiempo oportuno.

ARTE Y ARTISTAS

CIBILS—

Se ha dicho que el talento de los pensadores solo se reconoce después de su muerte. Si no en todo, en parte es verdad la máxima en lo que se refiere á Florencio Sánchez. A un año de su muerte, la gloria del escritor compatriota está aumentando día por día. La mejor prueba de lo que afirmamos es la comprobación diaria del público que concurre á Cibils donde se está representando el repertorio del malogrado dramaturgo uruguayo. Anoche, con motivo de subir á escena «Cédulas de San Juan», una de las piezas menos conocidas del autor de «Derechos de la salud», el público llenó literalmente la sala. Sin ser de las mejores comedias del teatro de Sánchez, «Cédulas de San Juan» se distingue sobre todo por la hermosa y exacta pintura de nuestro ambiente campesino, copiado con una pasmosa labor de detalle en la que se ve la potencia observadora de aquel peregrino ingenio tan prematuramente desaparecido. «Cédulas de San Juan», como pieza dramática está casi desprovista de interés.

Salva la relativa frialdad de su desarrollo el color de las escenas y el dibujo acertadísimo de los tipos, algunos de los cuales son admirables «macchiettas», pintorescas, rientes, llenas de detalles de una fresca comicidad.—En el desenlace, sobrio, certero, rápido, se vé la mano experta del dramaturgo, que sabe dar á la pincelada sombría, el tono exacto y la medida proporcionada.

En el desempeño de la obra se distinguió, ante todo, Angela Tesada, actriz á quien hay que elogiar por su labor honestísima é inteligente, sin recursos de mala ley. Elemento de alto relieve en nuestro teatro, á ella le está reservado un porvenir luminoso.—Mary, en su papel de Hilario estuvo acertadísimo, dando al final de la obra toda la intensa fuerza dramática que ella requiere, y muriendo de una manera asombrosamente natural. De este joven actor hablaremos á su debido tiempo, y con toda la extensión que requieren sus méritos, que son muchos.—La señora Mancini reveló anoche todas las dotes de su temperamento del que sabe sacar los más acertados efectos de comicidad.—Hubo aplausos para todos y justo es decir aquí que esos aplausos fueron merecidísimos.

En el programa de hoy figuran las siguientes obras: 1.a sección, «Los noches del Hampton Club»; 2.a y 3.a, «Las d'enfrente»; 4.a, «Cédulas de San Juan».

Mañana se reestrenará «La Quiebra», de Edmundo Bianchi, desempeñando el papel de protagonista la señora Tesada, quien en el estreno de aquella obra conquistó uno de sus más ruidosos y merecidos éxitos, pues ha hecho del papel de María, una verdadera creación.

EL TRIO MUSICAL—

Respondiendo á preguntas que personalmente ó por carta se nos han hecho sobre la importancia del trio musical que debutará el 15 en el Urquiza, volvemos á repetir que, á los artistas que componen aquel conjunto no hay que confundirlos con los concertistas que aparecen con frecuencia en nuestros escenarios. Esta vez se trata de tres artistas de los más eminentes en su género que nos visitan por simple casualidad, á la que deberemos la dicha de poder asistir á los conciertos de los que solo determinados públicos europeos pueden gozar.

Respecto al éxito de tales artistas, el está descontado desde ya á juzgar por lo que hemos visto en la boletería del Urquiza, donde el pedido de localidades va aumentando de día en día. Se ve que el público se dá cuenta de lo que valen la Litvine, Hollmann y Murmsr.

Apropósito del éxito de este conjunto musical, á última hora nos llega un telegrama de nuestro corresponsal en Buenos Aires, en el que nos hace saber que el cuarto y último concierto realizado anoche, constituyó un extraordinario acontecimiento artístico y social. La sala del teatro estaba ocupada por un público selectísimo que al terminar cada número prorrumpía en ovaciones frenéticas. Estas demostraciones de entusiasmo llegaron al punto de hacer repetir á la señora Litvine hasta cuatro veces una romanza. Terminado el concierto, dice nuestro corresponsal, un grupo numeroso esperó en la calle á los concertistas, á los que acompañó hasta el hotel en medio de aclamaciones y vítores.

Los tres artistas parten hoy de Buenos Aires para estar aquí el día 15, en que se realizará el primero de los dos únicos conciertos que darán.

LA OPERETA MARESCA—

El 18 del corriente es el día fijado para el debut de la compañía de operetas de Maresca, en el teatro Urquiza.

Aún no se ha fijado la obra con que ha de presentarse la compañía, pero es seguro que lo hará con una de las operetas que aquí aún no conoceremos y con la que la compañía ha obtenido ruidosos sucesos en Buenos Aires.

El abono para las 20 funciones, abierto en el Urquiza, se está cubriendo con rapidez, quedando disponible solo pocas localidades.

POLITEAMA—

Hoy se dará en este teatro «Sherlock Holmes», obra que cuenta con miles de admiradores. La función de hoy será de gala, en honor á la fiesta francesa.

SICHEL—

Los pedidos de localidades en Solís, para el debut de Sichel, son numerosos. Se espera con ansiedad la aparición de este gran cómico al cual tanto elogian los diarios argentinos.

El repertorio de este actor es variadísimo y ameno, pues en él figuran las pochades, comedias y vaudevilles de más éxito en Europa.

NACIONAL—

En el programa del Nacional figura hoy una novedad de bulto: el estreno de «Molinos de viento», una de las zarzuelas de más éxito que se han estrenado últimamente.

La compañía Gomez-Rosell ha puesto un esmero especial en los preparativos de esta opereta, haciendo pintar decoraciones ad-hoc al escenógrafo Piantini, decoraciones que llamarán justamente la atención.

Como en el asunto los cómicos del Nacional se expondrán forzosamente á una comparación, es de imaginarse el cuidado que habrán puesto para que las cosas salgan cómo se debe.

El orden del programa de hoy es el siguiente: 1.a sección «El chico del cafetín», 2.a estreno de «Molinos de viento» y «El chiquillo», 3.a «Tierra llana».

El Domingo, la compañía dará en este teatro su última función, de donde se despide para debutar en el «18 de Julio».

CASINO—

La función que se realiza esta noche en el siempre atrayente coliseo de la calle Andes es en honor de la progresista colectividad francesa radicada entre nosotros, con motivo del glorioso aniversario de la Toma de la Bastilla.

Con este motivo la empresa se ha preocupado de combinar un excelente programa, digno por todo concepto de ser visto. En él figuran números de los más notables que actualmente se pueden presentar en materia de variedades. Para el sábado se preparan otros tres notables debuts, constituidos por los afamados malabaristas que figuran en el mundo artístico con el nombre de «Les Ivanovitch», las cantantes y bailarinas inglesas Dollie and Rosie y la cantante y bailarina española Gloria Tellez. La troupe Balazy se despedirá mañana del público. Desde ya la empresa combina un excelente programa para la matinée que se realizará el próximo domingo. En los primeros días de la entrante semana llegará el cuadro de luchadores que dentro de poco iniciarán su nueva temporada en este coliseo.

LA VIDA ROMANA

El amor de Goethe por Roma—La escuela eterna de los siglos—La Roma de Stendhal—La pasión de Roma—Taine insensible. No ve nada, nada lo gusta—La Roma católica de Louis Veuillot—Intransigencia y amor—Abundancia de libros sobre Roma.

Junio 23.

Temblando de emoción sagrada, Goethe comienza, á principios de Noviembre de 1788, sus peregrinaciones por las calles de Roma. El docto Gaspard Nallette, que lo sigue paso á paso con piadosa paciencia, nos hace asistir á sus sorpresas, á sus alegrías, á sus inquietudes, á sus vacilaciones, á sus alegrías. Cada vez que al hallarse ante una ruina ilustre la reconoce, siente que ha encontrado algo de su patria ideal. Esos templos derruidos, son los santuarios de sus dioses. Esos palacios le hablan de sus héroes familiares. Esos muros le recuerdan sus aventuras ideales. Su alma pagana, su alma olímpica, mejor dicho, se aclimata en el acto en el Foro. La fiebre del primer instante desaparece rápidamente y una tranquilidad apolónica invade todo su ser. ¡Ah! éste no es un dionisiaco, ¡no! La calma y la armonía presiden el perpétuo banquete de su vida. Las mismas ruinas enormes y sangrientas que hablan de la tragedia antigua, aparecen ante sus ojos claros bañados por una claridad ideal. "Cuando consideramos así—dice—una existencia de más de dos mil años, que ha sido removida y modificada de tantas maneras por el tiempo, y que, sin embargo, continúa en el mismo suelo, en la misma colina, nos sentimos como asociados á las grandes decisiones del destino. Al principio es difícil comprender como Roma sucede á Roma, y no solo la Roma moderna á la Roma antigua, sino cada época de cada Roma á la época anterior... Y á pesar de todo, esta enormidad obra en nosotros muy tranquilamente". La tranquilidad en la pasión, la calma en el éxtasis, he ahí, en efecto, el carácter del amor goethiano. A cada instante la misma frase acude á su pluma: "Vive aquí—dice—en una claridad y en una calma que nunca antes había experimentado. Los Apolos de mármol comunícanle su divina sonrisa. Bañándose en luz, no percibe sinó las armonías milenarias. Cada día una nueva imagen, un nuevo espectáculo, un nuevo descubrimiento, un nuevo ensueño, alimentan su quietud feliz. El goce unido á la tranquilidad, la "joie grave" como la califica Gaspard Vallette, le proporciona un éxtasis perpétuo.

El "paganismo místico" que Luis Menard descubriera cincuenta años más tarde, Goethe lo encarna en Roma. La estatua que vemos en la Villa Borghese no representa al glorioso alemán en la realidad de su vida romana. Si el artista hubiera querido darnos una imagen verdica, en vez de este poeta de gesto orgulloso y elocuente, nos habría presentado á un joven austero meditando cual un estudiante ante un pórtico armonioso. En sus notas íntimas, la palabra "estudiantes" se encuentra varias veces. "Aquí—dice—estoy en una magna escuela donde cada día me dice muchas cosas." Más adelante agrega: "Aquí sería preciso guardar años enteros el silencio de Pitágoras". Y luego, compendiando todas sus impresiones, escribe: "Así como á medida que nos internamos mar adentro encontramos el agua más profunda, así á medida que más conozco la ciudad más perplejo me siento. Al llegar, sabía que me esperaba una buena lección; pero ignoraba que no sería necesario un tan largo tiempo de escuela. En Roma encuentro mi primera juventud hasta en sus más pequeños detalles." Es un adolescente, en efecto, un maravilloso adolescente moral, el Goethe del "Viaje á Italia". Su cerebro tiene avideces infantiles. Su curiosidad es insaciable. Sus grandes ojos azules no se cansan de admirar. Con una humildad que desaparecerá apenas haya vuelto á su patria, confiesa á cada momento sus ignorancias y sus descubrimientos. Después de leer una obra de Leonardo de Vinci, declara que hasta aquel día no sabía nada de lo que es el arte en su esencia íntima.

Sus propias poesías parécenle despreciables cuando las relee en la soledad formidable del Palatino. "Mis versitos"—dice hablando de ellos. Y es que todo, comparado con las grandes lecciones que recibe, le parece pequeño, deleznable, vano. Su Roma es no sólo la capital del mundo, sino también la escuela de los siglos. Así, cuando después de estudiar en ella largo tiempo se dispone á volver á su Germania natal, exclama con los ojos llenos de lágrimas: "¡Oh, piedras, habladme; habladme, palacios altivos; calles, decidme adiós; murallas sagradas, habladme; todo tiene un alma entre tus murallas, Roma eterna!"

¿Y Stendhal?

Stendhal es el enamorado activo y complaciente que admira sin discernir, sin escoger, sin discutir; que admira todo y á todas horas; que admira lo grande por grande, lo triste por triste, lo miserable por miserable; que admira con adoración ingenua y enternecedora. Las plazas, las calles, los jardines, los palacios, todo lo encanta. Todo tiene para su alma embelesada, una poesía infinita y una infinita belleza. Describiendo rinconcillos insignificantes, llega á veces á abandonar su frialdad de estilo habitual y, sin darse cuenta de ello, permítese rápidos lirismos de amante. Su excelsitud está en su fe. El tan incrédulo, tan irreligioso, tan anticlerical, arrodíllase ante la ciudad santa con una sencillez de peregrino. Y es en vano que trate de mostrarse más minucioso que un cicerone, más escrupuloso que un guía, más metódico que un magister. El amor llena de delicioso desorden su labor. Hay que ver, en efecto, la diferencia que existe entre el plan y la realización de sus "Promenades". Con una frialdad de matemático, el buen "promeneur" prepara, antes de comenzar á escribir, seis enormes cuadernos y en cada uno de ellos pone un título. El primero se llama "Ruinas antiguas, Coliseo, Foro, Termas, Panteón"; el segundo: "Obras maestras de la pintura, Miguel Angel, Rafael, Carraci, Dominiquino, frescos"; el tercero: "Arquitectura moderna"; el cuarto: "Estatuas antiguas, Laoconte, Apolo, etcétera"; el quinto: "Escultura moderna, Miguel Angel y Canova"; el sexto: "Gobierno y costumbres". Ahora bien, abramos los dos tomos de las "Promenades" y los otros tomos de sensaciones italianas, y veremos cuán pocas veces logra el autor seguir las líneas generales de su plan. Olvidando sus cuadernos, paséase por la ciudad con un placer á cada instante renovado, con un amor cada día más profundo. Al regresar de un viaje á Paris, escribe, olvidando su dignidad helada de analista y de funcionario: "Mi corazón desborda y mis ojos se llenan de lágrimas". Luego, ante la campiña romana, evocando los paisajes que ha visto en otros países y comparándolos con los que tiene ante la vista, llega á asegurar que las montañas albanas son más bellas que las montañas suizas. Porque Stendhal no se contenta como Chateaubriand, con salvar el campo que rodea á la ciudad eterna del oprobio en que los clásicos lo habían precipitado, sino que lo diviniza poniéndolo por encima de todos los demás campos italianos. "Al cabo de un cuarto de hora de camino—dice—el aspecto cambia y el alma vuelve á admirar el más sublime paisaje que presenta Italia: "salve magna parens rerum!" Y así como el campo romano es el más bello de los campos, así Roma es la más bella de las ciudades. Milán, sin duda, parécele más agradable, más cómodo, más voluptuoso. Su alma es milanesa. "Cuando muera—dice—poned como único epitafio en mi tumba: "Aquí yace Arrigo Bayle, milanese". Esto, sin embargo, no le impide declarar que Roma es más bella que Milán. Es más bella que todo. Es la belleza misma. Aun en sus días sombríos, aun en la niebla, aun bajo la lluvia, es bella incomparablemente. Lo que Taine no podrá nunca comprender, á pesar de su genio todo comprensivo, Stendhal lo siente desde el principio. "Roma—exclama—es la ciudad de las pasiones". Y á renglón seguido escribe: "Desde mi mesa de trabajo veo las tres cuartas partes de Roma y en frente de mí, del otro lado del Tiber, álzase majestuosa la cúpula de San Pedro que, en el crepúsculo anaranjado, tíñese de un matiz puro bajo el cielo que comienza á estrellarse. Nada en la tierra puede compararse con esto. El alma se siente enternecida y elevada: una felicidad divina le penetra. Pero me parece que, para estar á la altura de estas sensaciones, es preciso conocer Roma desde hace tiempo. Un joven que no haya sido nunca desgraciado no comprenderá esta belleza". Además del hombre que no ha sufrido, Stendhal sólo ve á otro ser en el mundo incapaz de experimentar la seducción romana: es el burgués. "Esto no es para ti"—le dice.—Porque la ciudad eterna no tiene, como París, como Viena, como Milán, atracciones y diversiones. No tiene sino belleza, belleza absoluta, belleza sagrada. Y la burguesía, en 1811, lo mismo que en 1911, está reñida con la belleza.

Así como los arqueólogos no buscan en Roma sino lo que queda de pagano entre sus muros, otros viajeros se empeñan en no ver sino lo que ha creado el catolicismo. "Las Romas son ciento"—dice Barrés. Si no son ciento, por lo menos son dos bien definidas, bien separadas: la de los artistas, la de los evocadores que lo mismo se complacen en admirar San Pedro que el arco de Tito, y la de los fanáticos para quienes fuera de las iglesias no hay nada digno de verse. Entre estos últimos, el más ilustre es Louis Veuillot. Elocuente, intransigente, ardiente, magnífico é injusto, el famoso polemista católico ignora que haya en Roma nada que no sea sagrado. Su viaje, más que un viaje, es una peregrinación.

Sus entusiasmos son fervorosos como oraciones. Arrodillándose ante San Pedro, ora en alta voz para que el mundo entero lo oiga. ¡Y ¡ay! del que no se incline como él, ¡ay! del que se permite la libertad de razonar ¡ay! del que quiere ser más poeta que devoto! El mismo Lamartine no escapa á sus anatemas á pesar de toda su unción mística. Porque este hombre extraño y admirable es muchísimo más papista que el papa. Fulminando contra los que no tienen la fé de Torquemada, es el verdadero azote de los impíos y de los tibios. A Roma, según él, hay que llegar arrastrándose. "Maldito del que no se purifica antes de entrar en la ciudad santa!" Y en sus durezas, en sus violencias, en sus asperidades, suena, de vez en cuando, una armonía sublime que conmueve aún á los

más incrédulos. "Roma—dice—ha llevado al género humano en sus brazos como un niño enfermo, lo ha hecho respirar las celestes aromas; lo ha alimentado con la carne de nuestro señor Jesús".

Hay entre los libros sobre Roma publicados á mediados del siglo XIX, uno que debiera ser leído por todo el mundo y que, sin embargo, muy pocos conocen. Se titula "Roma y sus cercanías" y su autor es el alemán Gregorovius. Gaspard Vallette no lo cita siquiera en sus "Reflets", á pesar de que ha sido traducido al italiano y al francés recientemente. ¿Por qué este desdén? Tal vez por la índole misma de la obra que no tiene nada de artística en el sentido usual de la palabra y que nada dice ni de las iglesias, ni de los palacios, ni de los jardines, ni de los museos. Tal vez porque su autor tiene fama de ser un muy fastidioso historiador pontificio. En todo caso, el olvido es injusto. Porque si hay páginas interesantes, son aquellas en que evoca Gregorovius las figuras admirables de los Colonna y de los Orsini en sus castillos de la campiña romana. ¡Cómo se comprenden las convulsiones de la historia de la edad media, viendo las duras estampas de estos varones feudales que consideran al papa cual un capellán de sus ambiciones y de sus odios! La bofetada del condestable de hierro en el rostro de Bonifacio VIII, que conmovió al mundo entero, es un gesto que no choca cuando se acerca uno á las almas atroces de los señores romanos. Además de estas evocaciones hay, en "Roma y sus cercanías" capítulos admirables sobre los conventos de antaño y sobre las antiguas costumbres.

Leedlo, leedlo.

¿Cómo Taine, nuestro padre Taine, tan sensible á la belleza de Nápoles, tan entusiasta de las evocaciones en Venecia, puede pasar cerca de dos meses en Roma sin sentir el encanto de la ciudad?... Verdad es que en su tiempo Roma no es todavía la magnífica capital, limpia, rica y clara, que todos admiramos hoy. Pero siempre es Roma. ¡Qué digo! Es la Roma ideal de los poetas, puesto que aun tiene su gobierno de cardenales, su papa-rey, su guardia de frailes, sus carrozas doradas, sus damas veladas, sus noches misteriosas, sus plazas llenas de mendigos, sus palacios callados. Y además de todo esto, Roma tiene, entonces, un aspecto casi medioeval de ciudades amenazada por tropas cismáticas, ni más ni menos que en tiempos de Bonifacio VIII ó de Clemente el Grande. Güelfos y gibelinos, en efecto prepáranse para dar la formidable batalla de Mentana. El Castel San Angelo hace alarde de sus cañones, amenazando á Garibaldi más temible que cualquier condestable de Borbón. Las prisiones obscuras ilustradas por Benvenuto Cellini, por Beatrice Cruci, por el tribuno Rienzi, se llenan de carbonarios. Y su santidad, en medio de tanto peligro, sonríe siempre, seguro de sí mismo, lleno de fe en el porvenir, satisfecho del apoyo de la cristiandad...

Pero Taine no ve nada de esto. Recién llegado de Nápoles, diríase que sufre de una nostalgia incurable de paisajes marinos y de horizontes esmaltados. La melancolía polvorienta de las calles romanas, lo entristece. Ante la realidad, llora su ilusión. "Prefiero la Roma de las estampas de Piranese á la Roma en que me encuentro"—dice. Y luego, tratando de compendiar en una agua fuerte goyesca sus sensaciones, traza estas terribles líneas: "Esta Roma de noche, sin tiendas, con algunos faroles diseminados á largos trechos, es un espectáculo mortuorio. La plaza Barberini donde yo vivo, es un catafalco de piedra, en el cual arden algunas antorchas olvidadas. ¡Pobres luces que parecen hundirse en lúgubre sudario de sombra! La fuente, invisible, murmura en el silencio su canción de espectro. Es imposible pintar el cuadro nocturno de Roma. De día, la ciudad tiene olor de muerto; pero de noche tiene todo el horror y toda la grandeza del sepulcro. Con estas impresiones, con este prejuicio mejor dicho, Taine trata de cerrar los ojos ante la belleza inmutable de las colinas sagradas. Nada de lo que es vida, movimiento, pasión, lucha, le interesa. En sus notas no hay una sola línea que revele la fiebre del combate que sostiene Italia entera contra el Vaticano.

El papa mismo, apenas aparece entre sus páginas cual un vago fantasma blanco. Lo único que lo atrae, es el arte, la pintura, la escultura, las columnatas derruidas, los domos enormes, los pórticos antiguos, las fachadas prestigiosas. "Aquí—dice—no hay más recurso que el estudio". Mientras la ciudad palpita á su rededor, encerrado en las bibliotecas y en los museos, estudia. Miguel Angel y Rafael le parecen más vivos que los conspiradores garibaldinos, más actuales que los ministros de su santidad. Las convulsiones del estado milenario que va á desaparecer, no llegan hasta él. El no es sino un sabio, un sabio de treinta y siete años, un sabio que desdeña la vida y que se queja ya de tener los ojos cansados de mucho haber leído...

¡Cuánta razón tiene Barrés al asegurarnos que Taine no ve la belleza de los lagos sino en las cartas geográficas.

Ahora noto que más justo hubiera sido, tratándose de Roma, hablar de Renán, ó de Castelar, ó de Gebhart, ó de Zola, ó de Goncourt, que de Taine. ¡Son tantos los que han escrito obras más admirables que la del autor de la "Inteligencia", sobre Roma!... En su libro antes citado, Gaspard Vallette analiza más de cincuenta "Viajes á la ciudad eterna. En estos últimos veinte años, sobre todo, el número de gloriosos peregrinos romanos, ha sido infinito. ¿Cómo ocuparme de todos?... ¿Cómo escribir siquiera sus nombres?... Con sólo evocar los brillantes paisajes de Goncourt, tan enamorado del cielo italiano; con sólo seguir á Renán en sus paseos deliciosos por el Foro y por las iglesias; con sólo oir la voz soberbia de Castelar en su eterno monólogo; con sólo acompañar á los personajes de Bourget en sus visitas á los salones linajudos donde se traman las intrigas eclesiásticas; con sólo ver el trabajo enorme de Zola levantando masas humanas para descubrir el secreto del catolicismo; con sólo detenernos al pie de una columnata para oir la voz insinuante de Anatole France, en fin, tendríamos materia bastante para llenar muchas columnas. Y después de hacerlo aún podrían preguntarnos, con razón, los eruditos por qué habíamos olvidado los cuadros graves, sabios y nobles de Schneider, y las páginas pintorescas de Blasco Ibáñez, y las descripciones escrupulosas de Peleologue y de Morel, y otros muchos, muchos libros... Porque, en verdad, si hay una bibliografía inagotable, es la de Roma.

E. Gómez Carrillo.

El Saladero Tabarez

Terminación de las faenas

Hace algún tiempo hicimos conocer á nuestros lectores una circular de la conocida firma comercial R. Tabarez y C.a, propietarios de los importantes establecimientos saladeriles denominados «Tejera» y «Santa Rosa», en la que hacían saber á los estancieros que sus establecimientos suspenderían por algún tiempo sus faenas por la falta absoluta de sal, y la dificultad de proveerse de tan necesario elemento.

Hoy los señores R. Tabarez y C.a nos remiten la siguiente circular, en la que manifiestan que por igual causa dan por terminada la actual faena saladeril:

Señor Director de EL SIGLO.—Muy señor nuestro: No habiendo llegado los navíos de sal anunciados, nos vemos obligados á dar por terminada la faena actual, lo cual estimaríamos se sirviera mandar publicar como aviso á los señores estancieros.

Quedándole muy agradecidos, nos suscribimos con la mayor estima de Vd. muy attos. y S. S. S.—R. Tabarez y C.a.

DEL TURF

NUESTROS HARAS

Adquisición importante

Dimos días pasados cuenta de la adquisición realizada en Inglaterra por el señor Francisco Anaya, al incorporar al plantel de yeguas reproductoras de su establecimiento en formación, una potranca hija de Marco—que adquirió en 800 guineas.

Hoy nuevamente nos toca noticiar el buen término de una gestión iniciada también por el referido "eleveur" en Newmarket, y que representa un indiscutible adelanto para el elevage nacional.

Se trata de la compra de otra potranca de "pedigrée" excelente, y que, como las anteriores, será destinada al haras de su propiedad.

La futura reproductora es hija de Carbine, siendo su madre una yegua ganadora de más de seis carreras y que se ha acreditado ya como una de las buenas madres del turf inglés.

El ejemplo dado por el señor Anaya debiera ser imitado por alguno de sus colegas, desde que sería ese el medio más eficaz de iniciar un mejoramiento en el plantel de reproductoras de nuestros haras, y á la vez el de conseguir un mejoramiento en la calidad de los productos de aquellos establecimientos.

LAS NOVEDADES DEL MIERCOLES EN MAROÑAS

Conversación noticiosa

Tuvimos ocasión de conversar ayer con un conocido abogado, y á la vez distinguido aficionado, que robando un poco de tiempo á sus tareas profesionales, se trasladó el miércoles á Maroñas, á presenciar aprontes y corridas.

Nuestro hombre es de los que pocas veces concurren al Hipódromo en días de trabajo, pero de los que saben sacar partido de sus no frecuentes viajecitos.

Conocedores de ello, tratamos de recoger sus impresiones, y conseguimos no sólo que nos informara de los mejores aprontes del día, sino que nos hiciera algunas consideraciones interesantes.

Ante todo,—nos dijo—sepa usted que los de Potinier se le animan á Zamora.

—¿A Zamora?

—Sí, á Zamora, desperdiciando, ó cuando menos comprometiendo la carrera bastante favorable del día 18.

—Tendrán sus causas...

—Es claro. Y bien poderosas. En primer término, la ausencia casi segura de Soberano, y además, una corrida del hijo de Orange en el tiro de la prueba. Parece que ese ejercicio fué sobresaliente, de aquellos que impresionan y entusiasman, por tratarse de un trabajo privado y de un tiempo magnífico. Se habla de algo menos de 2'5", de manera...

—¿No le parece mucho, doctor?

—No. Y no crea que es ésta la primera vez que Potinier se despacha en esa forma. Recuerde que antes de derrotar á Entre Nous y C. Z. en 1.900 metros, ya el pupilo de Pavon corrió algo parecido, siendo entonces el gran "dato" de aquella reunión. Por otra parte, su performance en público confirmó la privada: Potinier ganó de galope.

—Pero no á animales como Zamora.

—Sí, pero á mi juicio, puede que no sea hoy, como hace un mes, casi un imposible batir á la hermana de Zaragoza. La impresión que he recogido del trabajo á que fué sometida ésta, ayer miércoles, no coincide con la recogida por la mayoría de sus colegas. Si para ellos la partida de Zamora ha sido magnífica, para mí no pasa de regularcita, considerando la forma sobresaliente en que habitualmente trabaja la hija de Zig Zag.

—Otra cosa, doctor: ¿qué ha oído decir del debutante King Charming?

—Las versiones más contradictorias y quizás... más absurdas también. Para algunos, el padrillo del doctor Quintela debe ganar de galope la carrera en que se encuentra anotado. Base de los que tal cosa sostienen: un cotejo con Rossi.

Para otros, no menos imaginativos quizás, el hermano de Saint Aimant va irremisiblemente á un fracaso. ¿En qué se fundan? En un cotejo con Rossi.

—¿Cómo así?

—Porque para los primeros King Charming batió á Rossi por varios cuerpos en 1'39" la milla, y, según los segundos, fué el tordillo que tanto tiempo hace que no cruza triunfante el disco, el que se dió el lujo de derrotar al futuro padrillo, con su correspondiente mal tiempo, etc.

—Aquí de su opinión, doctor.

—Yo creo, ó mejor dicho, me inclino á creer que por el momento nada extraordinario se le ha visto ni llegado á "entrever" al pupilo de Hernández. No quiero con esto decir que no gane, sino que su presencia en la carrera del domingo no asume los carácteres de una "fija". Y ya con esto abro una opinión bien definida, desde que tiene su miga el consignar que King Charming, apesar de recibir kilos de ventaja de Captain K y Delight, no es un candidato seguro.

—¿Y cree usted que corra?

—Me permito dudarlo.

—¿Nada más nos puede decir?

—Sí, voy á agregarle que he podido apreciar ayer, una vez más, los adelantos de Arroyo Grande. Trabajó en excelente forma, concordante con sus últimas carreras.

Creo que ha llegado el momento de la buena "racha" para el Stud 18 de Julio. Actualmente es Arroyo Grande; dentro de poco, muy poco, la primera vez que corra quizás, será Lasquenet. Está precioso y se mueve.

Por último le diré que un trabajo de Soberano, que reputo muy bueno, me hizo pensar en la triste suerte que correrán sus adversarios del día martes y la más triste aun que les corresponderá á los productos que caigan el 6 de Agosto bajo su garra, en las pistas del Jockey Club de Río!

EL ELEVAGE EN LA ARGENTINA

Adquisiciones importantes

Uno de los colosos del turf británico, Sceptre, ha sido comprada para la Argentina, sin que hasta ahora sepamos quién es el afortunado sportsman que hará ingresar á los haras argentinos, nada menos que á una de las dos únicas yeguas (Formosa es la otra) que han ganado cuatro de las cinco grandes carreras de Inglaterra. Así es en efecto, pues, Sceptre por Persimmon y Ornament por Ben d'Or ganó en 1902 las Dos mil guineas, la Mil guineas, los Oaks y el St. Leger. Tuvo, como casi todos los animales, desfallecimientos ó contratiempos que le impidieron ganar el Derby y el Gran Prix de Paris, pero á pesar de todo llegó á reunir la enorme suma de 40.197 libras, sea pesos nacionales 460.255!

—El nuevo padrillo que el señor Carlos Luro acaba de adquirir en Francia por 11.500 libras esterlinas, se llama St. Wolf y es hijo de Saint Frusquin y Wolf's Cry, madre de Arequito está última.

A los dos años, St. Wolf corrió seis carreras sin éxito; á los tres años ganó el Newmarket Stakes de 2.500 libras, sobre 2000 metros, ganando más tarde el Sandringham Fool Stakes de 1.724 libras.

La madre de St. Wolf es hija de Wolf Crag por Barcaldine. El nuevo semental del haras Nacional tiene actualmente 6 años y en breve será embarcado para Buenos Aires.

Vicenta C. de Juega

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor ayer 13 de Julio de 1911

José Juega, Teresa Juega de Pose, Eduardo y Joaquín, hijos; María Farrulla de Juega, hija política; Zoila P. de Sienra, Carlos Posé, Irene y Arturo Enrique Juega Farrulla, nietos, nietos políticos, biznietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy 14 del corriente á las 4 p. m.—Atención que agradecerán.— Casa mortuoria: calle Colonia núm. 317.—Nota: Se ruega no enviar coronas.—Emp. Cochería del Parque.

Zenón García

(Q. E. P. D.)

Falleció en Rivera el 12 de Julio de 1911

Lindora M. de García, esposa; Petrona, María Jacinta y Lindora, hijas; Petrona L. de García, madre; padres políticos, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy viernes 14, á las 5 p. m., en el Cementerio de Guadalupe. Favor que agradecerán.—Unica invitación.

POLICIA

APARICION DE UN AHOGADO

¿SUICIDIO?

En la mañana de ayer, un agente del personal de la 4.a sección, recibió aviso que en la costa del mar, frente á la Avenida de La Paz, flotaba un cadáver. Dió parte á sus superiores de lo que pasaba, concurriendo los comisarios de aquella sección, los cuales ordenaron fuera extraído el cuerpo.—Su aspecto era de persona trabajadora, traje claro raído, fisonomía avejentada y cabello blanco. Sobre la frente tenía una contusión.

Hechas las averiguaciones del caso, se logró identificarlo.

Se llamaba Nicolás Polite, de 65 años de edad, de estado casado, y domiciliado en la calle Caiguá 56A, y era vendedor ambulante.

Se cree que la muerte de Polite es debida al suicidio.

El cadáver, después de reconocido por el médico forense doctor Galeano—fué entregado á la familia.

EL COMISARIO DE LA 2.a

Guarda cama desde ayer, algo enfermo, el comisario de la 2.a sección de policía, señor Luciano Fernández.

LOS PELIGROS DE LA CALLE

Arrollado por un eléctrico

Al intentar cruzar ayer la Avenida de La Paz á la altura de Soriano, el anciano Juan Casal, fué arrollado por un tranvía de «La Comercial» número 58, recorrido 33, guiado por el motorista Valentín Paralot.

Resultó Casal con lesiones de consideración en las manos, debido á que el salva-vidas del vehículo lo arrastró una cuadra. Después de reconocido por el doctor Galeano pasó en asistencia á su domicilio, situado en la calle Río Negro 223.

Las autoridades de la 4.a sección que intervinieron en el hecho mencionado, arrestaron al conductor, el cual será hoy remitido á la Cárcel Central.

AMORIOS

Margarita Lucas tenía un novio, llamado Antonio Bentos.

Ella lo quería, según dicen los vecinos, pero él, un gran pillín de suela y media, tomaba aquellos amores como un vulgar pasatiempo.

Anoche llegó él á la casa de la niña, algo entusiasmado por el ajenjo:

—Cada día vienes más tarde...

—No te enojés, rubia, que está la noche nublada, y pudiera ser que cayera agua...

—Ya no me quieres Antonio.

—Será así...

—¿Qué dices?

—Que será así... Jue cualquier día te quedás sin el futuro marido...

—Sos un canalla...

—Suprimí los epítetos, rubia...

—Lo que te voy á suprimir, son las narices...

—¡Mala!

Un soberbio bofetón que subleró el silencio del barrio de la calle Isla de Flores y Cuareim, originó la caída del galán contra el pavimento.

La 4.a.

EN EL HOSPITAL MACIEL

UN ENFERMO LADRON

Inocencio Introi se asiste en el Hospital Maciel, de un catarro atroz.

El pobre Inocencio vivió toda la vida como las ratas.

Encontró en el Hospital un asilo, para poderse curar, y el mal agradecido resolvió dejar un mal recuerdo.

Como viera que un compañero de sala llamado Anacleto González, poseía un portamonedas conteniendo una cadena enchapada en oro y tres vales por valor de nueve y diez pesos, resolvió cafanárselos.

Esperó un momento que no se encontraran allí los enfermeros y cuidando de no ser oído, se acercó al lecho de González, haciéndole cambiar en pocos segundos de sitio á la cartera.

Hecha la denuncia correspondiente á la policía de la 1.a sección, se logró averiguar quién era el raspa, el cual quedó en asistencia en la sala de presos.

COSAS DE LOS PATINES

MENOR EN DESGRACIA

El menor Vicente Paris es aficionado á correr un rato con patines.

Ayer habiendo tenido la suerte de que lo regalaran unos, se dirigió á la esquina de Gaboto y Aurora y empezó á correr por la vereda.

Como no fuera bastante práctico, el pobre muchacho cayó contra el pavimento, sufriendo la fractura del brazo izquierdo.

Lo reconoció el médico forense doctor Viacaba, pasando después al Hospital de Niños, para su curación.

OTRAS NOTICIAS

HALLAZGO DE UN FETO

Los menores Luis Berti y Juan Ramón Luca, domiciliados respectivamente en la calle Lúcas Piriz 19 y 29, jugaban ayer en la calle Monte Caseros entre Figurita y Cibils, cuando viendo un paquete junto á una pared, resolvieron saber lo que contenía.

Al desenvolver los trapos que lo envolvían, notaron con sorpresa, que era una criatura muerta. De inmediato dieron aviso del hallazgo á la policía, que practica las averiguaciones del caso, para lograr dar con su procedencia.

Al feto, que es del sexo masculino, lo reconoció el doctor Galeano.

LA ETERNA EPIDEMIA—CONDUCTOR LESIONADO

Guiaba ayer por la calle Constituyente, en dirección afuera, el individuo Francisco Beltrami, una jardinera de su propiedad, cuando al llegar frente al N.o 1086, fué embestido por el vagón recorrido 31 de «La Comercial», sección Este, que piloteaba el motorista Manuel Vidal. Debido al choque, el conductor cayó contra el pavimento, resultando con lesiones en las manos y en el cuerpo.

Lo reconoció el doctor Ferrer, pasando después á su domicilio, sito en la calle Guaná 7.

IN GALERAS

Domingo Camacho, á solicitud de la Jefatura de Maldonado.

—Secundino Castro (á) «Gorra Blanca» y Horacio Correa, por pelea y heridas en el Camino Corrales.

MARITIMAS

SEÑALES EN EL MUELLE A

La Capitanía General de Puertos ha hecho saber á los navegantes, para que tomen las precauciones del caso, que cuando se coloque una señal (bandera ó farol) en el mástil que existe en la extremidad del muelle A. si es de color rojo significará que un buque vá á pasar del ante-puerto á la dársena I. y si es de color verde que un buque vá á pasar de la dársena I. al ante-puerto.

EL CRUCERO «GLASGOW»

Ayer á la 1 p. m. entró al ante-puerto el crucero inglés «Glasgow» procedente de Maldonado.

Al entrar saludó á la plaza con las salvas de ordenanza, contestándole la Fortaleza General Artigas.

Permanecerá varios días en el puerto aprovisionándose, debiendo nuevamente salir para el Este después del 18 de Julio.

CHATA PUESTA A FLOTE

Remolcada por el vapor «Atlántico», de la casa Lussich, entró ayer al puerto la chata argentina «Euro» que se encontraba varada en el Banco de Pavón.

Dicho buque permanecerá encallado en la arena durante 48 horas, siendo puesto á flote por el mencionado vapor.

El patrón de la chata formulará hoy su declaración ante la Escribanía de Marina.

Tiene cargamento de maderas. El buque no ha sufrido averías.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires: Cárlos E. Pelet, Plácida Servatera, Enrique Diebel, Antonio Rius y señora, José Serratosa, José Mariño, Fausto Ballefin, Enrique Bauzá, Manuel Núñez, Antonio Vaccaro y señora, Felipe Sanguinetti y señora, Braulio Casanova y familia, Augusto Guidini, Juan Prestani, Manuel Pérez, Domingo Aldabalde, Manuel Segade, Luis Anan y señora, Benjamín Beonit, Mornio Guidini, Cárlos Gutiérrez, José Arias, Pedro Sardá, Pascual Besisso, Ernesto Dulemburg, Manuel Fontanarosa, Enrique Bronchi.

LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y criar grasa á medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen á la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tísis ú otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos, quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian á mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION de WAMPOLE. Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. "El Sr. Lcdo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Eficaz desde la primera dósis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

383-h.a.o-mia.v.y.d.

Registro Civil

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Un feto, Nicaragua 37; Un feto, República 40; José Ramón Leiro, oriental, 10 meses, Isla de Flores 114; María Josefina Maestro, oriental, 33 meses, Defensa 283; Juan Lassus Cordevillo, francés, 66 años, casado, Salsipuedes 200; Francisca Frioni, italiana, 67 años, casada, Durazno 69; Lorenzo Llanis, oriental, 32 años, soltero, Piedras 129; Carlos Scarone, oriental, 59 años, casado, Cerro Largo 593; Carlos Cabrera, oriental, 30 años, soltero, Hospital de Caridad; María Muiños, oriental, 5 meses, y 8 días, Asilo D. Larrañaga; Justo Suárez, español, 57 años, casado, Tacuarembó 36a; Vicenta Cotelo de Juega, española, 86 años, viuda, Colonia 317; Un feto, Sierra s/n.

HAY ACTUALMENTE EN USO

1.000.000

CAJAS REGISTRADORAS:

'NATIONAL'

¿Qué significa esto? ¿La conoce usted?

Sino venga á inspeccionarla sin compromiso alguno

Casa COATES—Sarandí 155b

505.mar.30.912.

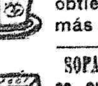
LAS 3 ESPECIALIDADES MAGGI

APROVECHAN A TODA FAMILIA



JUGO PARA TODO PLATO

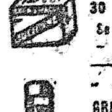
Añadiendo unas cuantas gotas, se obtiene el sabor más exquisito.



SOPAS DE LEGUMBRES

30 CLASES DIFERENTES

Se hacen solamente con agua en pocos minutos



CALDO

GRANULADO Y EN CUBITOS

SE HACE:

CON agua CALIENTE

Concesionarios: P. CARVALHO y Cía.

Bazar DEL JAPON-25 de Mayo 343-347 e

588-mis-ve-y-dgo-pte.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Crescentino Marchiso, Genaro Pajadino, Luis Riva, Rafael Torcella, Angel Gatí, Augusto Bordoni, Francisco Vilaró, Agustina C. de Ibargoyen, Sebastián Sciarra, León Sanson, Martín C. Martínez, Josefa de Fernández, Juan Copello, María B. de Sanguinetti, Oscar R. de Arteaga.

COMERCIO

Montevideo, Julio 13 de 1911.

Deuda Consolidada, en Londres, 76.50.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para mañana	99.00 %
18.650	para mañana	99.00 »
1.565	al contado	99.00 »
932	idem idem	99.00 »
4.662	para mañana	99.00 »
1.212	idem idem	99.10 »

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de Agosto	105.70 %
100	idem idem	105.80 »
50	idem idem	106.30 »
300	idem idem	106.20 »
400	idem idem	106.20 »
100	idem idem	106.20 »
100	idem idem	106.30 »
50	para fin de mes	105.50 »
200	idem idem	105.60 »
50	idem idem	105.50 »
100	idem idem	106.50 »
100	idem idem	106.50 »
100	idem idem	106.50 »
100	idem idem	106.30 »
100	idem idem	106.50 »
200	idem idem	106.50 »
100	idem idem	106.50 »
100	idem idem	106.30 »
100	idem idem	106.50 »
100	idem idem	106.50 »
100	para fin de Agosto	106.60 »
100	idem idem	106.70 »
100	idem idem	106.60 »
100	idem idem	106.60 »
100	idem idem	106.60 »
100	idem idem	106.60 »
200	para fin de mes	105.60 »
100	para fin de Agosto	106.60 »
100	idem idem	106.60 »
100	para fin de mes	105.60 »
100	para fin de Agosto	106.60 »
100	idem idem	106.60 »
200	idem idem	106.60 »
100	para fin de mes	105.80 »
100	idem idem	105.80 »
200	idem idem	105.80 »
100	para Agosto	106.80 »
100	para fin de mes	105.90 »
100	idem idem	106.90 »
100	para fin de Agosto	106.80 »
100	idem idem	107.00 »
200	para fin de mes	106.00 »
100	idem idem	106.10 »
100	idem idem	106.00 »
100	para fin de Agosto	107.00 »

2.a RUEDA

Obligaciones Luz Eléctrica

$ 3.000	para fin de mes	98.00 %

Deuda Consolidada

$ 12.680	para mañana	76.30 %
6.580	idem idem	76.30 »
9.400	idem idem	76.30 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.200	para mañana	94.00 %
1.800	idem idem	94.00 »
5.000	idem idem	94.00 »
15.000	idem idem	94.00 »
10.000	idem idem	94.00 »
2.000	idem idem	94.00 »

Banco Popular

400	acciones para fin de mes	135.50 %

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de Agosto	107.20 %
100	para fin de mes	106.20 »
100	para fin de Agosto	107.20 »
100	para fin de mes	106.00 »
100	idem idem	106.20 »
100	idem idem	106.20 »
300	para fin de Agosto	107.10 »
100	idem idem	107.00 »
100	idem idem	106.20 »
300	para fin de mes	106.10 »
200	para fin de Agosto	107.20 »
100	idem idem	107.20 »
100	para fin de mes	106.40 »
50	idem idem	106.40 »
100	idem idem	106.80 »
50	idem idem	107.00 »
100	idem idem	106.80 »
100	idem idem	106.80 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 12		DIA 13	
D. Consolidada	contado.	76.50	contado.	—
»	fin mes.	77.—	fin mes.	—
»	mañana.	76.70	mañana.	76.30
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
E. de Conv'sión	contado.	—	contado.	99.—
»	mañana.	99.10	mañana.	99.—
»	fin mes.	—	fin mes.	99.—
T. Hipotec'rios A	mañana.	—	mañana.	—
» D	fin mes.	—	fin mes.	—
» E	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	95.50	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin Ag'to	—
» F	mañana.	95.50	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
» G	contado.	93.80	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
» H	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
» I	mañana.	94.—	mañana.	94.—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» J	mañana.	94.—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	contado.	—	contado.	—
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	104.50	fin mes.	106.20
»	fin Ag'to	105.25	fin Ag'to	107.—
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes	—
Deuda Amort'ble	contado.	—	contado.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Elect.	mañana.	—	mañana.	98.—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 1/4 á 51 5/16	51 7/16
Francia	5.565 á 5.57	5.60 á 5.605	5.63
Alemania	4.345 á 4.35	4.38 á 4.385	4.395
Amberes	5.57 á 5.575	5.605 á 5.61	5.625
Génova	5.575 á 5.58	—	—
España	5.76 á 5.765	—	—
Brasil	[illegible]	—	[illegible]
B. Aires	1 % p. [illegible]	—	par
N. York	0.971 á 0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales	6 1/2 » 7 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 78.o trimestre (término 1.o de Agosto de 1911).	$ 1.637.735 43
Entreg. en Mayo	$ 925.319 28
Entreg. en Junio	» 533.962 54
Entreg. el 12 de Julio	$ 296.564 99
Idem el día 13	» 26.349 44
Total	$ 322.914 43

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Abril de 1911	$ 1.171.816 21
Entreg. en Mayo	$ 491.453 19
Entreg. en Junio	» 264 798 15
Entreg. el 12 de Julio	$ 158.328 00
Idem el día 13	» 13.893 03
Total	$ 172.221 03

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1911	$ 394.041 29
Entreg. en Mayo	$ 112.849 26
Entreg. en Junio	» 65.349 77
Entreg. el 12 de Julio	$ 35.293 43
Idem el día 13	» 3.153 88
Total	$ 38.447 31

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solares del Barrio Joaquín Suarez (Buceo) 4410 m. en 806 ps. 40.

—Terreno con edificio en la calle Orillas del Plata, manzana 1087.68 m. en 1000 ps.

—Solar en la Avenida Buschenthal, entre la de Brasil y calle Durazno 284 m. en 1703 ps. 29.

—Terreno edificado en la Avenida Buschenthal entre la de Brasil y calle Durazno 284 m. en 4500 ps.

—Las construcciones de un terreno de 468 m. en la calle Melchor Pacheco, barrio Costa del Mar, en ps. 718.

—Mitad de terreno de 147 m. con edificio en la esquina de Yaguaron y Mercedes en 5000 ps.

Solar en la calle de Manuel Haedo, barrio José Pedro Ramírez 11 m. 03 por 11 m. 70 en 4500 ps.

—Terreno en el barrio Porteño, manzana núm. 926, frente á la calle Estanzuela 702 m. en 6674 ps. 7...

—Solar en la esquina de las calles Paysandú y Sierra 251 m. en 7599 ps.

—Terreno y construcciones en el Cerrito de la Victoria, frente á calle de 17 m. 1193 m. en 8000 ps.

—Casa en la Avenida Rondeau esquina Cerro Largo 295 m. en 22.000 ps.

—Solares en la esquina de las calles Uruguay y Magallanes, 809 m. en 18.618 ps. 04.

—Terreno en la 6.a seccion de Canelones 6 h. 2551 m. en 2930 ps. 90.

—Terreno con galpón inmediatos á la Estación Progreso, frente á la carretera á Guadalupe 137 m. en 1450 ps.

—Campo en Zanja Honda, 2.a sección de Florida 29 h. 1364 m. en 1950 ps.

—Casas en la villa de la Unión, calle 18 de Julio esquina de Industria, 541 m. en 8000 ps.

—La manzana de 4845 m. que da frente á las calles de Guadalupe y Santa María, Defensa, Constitución y Arenal Grande en 10.250 ps.

Solares en el Pantanoso, 9.a seccion, frente á la calle Fulton, 2700 m. en 6218 ps.

—Terreno en los Campos Elíseos, 341 m. en 683 ps. 56.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 1.500		acumulados
» 1.282 28		»
» 1.593 30		»
» 3.200		»
» 3.000	al 6	% anual
» 3.000	» 8	»
» 1.500	á 0.60	mensual
» 1.100		sin interés

SEGUNDA SECCION

$ 200	al 12	% anual
» 12.000	» 7	»
» 32.000	7	»
» 21.500	» 7	»
» 2.500	8	»
» 13.000	» 7	»
» 250		sin interés

Registro de locaciones y anticresis

PRIMERA SECCION

Propiedad sita en esta ciudad, calle del Yí, con sus edificios y anexos, para fábrica de carruajes por 10 años en 40 ps. mensuales.

—Fracción de terreno en el límite Sur de la Villa de Pando por 4 años en 8 ps. mensuales.

—Fracción de terreno en Mosquitos (departamento de Canelones) 44 h. 2728 m. 60 d. por 3 y 1½ años en 240 ps. anuales.

2.a SECCION

—Fracción de campo para pastoreo situado en Talas de Itupebí, 2.a sección judicial del departamento del Salto 2213 h. 64 a. 34 c. por 3 años en 3000 ps. anuales.

—Tres fracciones de terreno en Zeballos (departamento de Artigas) 2202 h. 12 a. 21 c. por 6 años en 3789 ps. 69 anuales.

—Campo con edificios y mejoras, ubicado en la 3.a sección del departamento del Durazno compuesto de 4064 h. 23 a. 6 c. p r 10 años en 1 ps. semestral por cada fracción de 73 a. 78 c. 81 d. de las que so destinen á pastoreo y 1 ps. tambien al semestre por cada igual fraccion dedicadas á la agricultura.

Compra-venta de negocios

Pedro E. Demaria—Vendió á don Pablo Nèn Lavalleja su negocio denominado «Biógrafo Defensa», establecido en esta ciudad, calle Defensa número 115.

Victoriano Algó—Vendió á los señores Loureiro y Ca., su puesto de frutos del país, establecido en la calle Rivera 178.

Jesús Bonilla—Ha vendido á don Eduardo Gloodtdofsky, las existencias de su establecimiento de fiambrería, situado en la calle San Eugenio esquina Rocha.

Linck y Cia.—

Esta firma comercial que gira en esta plaza y en Buenos Aires, en el ramo de importación, ha transferido á los señores E. Wagentenecht y Cía., de esta plaza, los negocios de aquella.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Julio 13 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales L, 101.70.
Banco Español, 207.
Banco Galicia, 144.
Fusionados, 50.
Cédula Argentina, 99.20.
5 %, 95.40.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 13 — Cédulas Nacionales H, 102.50.
Crédito Argentino, 95.50.
Bonos Escolares Entre Ríos, 91.80.
Bonos Hip. de la Prov. de B. Aires, 97.
Muelle Catalinas, 11.85.
Id id, fin de mes, 11.90.
Id id, fin Agosto, 11.95.
Banco de la Provincia, 202.
Banco del Río de la Plata, 3 %, 35.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 196.210.669.00
Entradas	4.268.00
Total	$ 196.214.937.00
Salidas	9.249.00
Existencia en caja	$ 196.205.688.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/32
» Francia	5.06 3 4
» Alemania	4.10 3 4
» Bélgica	5.08 3/4
» Italia	5.06 vista
» España	5.44 »
» Río Janeiro	15$075 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense—Depresión de las cotizaciones

Las informaciones telegráficas de Londres, dan cuenta de que en aquel mercado monetario sobreabundaron las existencias. La tasa del descuento estuvo más floja que en los días anteriores.

El Stock Exchange ha sido sorprendido ayer tarde por una inesperada baja de las cédulas hipotecarias argentinas, que cayeron de pronto á 78 3/16 alcanzando uno de los precios más bajos en estos últimos años.

Los corredores estaban descontentos y no sabian á qué atribuir particularmente este movimiento tan anormal de un valor que se mantiene en su cotización con pocas diferencias, por el fuerte y seguro interés de que goza.

Se imputa el hecho generalmente á la pérdida de confianza de los banqueros y financistas británicos por la legislación hipotecaria argentina, á la que llaman netamente depredatoria.

No es extraño tampoco á este movimiento el proyecto recientemente presentado al congreso argentino para elevar la emisión de cédulas á la alta suma de 500.000.000 de pesos.

Sin embargo, los grandes bancos guardan sus valores convencidos de que en la actualidad, por lo menos, los bonos extranjeros son tan seguros como los ingleses, y tienen sobre éstos la ventaja de obtener un interés mucho mayor.

Pero los grandes financistas que hacen opinión en el mercado y antes apoyaban las cédulas, se han declarado retraídos é irresolutos ante los hechos ocurridos y los entendidos predicen una baja más pronunciada aún.

—La sección de ferrocarriles británicos fué favorecida por las perspectivas algo mejores que ofrece el conflicto obrero y los excelentes dividendos anunciados.

Los ferrocarriles argentinos estuvieron firmes á consecuencia de las buenas noticias recibidas acerca de la cosecha. Los mexicanos estuvieron deprimidos por efecto de las huelgas anunciadas.

Los títulos extranjeros se mantuvieron firmes, con excepción de los venezolanos que estuvieron flojos. Hay activísima demanda de títulos peruanos, desde el continente.

Se ha emitido un empréstito persa de libras esterlinas 1.250.000 al 5 por ciento de interés y al tipo de 96 1/2.

La serie quincenal de remates de goma comenzó con mayor competencia que anteriormente por parte de los compradores. La goma de Pará se vendió á 4 chelines, 8 peniques; la goma en hoja se vendió á 5 chelines, 8 peniques.

Las cotizaciones de la Compañía Marconi sufrieron una brusca baja al abrirse el mercado, pero más tarde volvieron paulatinamente á su tipo anterior.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 13—Los consolidados británicos de 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 78 3/8 por ciento al contado, y á 78 7/16 por ciento á plazos, sin el cupón.

Consolidados alemanes

BERLIN, 13—Los consolidados alemanes de 2 1/2 por ciento fueron cotizados en esta Bolsa al tipo de 93.75 por ciento.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 83.62.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

Día:
» 14 **Honorius**, inglés, de Liverpool.
» 14 **Policarp**, inglés, de Pará y escalas.
» 14 **Speranza**, italiano, de Génova.
» 14 **Entre Rios**, alemán, de Hamburgo.
» 14 **Brittanny**, inglés, de Liverpool.
» 14 **Comeric**, inglés, de Nueva York.
» 14 **B. Baeyens**, belga, de Amberes.
» 14 **Aquitaine**, francés, de Marsella.
» 14 **Kelvinhead**, inglés, de Nueva York.
» 15 **Polynesia**, alemán, de Pacífico.
» 15 **Voltaire**, inglés, de Nueva York.
» 15 **Amazon**, inglés, de Southampton.
» 15 **Evesham**, inglés, de Amberes.
» 16 **Harmodius**, inglés, de Liverpool.
» 16 **Orcoma**, inglés, de Valparaíso.
» 17 **Ré Vittorio**, italiano, de Génova.
» 17 **P. di Udine**, italiano, de Génova.
» 17 **Rhodopis**, alemán, de Hamburgo.
» 18 **Cap Vilano**, alemán, de Hamburgo.
» 18 **Amiral Ponty**, francés, de Dunkerque.
» 18 **Turakina**, inglés, de Wellington.
» 18 **Paparoa**, inglés, de Wellington.
» 19 **Cervantes**, inglés, de Liverpool.
» 19 **Barcelona**, español, de Barcelona.
» 19 **Sicilia**, italiano, de Génova.
» 20 **Algerie**, francés, de Marsella.
» 21 **Amazone**, francés, de Burdeos.
» 21 **Hollandia**, holandés, de Amsterdam.
» 22 **Industry**, inglés, de Nueva York.
» 22 **Oropesa**, inglés, de Liverpool.
» 23 **P. Satrústegui**, español, de Barcelona.
» 23 **Reg. d'Italia**, italiano, de Génova.
» 25 **Hesperides**, inglés, de Liverpool.
» 28 **Asturias**, inglés, de Southampton.
» 28 **Cap Arcona**, alemán, de Hamburgo.
» 29 **Toscana**, italiano, de Génova.
» 29 **Regina Elena**, italiano, de Génova.
» 29 **Thessalia**, alemán, de Pacífico.
» 29 **Oriana**, inglés, de Callao.
» 31 **Heluan**, alemán, de Hamburgo.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

Día:
» 14 **Hyperia**, inglés, para Amberes.
» 14 **Helgoland**, alemán, para Bremen.
» 14 **Hesione**, inglés, para Liverpool.
» 15 **Hellenes**, inglés, para Cuba.
» 15 **Bologña**, italiano, para Génova.
» 15 **Polynesia**, alemán, para Hamburgo.
» 15 **Cordillere**, francés, para Lisboa.
» 16 **Policarp**, inglés, para Pernambuco.
» 16 **Orcoma**, inglés, para Lisboa.
» 17 **Rhodopis**, alemán, para Valparaíso.
» 17 **Aquitaine**, francés, para Marsella.
» 18 **Paraná**, francés, para Marsella.
» 18 **Turakina**, inglés, para Londres.
» 18 **K. Wilhelm II**, alemán, para Hamburgo.
» 18 **Quessant**, francés, para Havre.
» 18 **Turakina**, inglés, para Londres.
» 18 **Paraná**, francés, para Marsella (B. A.)
» 18 **Paparoa**, inglés, para Londres.
» 19 **Bellgrano**, inglés, para Liverpool.
» 22 **Re Vittorio**, italiano, para Génova.
» 22 **Amazon**, inglés, para Southampton.
» 22 **Oropesa**, inglés, para Callao.
» 25 **Hyacinthus**, inglés, para Amb. y Hamb.
» 26 **P. di Udine**, italiano, para Génova B. A.
» 28 **Cap Vilano**, alemán, para Hamburgo.
» 29 **Thessalia**, alemán, para Hamburgo.
» 29 **Algerie**, francés, para Marsella (B. A.)
» 29 **Oriana**, inglés, para Liverpool.
» 29 **Amazone**, francés, para Burdeos.
» 30 **Hollandia**, holandés, para Amsterdam.
» 30 **Hermione**, inglés, para Liverpool.
» 31 **Heluan**, alemán, para Pacífico.

Despacho de los Tribunales

Julio 13

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Guñarro Bastos y De María

Trámite—A. Tomasino con I. R. J. Porto.

Interlocutorias—J. H. y Obes en autos P. Morales y otros queja—Una causa por lesiones, R. de Casacion.

Administrativo—Exhorto del Sr. J. L. Dtal. de R. Negro al de lo Civil del pueblo Tala, Entre Ríos, en autos Suarez con Garcia—El mismo J comunica las frecuentes excusaciones de los designados para los defensores de procesados en distintas causas retardando la recepcion de declaraciones—Ant. sobre procedimiento á seguirse en caso de que agentes diplomáticos extranjeros soliciten directamente informes de las autoridades judiciales—Queja de don J. Bautes contra un J. de Paz del Dto. de Canelones—Exposicion del ex-tasador de costas de la Capital don E. G. Alvarez—Comunicacion del P. Ejecutivo rel. al expediente de doña A. Martinez solicitando pension—El J. L. de I. de 2.o turno peticiona direccion para un exhorto que libra á la autoridad judicial argentina en un sumario por robo y tentativa de incendio—Queja del Sr. J. L. del Crimen de 1er. turno contra un J. de Paz de la Capital por haberse negado á diligenciar un despacho por razones que expresa—Los penados J. Diaz, J. Masa y C. Ramirez solicitan su libertad condicional—El señor J. L. Dtal. de Tacuarembó eleva la relacion de asuntos que tiene á su despacho para dictar sentencia—El mismo Juez eleva la nómina de causas criminales en estado de sumario y la de los depósitos judiciales que ha consignado en la sucursal del B. de la República durante el mes ppdo.—El J. de Paz de la 3.a seccion de Maldonado remite el Estado del movimiento habido durante el 1er. semestre del corriente año—El procesado J. Azambuya, en el sumario por muerte de I. Etchebest se queja de demoras en el procedimiento—Comunicacion del P. E. pidiendo se adopte una resolucion de carácter general relativa á multas afectadas por la ley á determinado destino.

Expedientes entrados—Administrativos diez—En consulta seis—A estudio cuatro—Relaciones quincenales cuarenta y seis—Cuadernos de Protocolo rubricados veinte—O. librados dieciseis—Legalizaciones tres.

J. Cubiló, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro

Trámite—L. Lencina y otros contra A. Rodriguez y otros—M. y C.a contra la suc. de I. C. de Leon—C. C. Bonchaton—U. B. de Montevideo contra A. S. Zorrilla—L. y C. Alonso con A. Autia y C. A. de Gomez—Una en causa criminal por el delito de homicidio.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de W. Pannero—Suc. de F. C. de Lopez—Suc. de J. Pereira—Sucs. de R. Garolini y M. F. de Garolini—Sucs. de J. D. de Viana—Sucs. de M. C. Delatrelle y V. R. Fonlladosa—V. Pera con las sucs. de J. B. Aguiar y F. P. Fernández de Aguiar—La suc. de L. J. de Andrade con D. Cardoso, P. Vaz, F. Larrosa, J. Laureiro y otros—J. I. da S. Sosa con P. Nario, apel. del J. L. Dtal. de Artigas—Ant. rel. á la incap. de don J. Eloy—Suc. de W. Pannero inc. de D. Olarte—M. Boniani de Salinero con M. Marina S. de Molina—J. S. Cabrera con T. B. Pereira—M. C. Leites con M. Zanoniani—Ant. rel. á la incap. de A. N. Perez—Exhorto del J. L. en lo Civil y Comercial de B. Aires en autos J. M. Russi con C. Brunasso—I. I. de Abeijon inc. de J. Garrido con J. Rodriguez—J. Z. Paiva con F. Regabado y otros—Ap. del J. L. Dtal. del Salto—R. Peiralle por E. Sierra—A. Avelleira en los autos seguidos por V. Pera con las sucs. de J. B. Aguiar y F. P. Fernández—Ant. rel. á la incap. de don P. Puente—J. Alaniz con J. da C. Chavez.

Interlocutorias—Suc. de R. Mansilla—Test. de P. C. de Jackson inc. rel. á los hijos menores de M. Cibils—F. C. de Silveira—J. S. y Antuña con Angel, Susana, Ruperto, Ermenegildo, Diego, Adela y J. P. Galindo—Suc. de F. C. de Lopez.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Test. de M. A. de C. Vazquez—Sc. de J. L. Castro—J. P. Olmedo contra la E. del F. C. C. del Uruguay—El B. A. Transatlántico contra los señores A y A. Landivar—Test. de G. Etchegoyen de Longagna—Francisco, Anselmo, M. Pardomo y otros contra F. Barthe, F. Piria, Serafín Lemos, Gonzalez y otros—Suc. de M. F. Da Silva—Suc. de J. I. F. Martinez—Test. de M. R. de Borgna—J. Deoquin contra P. Irigoyen—C. P. Aguiar—A. L. de Silveira—C. Larauri contra J. G. Piazza—Suc. de L. S. de Milhas—F. Vitale contra L. Gallardo—Sucs. de A. de Viana, T. de Viana—Suc. de A. Mauri—Suc. de C. Chaves de Sollier—C. Ciavasco de Landinelli—A. R. de Delgado—P. Jaureguy contra la E. del F. C. C. del Uruguay—Suc. P. Bentancor—Test. de J. Cammarano.

Interlocutorias—Test. de M. Aragnouet de C. Vazquez—C. V. Domselaar contra C. Castro—Suc. de G. Giampedraglia—J. Nuñez contra la suc. de G. Gandulfo.

Definitivas—G. Pardías de Pardías—Suc. de F. Vallarino y F. Damonte de Vallarino—Sc. de D. Deffenller—C. Z. de oMra—L. C. de Berenengo y T. Carlotte de Coll—Suc. de D. P. de Maggi.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. P. B. de Causa—Suc. C. Lacava de Benedtto—F. Revello contra la suc. de C. Lecueder—Suc. R. Echave inc. de E. Basso—Test. A. Daneri—Sucs. B. Susviela, M. S. de Bacigaluz, C. M. Bacigaluz, Francisco, Eduardo y A. Susviela—Suc. F. Pozzi—A. Serrano—J. Botta contra F. Costa—Test. M. P. de Velati—G. T. Licio contra M. Pedroso—B. Alonso y Fernandez ciudadanía—E. Fabregas contra la suc. de A. Estarellas—Ant. rel. á la incap. de S. Santisteban—Suc. M. C. de Rodriguez—Suc. A. Bernasconi—Conc. vol. de R. Jimenez—Spc. M. C. de Cascola—E. R. de Grecco y S. R. de Gamundi—Test. A. Valdivieso—C. Villalonga art. 15 del C. Civil—E. y A. Scorsio nombramiento de tutor—Suc. A. Benitez—Suc. F. Soberats—A. Delman—Suc. J. Tricido—Suc. R. S. de Rodriguez—Sucs. B. J. Garzano—G. C. Babe auxiliatoria de pobreza—G. S. de Menies—Suc. J. Barreto—Suc. J. Ruai—Suc. B. Sanchez—E. F. García contra C. Olivera venido en apel. del J. L. de C. Largo—Test. S. Marexiano—Sucs. R. C. Altamino y su hijo Abraham—Suc. J. Sena—L. I. C. de Trinidad y otros contra E. Rodriguez venido en apel. del J. L. del Salto—Suc. C. M. Geróna—Suc. L. Salvitano—Test. J. Nieto.

Interlocutorias—R. Escuder contra M. E. de Piatero—Test. S. Mendoza de Acosta—Suc. O. Martinez—I. F. de Arroyo—Inc. de administracion—R. R. de Routón contra A. Menga ó sus causa habientes—Suc. E. Lecocq.

Definitivas—Suc. C. R. de Sobero—A. F. M. de Anchorena—Suc. J. Casteres.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—P. y Martinez con Bonifacio y C.a—Oneto y C.a del doctor J. B. Schiaffino—J. Diaz y G. Asnarez con G. y Box—G. Pusteria concordato—G. Cron (aux.) con E. C. de Mercadé—F. A. Ocampo con L. Fidanza—O. de la J. referente al comerciante J. Otero.

Interlocutorias—A. Abellá y Jourdan con L. V. Fonari—A. Russi con C. M. y Otero—La C. de C. Uruguayo con Arrivillaga.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—O. del R. G. de Embargos—C. Guizio concordato—S. y Ferría con la C. de S. La E. Comercial—J. M. de Fernandez quiebra—C. Meliton con E. M. Alvarez—E. Menini con J. Hibaldi—Demazel Hos—A. Soulá—B. de la República con E. N. García—B. de G. y B. Aires con la C. G. de R. Blanca—H. C. de Mercadé consignacion—O. de la A. C. de Justicia—S. y Ferrúa con la C. de S. La E. Comercial—B. de Crédito con T. Berro y A. Berro—F. Alonso y C.a con O. M. Estarque—F. y C.a con J. Isen.

Definitivas—A. Caramés con P. M. Rodriguez—E. Mongreses solicitando título de C. y Rematador.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—A. Avelleyra inc. sobre rehabilitacion—J. de Santos—V. Lopez con P. Bremanr—R. C. Silva—M. Gomez sobre tutela del menor J. J. Lopez—D. L. Rodriguez—F. Dieles con V. Troverni con P. Aita inc. por costas—D. Rossi con M. Leira inc. por costas—C. Arroyo con B. Aicorta—A. Stagnoni con B. Arzaboy—Exhorto del J. L. Dtal. del Salto librado en los autos relativos á la tutela rel. de los menores hijos de A. Lemes y A. Rodriguez—F. Sarcos con la Tutelar inc. por costas—F. Acquarone con L. M. Revuelta—L. Rodriguez—Suc. J. Goldaraz de Sanchez—E. R. Lapalena—A. Longo con A. Camelli inc. sobre alimentos—L. Carvano con V. Salcedo—M. L. Roccagno—Suc. T. Latorre y otra—C. B. de Ithurralde—A. Trapito—Exhorto del J. L. Dtal. del Durazno librado en los autos iniciados por R. R. Rebollo solicitando su inscripcion en el R. del E. Civil—M. A. Valero con M. Berenguer—R. Sapettini con J. Berro—B. Gonzalez Rodriguez—C. Rodriguez—C. de Leon con J. C. Galmarini—Suc. M. Chopitea y otros—F. Sarcos con la Tutelar—C. Rodriguez—J. Ramos con la Comercial—A. T. de Argentó—B. Hipotecario del Uruguay con J. B. Ferraroti—J. F. Asien con C. B. de Bocdan.

Interlocutorias—J. Irigaray con M. y P. Pays—J. Pimpierez.

Definitivas—J. Barcia—F. Pastorino y otros—T. Mercont y D. Ruibal—B. D. Miranda—M. Barreiro—R. Lapalena—Reservadas 6.

Agustín Barbat, Actuario.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Mendoza 4 al 8, piezas 4, pesos 25 cada una; Tacuarombó 49b piezas 5, pesos 40; Joanicó 148, piezas 4, pesos 15; Joanicó 144, piezas 4, pesos 15; Buenos Aires 124, piezas 10, pesos 125; 25 de Mayo 196, piezas 6, pesos 50; Sarandí 204, piezas 8, pesos 120; Durazno 346, piezas 12, pesos 150; Misiones 137, piezas 4 (departamento), pesos 30; Martín García s/n, piezas 4, pesos 30; Guaviyú piezas 5, pesos 35; Curiales 16a, piezas 6, pesos 35; Recinto 118, piezas 6, pesos 35; Aramburú 256, piezas 5, pesos 20.

CASAS BAJAS—J. J. Herrera s/n, piezas 4, pesos 16; Presidente Batlle 18, piezas 4, pesos 32; Orillas del Plata 796, piezas 4, pesos 25; Porongos 272, piezas 4, pesos 16; San Salvador 242, piezas 8, pesos 50; Avenida Garibaldi 596, piezas 4, pesos 20; Rodriguez Larreta 9, piezas 4, pesos 25; Burgues 164, piezas 2, (terreno), pesos 12; Libertad 38, piezas 6, pesos 35; Colonia 683, piezas 7, pesos 37; Rivera 385 al 87, piezas 4 (salón), pesos 35; Camino Morales 123, piezas 3, pesos 20; Yí 306a, piezas 6, pesos 35; Avenida General Flores 243, piezas 5, pesos 37; Guaraní 87, piezas 10, pesos 45; Nicaragua 181, piezas 5 pesos 35; Morales 179, piezas 5, pesos 30; Democracia 64, piezas 6, pesos 30; Abayubá s/n, piezas 3, pesos 25; Colorado 35, piezas 5, pesos 25; Monte Caseros 6, pesos 25; Arenal Grande 143, pesos 36; San Juan 63, piezas 5, pesos 35; Constituyente 242, piezas 6, pesos 40; Caiguá 46, piezas 6, pesos 45; Estanzuela 318, piezas 5, pesos 22.

SALONES—25 de Mayo 231, segundo piso, pesos 150; 25 de Mayo 231, primer piso, pesos 140; Buenos Aires 122, planta baja, pesos 50; 18 de Julio 253, planta baja, pesos 150; 18 de Julio 247, planta baja, pesos 250.

QUINTAS—Millán, 692, piezas 8, pesos 60; Larrañaga 35; piezas 7, pesos 35; Larrañaga 223, piezas 7, pesos 45; Larrañaga 225, piezas 7, pesos 60; Millán 465, piezas 7, pesos 80; 8 de Octubre 112, piezas 8, pesos 50; República y Ellauri s/n, piezas 7, pesos 80; Vilardebó 92, piezas 8, pesos 120.

1973 pte.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—J. Requena, 3 piezas; Salto, 6 piezas; Dayman, 4 piezas; Reducto, 3 piezas 18 de Julio (Unión), 6 piezas; Uturbey, 3 piezas; General Prim, 5 piezas; Zapicán, 6 piezas; 4 piezas; Defensa, 8 piezas San Fructuoso, 4 piezas; Viacaba (Cerro), 6 piezas; Artes (Unión), 6 piezas; Dayman, 6 piezas; Canelones, 7 piezas; General Luna, 2 piezas, Raffo (casa-quinta); Morales y Boulevard, 3 piezas; en Sanatorio y Larrañaga á un paso de 8 de Octubre, á plazos, 2 piezas cada una.

REMATE PARA EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE—26 solares sobre el Boulevard Artigas, Avenida Canelones, Maldonado y Victoria á pagar en 60 mensualidades, á las 3 p. m.

TERRENOS A PLAZOS—Mareñas, Unión, Sayago, Colón, Piedras Blancas, Camino Artigas, Chacarita, Narga, Pizarel, Camino Reyes, Camino Viana, Propios, Camino Maldonado, Cuchilla Juan Fernandez, Villa Dolores, Reducto, Larrañaga.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos, condiciones excepcionales.

2-pm

LE CONVIENE á USTED

HACER UNA VISITA Á

FELIPE L. MONTEVERDE y Cía.

EN SU NUEVO LOCAL

SI TIENE NECESIDAD DE ADQUIRIR MUEBLES

25 DE MAYO 224-Entre Misiones y Zabala

pte.

Avisos nuevos

Jaime Maeso

DE UNA CASA

Calle Orillas del Plata

Números 279, 281 y 283

Entre las de Piedad y Minas

Buena ubicación y gran frente

Sobre la citada calle Orillas del Plata.

Venta al mejor postor

EL MARTES 18 de Julio (día de fiesta), á las cuatro de la tarde, venderé esta buena propiedad con 15 metros 46 cts. de frente por 16 mts. 75 cts. de fondo, con aljibe, aguas corrientes, caño maestro y demás mejoras.

Llamo la atención sobre la importancia de su ubicación, y de su hermoso frente y pequeño fondo.

TITULOS BUENOS

Darán de seña 200 pesos. Por más informes, Plaza Independencia 79. 2048.

Centro de Ventas

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡Lindo solar á plazos!

EN LA CALLE SAN SALVADOR

Frente á la Escuela de Artes y Oficios entre Minas y Magallanes.

EN 60 MENSUALIDADES

Con dos líneas de eléctricos

EL DOMINGO 23 DE JULIO

A LAS 3 P. M.

Cerco, vereda y empedrado pagados 10 metros 74 de frente por 42 metros 95 de fondo, formando un área de 461 metros cuadrados 28 c.

El mismo dia á las 4 p. m.

Dos magníficos solares

A plazos!

En la Avenida Canelones

Entre Blanes y Defensa

En 60 mensualidades

Cerco, vereda y adoquinado pagado.

Solar núm. 13—10 metros de frente por 46 metros 45 y 40 metros respectivamente de largo y 12 metros en la línea del fondo, formando un área de 425 metros cuadrados 60 c.

Solar núm. 14—10 metros 52 de frente por 31 metros 34 y 40 metros respectivamente de largo y 26 metros 55 en la linea del fondo.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174. 2042-Jl.23.

Francisco Artigas

POR EL

Centro de Ventas

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A plazos!

A plazos!

El Domingo 23 de Julio

A LAS 3 P. M.

De un lindo solar

En el Camino 8 de Octubre

Cerco, vereda y empedrado pagos.

Casi esquina Larrañaga

En 60 mensualidades

Area: 10 metros 30 de frente por 112 metros 67 de fondo, formando 1150 metros cuadrados 20.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174. 2043-Jl.23

GENERALES

CLUB URUGUAY

Se previene á los señores socios y suscritores del Club que no hayan recibido la invitación para la recepción que deberá efectuarse el lunes 17 del corriente, que pueden pasar por la gerencia á reclamarla.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—El Secretario. 1995-jl. 15

ESCUELA DE VETERINARIA

SECRETARIA

Se avisa á los veterinarios con título expedido por autoridades extranjeras, que deben presentarse á esta Secretaría, dentro del término de 90 días, á los efectos que para el libre ejercicio de la profesión en el territorio de la república y desempeño de puestos públicos que requieran conocimientos profesionales, establece la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Marzo ppdo.—Montevideo, Julio 4 de 1911.—Benjamin Capurro, Secretario. 1873-jl 27

LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2.o Examen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.
3.o Modificación de Estatutos.
4.o Aumento de capital.

Montevideo, Mayo 10 de 1911.

Pierre Revenaz, vicepresidente; Félix Benausse, secretario.

1386-jl. 25

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 ½ a. m., desde el día 10 de Julio en adelante á cobrar el dividendo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 26 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Paysandú y Salto—El sábado 15 de Julio de 1911—Grandes fiestas patrióticas en el Salto—Peregrinación á la Meseta de Artigas—Los días 16, 17, 18 y 19 de Julio de 1911.

Salida de Central, 6.0 a. m.—Florida, 9.30—Durazno, 10.30—Río Negro, 12.10 — Paysandú, 5.0—Salto, 7.30 p. m.

El tren expreso saldrá de Salto el jueves 20 á las 7.0 a. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Paysandú ps. 8.00, série B. 12.00—Central á Salto pesos 10.00 y série B, 15.00.

NOTA—Habrá servicio de restaurant para mayor comodidad de los pasajeros.

C. W. Bayne, Administrador Gerente.

1887-jl. 14

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha resuelto, á partir del 1.o de Setiembre de 1911 hasta nuevo aviso, recargar en un 13 % la proporción que actualmente percibe sobre los fletes de vagones con ganados vacunos y lanares se despachan de la línea de Midland á las Estaciones del Central por ser los vagones de aquella Compañía de capacidad mayor de un 13 % que los de Central.

Montevideo, Junio 27 de 1911.

C. W. Bayne, Administrador General.

1832-jl. 23

Río de Janeiro

As familias e cavalheiros que desejam visitar o Rio encontrarão na PENSÃO HOTEL SCHNEIDER, magnificos aposentos rodeados de jardim e vista para o mar, com cosinha de 1.a ordem e preços rasoaveis.

RUA FIALHO N.o 20 (Gloria)

TELEPHONE N.o 1669

RIO DE JANEIRO

1662-jl. 14-d.p.m.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910.

BANCO FRANCÉS

SUPERVIELLE Y C^ia^

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—510, San Martín, 511

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

3233pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando al tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
$ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—Bélgica y Amberes.—Brasil: Manaos. — República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso.—Agencia en Nueva York, Brasil y Manaos.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 » »	» 5.640.000
F'do de reserva	» 1.300.000 » »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » á 3 meses fijos	3 » »
» » á 6 meses fijos	4 » »
» » á 12 meses fijos	4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » » 6 meses fijos	4 » »
» » » 12 meses fijos	4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 8.237.572.04
» integrado	» 7.566.359.87
Fondo de reserva	» 701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA:

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

804pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 510 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 378

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital subscrito	$ 100.000.000.—
» integrado y reservas al 31 de Marzo de 1911	» 98.835.399.79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas	» 15.661.338.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Paris y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guamini, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente		Sin interés
Depósitos á	30 días	1 ½ %
»	» 60 días	2 ½ »
»	» 90 días	3 ½ »
»	» 180 días	4 — »
»	» 1 año	4 ½ »
»	» 2 años	5 — »
»	» 3 años	5 ½ »
»	» 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA:

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Deniz
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» Suscripto	» 3:000.000
» Realizado	» 2:501.200
Fondo de Reserva	$ 760.000
Id Previsión	» 150.000 $ 910.080

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año
A retirar 30 días de aviso ... 1 ½ » » »
A plazo fijo de 3 meses ... 3 » » »
Id id de 6 meses ... 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos ... 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses ... 3 » » »
Id id de 6 meses ... 4 » » »

COBRA — Anticipos en cuenta corriente ... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	$ oro 40:000.000.—
» Suscripto	» » 20:000.000.—
Reservas	» » 3:415.618.04

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussmann.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista		1 %
A plazo fijo de	30 días	1 ½ »
»	60 días	2 ½ »
»	90 días	3 ½ »
»	180 días	4 »
»	1 año	4 ½ »
»	2 años	5 »
»	3 años	5 ½ »
»	4 años	6 »
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000		4 »

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. Chastagnac, Gerente.

2244d-p-m-pte.

EL AUTOPIANO-New York



El más moderno y mejor aparato neumatico para tocar el piano sin conocer música.—Recientes premios adquiridos:

Gran Premio en la Exposición de Instrumentos Musicales de ROTERDAM.
BRUXELES 1er. premio 1910.
RICHMOND, VIRGINIA, 1er. gran premio. Esta exposición fué exclusivamente de instrumentos de música.
1er. GRAN PREMIO otorgado entre 50 pianos similares en la Exposición de ALASKA.—Unico Agente:

JULIO MOUSQUÉS - 159. ITUZAINGO, 169 - Montevideo

158-pte.

Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral



SE LIQUIDAN

CON GRANDES REBAJAS de PRECIO

Casa Mousqués

2727-pte.

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

..Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969

ROSARIO DE SANTA FÉ

538-ctb. 21

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá el 2 de Agosto de 1911 para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros en 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 126 oro	$ 201.60 oro

Precios de la 2.a clase, 2.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 93.00	$ 148.80 oro

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su pasaje y el correspondiente al de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES N.o 101.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, martes y sábado á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 15 de Julio de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete français

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el 29 de Julio de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 15 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

FLORIANOPOLIS

Saldrá para Río Janeiro y escalas el 13 de Julio.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá para Corumbá y escalas el 13 de Julio.

Informes Piedras núm. 162

pm.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A dos hélices—Capitán: T. E. Kite.

Saldrá el 16 de Julio de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

(á 2 hélices)—Capitán: R. FLETCHER.

Saldrá el 29 de Julio de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 22 de Julio.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

Comodoro: H. W. Hayes.

Saldrá el 6 de Agosto de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.a LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

pm.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Amazon" Capt. Doughty Julio 22	"Aragón" Capt. Farmer Ag'to 19
"Asturias" " Collins Ag'to 4	"Araguaya" " Dagnall S'bre 2

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

Línea de vapores Trasatlánticos Espanoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

BARCELONA

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 1.o DE AGOSTO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133. 1932-pm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES	EL VAPOR FRANCES
PAMPA	**AQUITAINE**
Comandante: Gey.	Comandante: Morazzani.
Saldrá el 9 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.	Saldrá el 17 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 34, ESQUINA CERRITO. 1939pte.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 123

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 1 a. m. á 6 p.m. pte

Para **CURARSE** y **Preservarse**

Rhumes, Toux, Bronchites, Catarrhes, Affections de la poitrine en général, Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc. etc.

GOUTTES LIVONIENNES

de TROUETTE PERRET

au Goudron créosoté et au Baume de Tolu

de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS

Para fortalecerse los Bronquios, Estómago y Pecho, hasta con tomar 2 cada comida las

GOUTTES LIVONIENNES

GOTAS LIVONIANAS de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

2040

LAS CASAS EDIFICADAS CON

Ladrillos SILICO-CALCAREOS

Son más sólidas, más sanas, más perfectas

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 659

134-pmt.

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL — SUPRIME LOS RELLENOS

RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES



PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"



MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ 295, 297 y 299

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Buenos muebles

de sala, dormitorios, escritorio, 2 armoniums, artefactos de gas y luz eléctrica, y gran variedad de artículos.

En mi salón de ventas Piedras núm. 115

EL VIERNES 14 de Julio á la 1.30 de la tarde, remataré á la más alta postura: loza, cristalería, porcelana, objetos de adorno, cuadros, espejos, lámparas, estufas, artefactos de gas y luz eléctrica, cortinados, un buen amueblado Luis XV para dormitorio, muebles sueltos de nogal, juegos de sala, comedor, escritorio, alfombras, toldos y demás que estará en exhibición.

AL MISMO TIEMPO

1 buen armonium norteamericano.
Otro id. chico.
Un lote plantas, naranjos y otras, aves finas, 2 casales cerdos Lemousin y Whyce Jorkshire.
1 báscula de 500 kilos.

La entrega se efectúa al día siguiente. 1963-Jl.14.

Seña: 30 o/o.

José B. Gomensoro

250 cajones hierro galvanizado

DE CANALETA PARA TECHOS

POR AVERIA

El remate tendrá lugar en la Dársena II, calle Juncal

EL MIERCOLES 19 del corriente Julio á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor "Horatius", de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA

Medidas surtidas del 6 al 12.

250 cajones hierro galvanizado de canaleta para techos, con avería.

La entrega al día siguiente.

Garantía el 30 por ciento. 2033-Jl.18.

José B. Gomensoro

DOS MAGNIFICOS AUTOMOVILES

"BENZ"

Con avería—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL JUEVES 20 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, recientemente llegados por vapor "Elbe" procedentó de Hamburgo.

Un precioso Landaulet 20|35 H. P. de la renombrada fábrica "Benz", que acaba de batir el record mundial.

Rica carrocería francesa, de gran lujo, tapizado, 4 asientos fijos y 2 móviles, faroles é iluminación interior á luz eléctrica, bocina, porta equipajes, faroles y demás accesorios.

Un espléndido torpedo Phaeton 25|45 H. P. de la misma acreditada fábrica. Coche rapidísimo especial para excursiones. Buena carrosería, tapiz marroquí, 4 asientos fijos y 2 movibles, faroles, bocina, porta equipajes y demás accesorios, dimensiones de las ruedas traseras 935 x 135, delanteras, 920 x 120.

La avería que tiene estos coches es puramente superficial y solamente en las carrocerías. Los motores están en perfecto estado, como podrán apreciarlo los interesados, pues los automóviles están en exhibición en mi salón de ventas, calle Piedras 115.

Venta al contado, en oro sellado.

Seña: 30 por ciento.

1951jl20.

José B. Gomensoro

Maquinaria moderna

Para fábrica de calzado, fábricas de tejidos de punto, tornerías, carpinterías, panaderías y otros ramos.

En mi salón de ventas, calle Piedras 115

EL JUEVES 20 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, por liquidación de factura, máquinas nuevas y otras con muy poco uso.

1 máquina para cortar suelas 270 cm.
3 id. á cilindros para planchar suelas.
1 sierra sin fin de 70 cm. de volante. (Esta máquina se venderá con intervención del señor Agente de Seguros, por avería).
2 tornos sistema americano para tornerías.
2 máquinas para fabricar camisetas, varios números.
9 id. id. id medias id. id.
2 bancos de madera con trasmisiones y poleas.
1 prensa para medias.
Varios accesorios, poleas, correas de camello, trasmisiones, etc.
1 máquina sobadora, automática para pastas.
13 cojinetes con aceiteras automáticas.

Todas estas máquinas pueden trabajar á vapor, á electricidad ó á mano.

Están desde ya en exhibición en mi salón de ventas.

Seña: 30 o/o. 1994-Jl.20.

José B. Gomensoro

LA CASA BAJA

Calle Rivera núm. 58 entre Piedad y Minas—Venta por división de condominio Con la base ridícula de 4500 pesos—10 metros 733 de frente x 42.95 metros de fondo — Situación de mucho porvenir—Rodeada de buenas avenidas y cerca del futuro Palacio de Gobierno.

EL DOMINGO 23 de Julio, á las 4 p. m., remataré con la base de 4500 pesos aforo de la Contribución Inmobiliaria por división de condominio.

Se compone de sala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, despensa, tres piezas para servicio, cocina, aljibe, letrina, 2 grandes patios, fondo con arboleda frutal.

Con empedrado, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gasto de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento.

1935-Jl.23.

José B. Gomensoro

Del mobiliario extranjero perteneciente al señor ministro del Imperio Alemán

A. Schäffer

En la casa calle Piedras número 354, esquina Juan C. Gómez

EL LUNES 24 del corriente Julio, á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura por ausentarse temporalmente del país.

Los ricos y valiosos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa.

Un rico piano media cola de la acreditada marca Beschsteim, buenos cortinados puertas con galerías y útiles, alfombrados de tripe, juegos de salón y de salita, amueblados para dormitorios, expléndido comedor con grandes servicios de porcelana y cristalería para 12 y 36 cubiertos, artefactos de luz eléctrica en toda la casa, muebles de vestíbulo, cuarto de baño completo, cocina y útiles. Detalle por carteles.

Todos los muebles son extranjeros.

La casa puede visitarse el día antes hasta las 5 de la tarde.

Exijo seña en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 1987-Jl.23.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja

CALLE MIGUELETE N.o 328

Y 4 TERRENOS LINDEROS

Esquina Lima é Inca

VENTA EN LA MISMA

Por ausentarse su dueño para el campo

EL DOMINGO 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la más alta portura, al contado.

Esta amplia casa con gran terreno y todas las comodidades. Se compone de sala, escritorio, comedor, ante comedor, tres dormitorios grandes, cuarto de baño con W. C., 2 cuartos altos, cuarto de plancha, despensa, cocina, letrina, zaguán con cancel, 2 patios grandes con baldosas de color, luz eléctrica, aguas corrientes, pozo manantial con molino, caño maestro, empedrado y arrimos á cobrar.

Escritorio y comedor con chimeneas inglesas, agua caliente para el baño.

Su construcción es nueva, con tirantería de fierro y materiales de primera, edificada por su dueño sin ninguna economía.

El terreno mide 476 metros 70. Los eléctricos 10 y 11 pasan por la esquina.

En seguida: 2 solares con frente al Norte, á la calle Lima, con grandes galpones de madera para cochera y caballeriza, con 166 metros y 171 metros cada uno.

Otro solar esquina, con 8 metros 59 de frente al Oeste á la calle Inca, por 14 metros 25 también de frente al Norte á la calle Lima. Area: 129 metros 62.

Otro solar lindero con el anterior, de 8 metros 59 por 14 metros 62 y 15 metros 05 de fondo. Area: 127 metros 89.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento.

Puede visitarse de tarde. 1990-Jl.30.

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

¡En la gran Avenida Brasil!

¡Espléndido terreno con dos frentes!

Sobre esta valiosa arteria y sobre la calle República

Posición singular, de gran valor y especial preferencia

Rodeado de los más artísticos y costosos chalets, que ornamentan esta espléndida Avenida, tales como los del doctor Mora Magariños, Quincke, Preve y otros.

Area: 12 metros de frente á la Avenida Brasil, 9 metros 12 cts. sobre la calle República. Superficie: 495 metros 51 decímetros cuadrados.

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, liquidaré al mejor postor, este magnífico terreno, muy apropiado por tener 2 frentes, para construir en él un hermoso chalet, con su entrada independiente para Garage y demás servicios.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación, 10 o|o en garantía.

Planos é informes, Misiones 214.

1871-Jl.16.

Antonio S. Zorrilla

En el centro del Cordón

LINDA FINCA DE BAJOS

Muy cómoda y muy bien situada

Calle Yaro núm. 61

Entre la Avenida 18 de Julio y Colonia

Al lado del Palacio de la Universidad Mayor, y ubicada en un centro de creciente valor.

Renta $ 540 anuales

Superficie: 7 metros 99 cts. de frente. Total: 224 metros 93 dec. cuadrados.

EL SABADO 22 de JULIO, á las 3 y 1|2 de la tarde. Venderé al mejor postor esta buena propiedad, con títulos garantidos y con las comodidades y mejoras siguientes: sala, 4 dormitorios, comedor, cocina, letrina, 2 grandes patios, algibe, aguas corrientes, instalación de gas, etc. Caño maestro, arrimos, vereda y pavimento pagos.

Puede visitarse todos los días á las 5 de la tarde.

Gastos de escrituración, certificados, etcétera, por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o en garantía.

Más informes en mi oficina Misiones número 214. 1985-Jl.22.

Antonio S. Zorrilla

12 hermosas barracas—Con casa de familia—Galpones, pesebres, etc.—Calle Municipio núms. 39 y 39a., entre Hocquard y Nueva Palmira.

Distante actualmente, 5 cuadras del eléctrico núm. 12, que corre por Justicia y á 30 metros por Nueva Palmira con la nueva línea proyectada por La Transatlántica al Boulevard Artigas.

Superficies bien regulares y proporcionadas—10 metros 50 cts. de frente c|u. con 393 metros 38 dc. y 396 metros 21 dc. cuadrados de superficie, respectivamente. Renta: $ 420 anuales c|u. Pudiendo ser

EL MARTES 18 de Julio (feriado) á las 3 y 1|2 de la tarde, en lotes por separado, al mejor postor, liquidaré estas 2 hermosas barracas con arrimos, vereda y pavimentos pagos.

Constan de las siguientes comodidades:

Municipio núm. 39—Al frente, casa de familia con 2 piezas, cocina, letrina,, etc. portón de entrada, barraca empedrada, gran galpón, caballeriza con 10 pesebres, altillo con grandes comodidades para forrajes, pozo manantial, aguas corrientes, etcétera.

Municipio núm. 39a—Casa de familia, de 2 pisos, con tres grandes piezas, cocinas, letrina, corredor, etc., tirantería de fierro, portón de entrada, barraca empedrada, galpón, caballeriza con 6 pesebres, altillo para forrajes, etc., pozo manantial, aguas corrientes, etc.

Los títulos de estas propiedades, los garanto como de primer orden; los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán en garantía, al firmar el boleto, el 10 por ciento.

Más informes en mi oficina. Misiones número 214. 1933-Jl.18.

Ponce de León y Dutra

EL DOMINGO 16 á las 10 de la mañana

EN NUESTRO LOCAL:

RONDEAU 439, esquina LIMA

Remataremos por cuenta y orden de la Estancia "MARTIN CHICO" de don DIEGO WATSON BELL.

20 MAGNIFICOS

POTROS

DE TIRO PESADO Y LIVIANO

DE LA ACREDITADA MARCA ♀

Llamamos la atención de los interesados sobre este lote de potros, lo mejor que entra á plaza, y en el cual hay animales verdaderamente notables.

SE PUEDEN VER EL SABADO

1931-Jl.16.

Eduardo Zorrilla

HERMOSO CAMPO

En la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres y á 5 leguas de la Estacion Tupambaé.

El día 19 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE EN PUNTO Y AL MEJOR POSTOR

¡En la Bolsa de Comercio!

272 hectáreas y 70 áreas, ubicadas en la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres, y que linda por el Norte con campos de la sucesión de José de los Santos Fleytas y don Juan Iguini, por el Sur con don Carmelo Fleytas y don Quintín Fleytas, por el Este con Lauro Medina y Juan y Ramón González y por el Oeste con la sucesión Fleytas.

Está arrendado actualmente en $ 1.20 la unidad superficial, con contrato que termina el 1.o de Diciembre de 1913, pagaderos por semestres vencidos.

El contrato autoriza al arrendatario disponer de leña y madera solamente para el consumo del establecimiento y esto solamente de los montes naturales.

Campo alto, bueno para pastoreo y tiene algunas partes buenas también para agricultura. Alambrado y buenas aguadas.

Para más datos é informes, á mi escritorio, calle Misiones núm. 123, planos y carteles.

Títulos perfectos. El comprador depositará el 10 o|o en garantía de su compra, siendo de su exclusivo cargo los gastos de certificados y escrituración, etc., etc.

En Treinta y Tres, dirigirse á Miguel Klappenbach. 1867-Jl.19.

Eduardo Zorrilla

EXCELENTE

AREA de TIERRA

EN EL

Pueblo de Sarandí Grande

EL DIA 19 DE JULIO

A LAS 2 y 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

67 HECTAREAS 0.775

COMPRADORES!!!! Las tierras de la República O. del Uruguay cada día aumentan de valor, por los cuatro puntos cardinales palmo á palmo, sus precios se elevan, siendo este el momento todavía para aprovechar, pensando en el incalculable valor que tomarán especialmente para la agricultura cuyos arrendamientos producen buenas rentas.

En el pueblo Sarandí Grande á 4 horas de ferrocarril de Montevideo, á 30 cuadras de la estación Sarandí Grande, buen camino, campo de agricultura, donde hay quien pague de arrendamiento seis pesos la hectárea, bien alambrado, con dos potreros.

Arrendado actualmente hasta Febrero de 1912 á 3 pesos 80 centésimos la hectárea para pastoreo, con buena casa de material que debe entregar el arrendatario en perfecto estado. Solamente la casa vale cinco mil pesos, con buenas comodidades, buena aguada y monte para consumo.

Linderos por el Norte, Tala de Maciel, por el Sur, Dorotea Escarón, por el Este Dorotea Escarón y por el Oeste Ventura E. de Muñoz.

El comprador al firmar el boleto depositará 10 o|o del total de la compra, siendo de su exclusivo cargo los gastos de escrituraración y certificados, etc., etc.

Para más informes á mi oficina en la calle Misiones 123. 1936-Jl.19.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Julio á las 2 de la tarde—En los Corrales de Emilio Cazalá, Arroyo Seco.

Importante remate de potros y yeguas, mestizos, de tiro pesado y liviano y mulas mestizas especiales, hijas de burro garañón importado y yeguas mestizas.

DETALLE

30 potros y yeguas mestizos especiales, del acreditado Establecimiento "El Mirador", del establecimiento del señor A. Carassale, Paysandú.

20 mulas mestizas especiales, hijas de burro garañón importado, del mismo Establecimiento.

8 potros mestizos, alta mestización, tiro pesado, gran alzada, palanqueados de cabresto, del Establecimiento "San Luis", Colonia.

NOTA—Estarán en exposición en dicho local el sábado 15 de 3 á 6 p. m.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

1934-Jl.16.

José L. Laugarou

EL VIERNES 21 de Julio, á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—De Toros Hereford importados de Inglaterra, Caballos, Carneros y Ovejas Lincoln.

DETALLE

4 toros Hereford de 2 años de edad, importados de Inglaterra por los señores Hughes y Moore.

1 carnero Lincoln y 1 carnero cara negra, puros, 10 ovejas Lincoln puras con cría chica al pie, 10 ovejas Lincoln puras, servido por carnero Lincoln puro importado, 4 ovejas Lincoln puras de origen.

2 hermosas yeguas de trote adiestradas al tiro y servidas por el padrillo de carrera "Mirlo", 2 caballos zainos de tiro y de andar.

1 prensa enfardadora de alfalfa y pasto, americana, en perfecto estado (para fardos chicos de 50 kilos).

NOTA—Estará en exposición desde el día 18 en adelante.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

2002-Jl.21.

José L. Laugarou

EL LUNES 24 de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una hermosa y valiosa chacra, 62 hectáreas, 2771 metros cuadrados ó sean 84... y 4.000...

En las puertas de Montevideo, en Toledo, límite de Montevideo, lindando con los arroyos Toledo y Meireles, muy próximo á la carretera de Maldonado, situación espléndida, el tranvía eléctrico de La Comercial que se inaugura el 15 de Julio y que va por dicha carretera, llegará dentro de muy poco tiempo hasta el puente de Toledo.

NOTA—Este campo tiene gravada una hipoteca de $ 13.000, con interés de 6 o|o anual, que vence en Marzo de 1913, y que el comprador puede tomar á su cargo.

Próximamente más detalles. Por más datos á mi escritorio Cerrito 102.

1876-Jl.24.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El 23 de Julio, á las 4 p. m

REMATARÁ UN

Hermoso Solar

EN LA

AVENIDA AGRACIADA

Esq. 19 DE ABRIL

¡¡AL CONTADO!!

Nada mejor situado ni de mayor porvenir

Area: 475 m. c.—17 metros 90 de frente á Agraciada por 19 metros 65 y 32 metros 95 de fondo respectivamente y 21 metros 80 en la línea del fondo.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. Sarandí 174. 2031-Jl.23.

Victorica y Muiños

En nuestro patio Ibicui núm. 255

EL SABADO 15 á las 2 p. m. Notable lote de Borregas importadas de la República Argentina, de las renombradas cabañas Las Acacias y Plommer.

50 borregas de Las Acacias.

20 borregas Plommer.

POR LIQUIDACION

12 carneros Caras Negras, de la Estancia "La Gloria"

EN SEGUIDA

1 coupé en buen estado, por ausentarse su dueño del país. Estará en nuestro local una hora antes del remate.

EL LUNES 17 á las 2 p. m.

Gran Feria Avícola.

400 aves de los más renombrados criaderos, uruguayos, ingleses. Pavos, Patos, 1926-Jl.17.

Juan Carlos Carve

Importantes remates—De chacras, casas y terrenos—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo.

EL JUEVES 20 de Julio á las 2 de la tarde, remataré 5 hermosísimas chacras de 7 .... cada una, sitas en el pueblo Rodríguez, frente á la Estación del mismo nombre vía San José. Buenas aguadas y tierras fértiles.

ACTO CONTINUO

Tres bien construidas propiedades con frente á las calles Rodríguez y León Jude, en la parte más comercial del Pueblo Rodríguez. Siendo: una soberbia esquina para comercio y dos para familia, una de éstas recien concluída. Renta segura: pesos 102 mensuales.

4 solares contíguos, áreas muy proporcionadas.

Por condiciones de venta y demás antecedentes, soliciten planos é informes en mi escritorio, calle Treinta y Tres N.o 119.

1977-Jl.20.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Santiago Garavagno

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Dos máquinas de escribir "The Fox" y "Wellington", máquinas de coser, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, armas, libros, un microscopio, discos, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el LUNES 24 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 25 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números:

89785	89885	90468	90700	90875	91271
91315	91316	91816	91827	91859	91879
91885	91888	91910	91913	91921	91922
91931	91940	91942	91946	91960	91964
91973	91978	91988	92021	92028	92032
92080	92083	92114	92139	92140	92156
91174	92177	92179	92180	92181	92186
92226	92234	92251	92254	92266	92290
92293	92299	92203	92316	92324	92325
92352	92371	92372	92382	92385	92386
92387	92406	92410	92412	92417	92441
92457	92477	92482	92503	92509	92527
92528	92547	92552	92564	92571	92586
92600	92601	92614	92615	92625	92676
92691	92707	92731	92735	92742	92743
92747	92748	92750	92754	92755	92783
92784	92785	92798	92800	92803	92804
92805	92828	92836	92839	92848	92867
92874	92879	92880	92883	92885	92886
92891	92895	92905	92937	92979	92983
92984	93007	93010	93011	93045	93058
93069	93079	93113	93176	93180	93194
93223	93241	93271	93293	93305	93306
93311	de muebles		12895	12896	12897
12898	12899	12900	12928	12940	12942
13007	13018	13023	13036	13040	13045
13049	13051	13055	13059	13080	13082
13083	13086	13093	13095	13101	13118
13119	13121	13122	13123	13124	13126
13130	13138	13139	13140	13154	13159
13164	13165	13168	13169	13177	13180
13191	13194	13195	13205	13209	

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

2027-Jl.24.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

Centro de Ventas

Del Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 16 DE JULIO

A LAS 3 P. M.

A plazos!! A plazos!!

26 SOLARES

Boulevard Artigas, Avenida Canelones

Maldonado y Victoria

EMPEDRADO PAGOS

Lo más hermoso de la ciudad, altura ideal, posición soberbia, al lado del Parque Urbano

EN 60 MENSUALIDADES

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 154 ó á mi escritorio, Cerrito 280. 1982-Jl.16.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Importante remate

De una excelente fracción de campo en

Mataojo Grande

6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de

866 hectáreas

EL 8 DE AGOSTO DE 1911

A las 3 p. m.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Primer Turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día ocho de Agosto entrante á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón número sesenta y tres, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Horacio Trápani asistido del señor Actuario y Alguacil, de una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Mataojo Grande, sexta sección judicial del departamento del Salto, compuesta según mensura practicada por el Agrimensor señor don Luis Soboredo en Junio de mil novecientos siete, de un área superficial de ochocientos sesenta y seis hectáreas; y lindan por el Este con campos de la sucesión de don Domingo Larralde, hasta llegar al campo de propiedad de don Nicolás Herrera y Clouzet, desde este punto y por el Norte de la fracción que se deslinda, una línea recta hacia el Oeste, de cuyo punto terminal, otra línea quebrada en dirección al Sud que lo separa del mismo señor Herrera y pasa la Cañada del Tigre, siguiendo después con dirección al Oeste hasta dicha cañada, la que forma el límite de esta fracción hasta encontrar la de Nicolás Pereira, la cual linda por el Oeste hasta el lado Sud por donde confina con la fracción de don José Montaner. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por Augusto Ponsolle contra Tomás Bentos Pereira. Ejecución de hipoteca. Montevideo Junio veintitres de mil novecientos once.—Domingo E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1793-Agt.8

Santiago Garavagno

DE UNA

FRACCION de CAMPO

En Minas de Callorda (Molles)

3.a Sección Judicial del Durazno

423 H. 7.281 m|c.

EL LUNES 17 de Julio á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé al mejor postor este hermoso lote de campo ubicado en el centro de la República y con vías de comunicación fáciles y cómodas.

Está situado sobre el camino que va al Paso de Bustillo, á dos leguas de la

ESTACION MOLLES

y á seis del Paso de los Toros.

Campo de pastura excelente para ganadería que es el destino que actualmente se le da y también apto para la agricultura por la cantidad de tierra vegetal que encierra en las tres cuartas partes de su extensión.

Contiene como mejoras una población compuesta de dos departamentos de tres piezas cada uno, un gran galpón para depósito, bretes para animales, monte artificial de álamos comunes y de la Carolina y cuatro potreros cercados con alambrado de 6 hilos y madera de ley.

Está arrendado á la razón de $ 2.00 la hectárea pudiendo obtenerse cómodamente tres. Este arrendamiento vence el 30 de Setiembre de 1914.

Está hipotecado en la suma de 14.800 pesos al Banco Hipotecario del Uruguay, títulos de la serie H. de suerte que el comprador puede hacerse cargo de esta hipoteca y comprar el campo pagando al contado la diferencia que resulte del precio de venta al de dicho crédito, y el resto á

30 años de plazo

En estas condiciones, la oportunidad de hacer una pingüe operación, resulta excepcional.

No olvidar este detalle importantísimo.

Títulos perfectos. Garantía el 10 o|o.

Por informes y planos ocurrir á mi escritorio Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1880-Jl.16.

Santiago Garavagno

DE UN EXCEPCIONAL

LOTE DE TERRENO

GUARANI N.o 30

Entre Wáshington y Sarandí

Con 29 metros 635 milímetros al Oeste dando frente á la calle Guaraní, por 31 metros 783 de fondo al Este, encerrando una área perfectamente regular de 961 m|c., 8892 ctms.

EL 15 de JULIO, á las 4 de la tarde, en el mismo terreno.

Llamo particularmente la atención sobre este magnífico lote que, por su ubicación y área se presta para múltiples destinos. Está situado á un paso de la futura Rambla Sud, una de las obras más colosales con que dentro de pronto contará Montevideo y á una cuadra del punto de arranque de la gran escollera Este del Puerto.

El terreno está ocupado por una caballeriza y cochería. Su hermoso frente, aproximadamente de 30 mts. y su fondo de 31, dan á este lote un carácter enteramente excepcional para el destino que actualmente tiene, así como para construir sobre él un amplio garage, levantar una casa de departamentos ú otra edificación cualquiera que produzca una renta pingüe y segura.

Está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en la suma de pesos 12.500 que se fija como base de venta.

Títulos buenos. Garantía el 10 o|o. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Más informes, en mi escritorio Juncal núm. 109.

Teléfono La Uruguaya 1986, Central.

1881-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN HERMOSO

LOTE DE TERRENO

CENTRAL

Calle 25 de Agosto

Entre Ituzaingo y Treinta y Tres

EL 15 de JULIO á las 3 de la tarde, en el mismo terreno.

Contiene una construcción antigua señalada con los números 271 al 275, ocupada por una herrería.

Mide 13 metros 62 centímetros al Norte, con frente á la calle 25 de Agosto, 14 metros 55 centímetros al Sud, 16.52 al Este y 16.49 al Oeste, encerrando una área de 231 m. c. 5.769 centímetros.

Su ubicación es inmejorable, desde el punto de vista de su valorización rápida y segura.

Inmediato al Puerto Comercial, dentro de una importante zona de movimiento que lo prestigia extraordinariamente.

Está aforado para el pago de la contribución en la suma de 7.000 pesos y no obstante ser bajo este aforo, se ha convenido en aceptarlo como base de venta.

Títulos buenos. Garantía el 10 o|o del precio. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 109.

Teléfono La Uruguaya 1896, Central.

1882-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN LOTE

En el Pueblo Victoria

FRENTE A LA PLAZA

SAMUEL LAFONE

A una cuadra del Camino al Cerro, con 30 metros 65 centímetros al Norte, dando frente á la calle Uruguay y á la citada plaza, igual extensión al Sud, con frente á la calle Ibicuy y 85 metros 90 centímetros al Este, que son también de frente á la calle Treinta y Tres, encerrando una área perfectamente regular de 2.632 m. c. 83 decímetros.

EL 17 de JULIO á la 1 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé este importante lote situado en el paraje más alto del pueblo Victoria, rodeado de edificación nueva, á una cuadra de la calle principal y frente á la Plaza Pública ya indicada.

El terreno contiene como mejora, un cerco de alambre en sus cuatro costados.

Se pondrá en venta sin base alguna, al mejor postor.

Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o á consignar en el acto de caer el martillo.

Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Mi escritorio, Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1883-Jl.16.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una finca en la calle Victoria núm. 38, entre Brandzen y Carapé, con 5 piezas. Un lote de terreno en el Recreo de Las Piedras y otro en el Pueblo Victoria, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Marcos Damiani, se hace saber que el día 20 del corriente á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en el Cordón de este departamento, señalado con el número uno de la letra G, según plano y se compone de una extensión superficial de 170 metros 46 decímetros que se deslindan así: 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Victoria, 21 metros 84 centímetros al Norte, lindando con el solar número 4, 22 metros 26 centímetros en el lado Sud, lindando con el terreno que fué de Aguerre y 7 metros 31 centímetros al Este, confinando con terrenos de la sucesión Rebolefinando. La tercera parte del bien mencionado ha sido avaluada para el pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de un mil ciento sesenta, y seis pesos seiscientos sesenta y seis milésimos, ó sea el todo en la de tres mil quinientos pesos. Y el día 21 del corriente, á igual hora que la anterior y por el mismo martillero señor Garavagno, se venderán en la puerta del Juzgado los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, designado con el número once de la fracción letra E, compuesto de un área superficial de doscientos setenta y tres metros un decímetro, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Norte á la calle San Rafael, por 31 metros 783 milímetros de fondo, por donde linda con el solar nueve, por el Oeste con el solar número doce y por el Este en una extensión de 23 metros 193 milímetros, con el solar número diez y en el resto hasta completar 31 metros 783 milímetros, dá frente á plaza pública. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de treinta pesos. 2.o Un solar de terreno sito en el pueblo Victoria de este departamento, designado con el número 25 de la manzana número 265, compuesto de un área superficial de 368 metros 94 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Nord-Este á la calle Conciliación, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número doce, por el Sud-Este con los solares 20 y 26 y por el Sud-Oeste con el solar 19. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria, según planilla, en la suma de trescientos cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los avalúos mencionados, que el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta y que las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador.

Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—Avelino Barbot, actuario. 1888-Jl.20.

Bebed Agua Salus